

**Volumen 02
Número 04
Julio - Diciembre 2024**

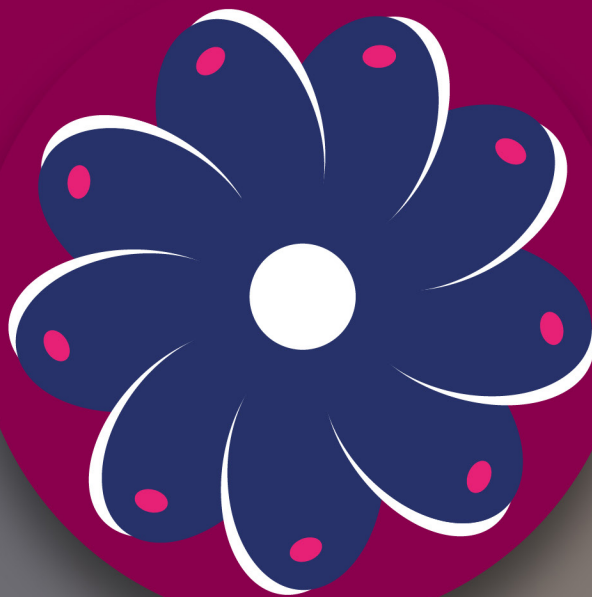


**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

**Revista de Ciencias Sociales y
Humanidades**

E-ISSN 2992-8265

<https://inter-acciones.uan.mx>



Inter-Acciones

Universidad Autónoma de Nayarit

Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado

J. Jesús Antonio Madera Pacheco
Editor responsable

Zulema Patricia Madera Pacheco
Asistente editorial

Vianey Carolina Casillas Vázquez
Diseño, formación y cuidado de edición

Editorial UAN

Comité científico:

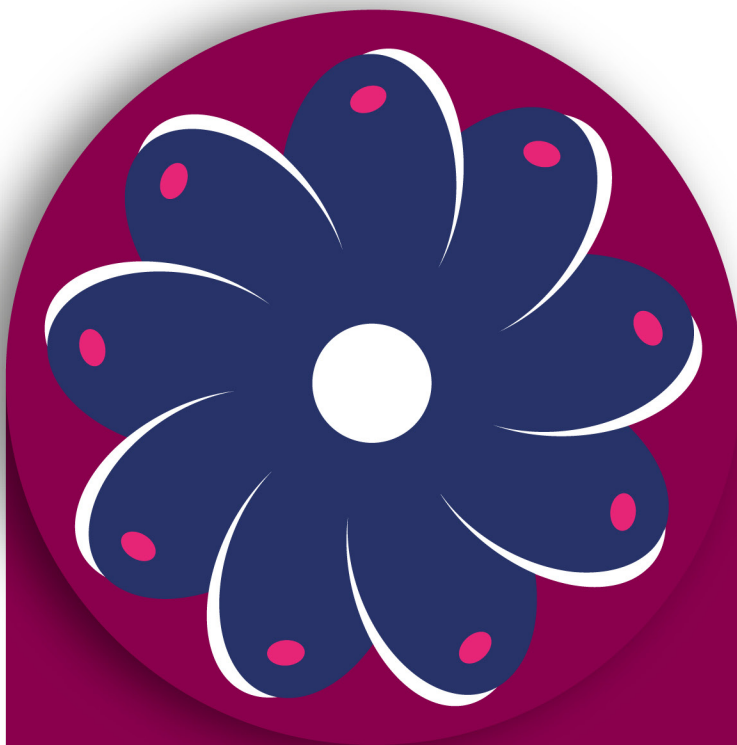
- Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Nunes da Silva (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- María Martha Collignon Goribar (ITESO, México).
- Marta Soler Montiel (Universidad de Sevilla, España).
- Xavier Simón Fernández (Universidad de Vigo, España).
- Alberto Arce (Wageningen University, Países Bajos).
- Silvia López Estrada (El Colegio de la Frontera Norte, México).
- Mikael Rask Madsen (Universidad de Copenhague, Dinamarca).
- Geoffrey Pleyers (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
- Benjamín Arditi Karlic (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México).
- María Guadalupe Ocampo Guzmán (Universidad Autónoma de Chiapas, México).

Comité editorial:

- Dagoberto de Dios Hernández (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Marcos Figueiredo Bezerra (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- David Pérez Neira (Universidad de León, España).
- Luis Gabriel Torres González (Ciesas-Occidente, México).
- Efraín Rangel Guzmán (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México).
- Verónica Rodríguez Cabrera (Universidad Autónoma Metropolitana, México).
- América Tonantzin Becerra Romero (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Hector Bernabé Fletes Ocón (Universidad Autónoma de Chiapas, México).
- Alejandro Macías Macías (Universidad de Guadalajara, México).
- Dante Ariel Ayala Ortiz (Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México).
- Laura Isabel Cayeros López (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Fabián Alejandro Gerónimo Castillo (Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, México).
- Karla Susana Barrón Arreola (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Manuel Muñoz Bellerin (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España).
- José Javier Navarro Pérez (Universidad de Valencia, España).
- Sara Yaneth Fernández Moreno (Universidad de Antioquia).



Inter-Acciones



Inter-Acciones, Vol. 2, Núm. 04, julio-diciembre 2024, es una publicación continua semestral editada por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la cultura s/n, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.

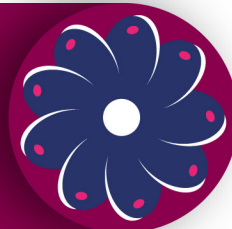
Tel.: +52(311)2118800, Extensión: 8903,
<https://inter-acciones.uan.mx/>
inter-acciones@uan.edu.mx

Editor responsable: J. Jesús Antonio Madera Pacheco.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2023-110714314800-102 otorgado por el Instituto Nacional del derecho de Autor. E-ISSN 2992-8265.
Responsable de la última actualización de este número: Dagoberto de Dios Hernández. Fecha de última modificación: 20 de diciembre de 2024.

Las opiniones expresadas por las y los autores de los textos no necesariamente reflejan la postura de los editores de esta revista.

Correspondencia referente a la revista:
Edificio de Secretaría de Investigación y Posgrado Cemic 02, Ciudad de la Cultura S/N.
Col. Centro, CP. 63000, Tepic, Nayarit.
Teléfono: +52 (311) 2118800, Extensión 8903,
Correo electrónico: inter-acciones@uan.edu.mx

CONTENIDO



P. 4

Política pública o política gubernamental de la Cuarta Transformación: la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

P. 75

Danzas y danzantes en el Valle de Juárez, Chihuahua.

P. 24

Entre santos y deidades: un estudio de las prácticas religiosas y 'el costumbre' en el pueblo náayeri de *Muxatej*.

P. 101

Inteligencia artificial para la gestión educativa y pedagógica en la educación superior: un estudio múltimétodo.

P. 53

Impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos: Una revisión de la literatura.

P. 126

Reseña del libro:
¿Es posible Decolonizar la Universidad? Diálogos para pensar la praxis docente en la Universidad Intercultural de Chiapas.

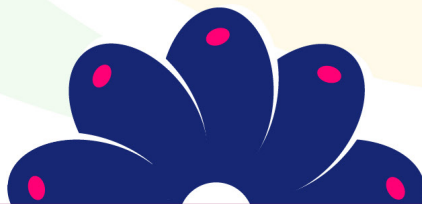


CIENTÍFICO

Política pública o política gubernamental de la Cuarta Transformación: la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

Public policy or government policy of the Fourth Transformation: Constitutional Reform on the Rights of Indigenous and Afro-Mexican Peoples

Roberto Serafín Diego Quintana



Recibido | Received

Abril | April

23th 2024

Aceptado | Accepted

Junio | June

26th 2024

Publicado | Publish

Julio | July

03th 2024

Política pública o política gubernamental de la Cuarta Transformación: la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

Public policy or government policy of the Fourth Transformation: Constitutional Reform on the Rights of Indigenous and Afro-Mexican Peoples.

Roberto Serafín Diego
Quintana

Profesor investigador del Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
Correo electrónico: rdiegoquintana@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6826-9781>

RESUMEN | ABSTRACT

Este trabajo aborda la evolución y las diferencias entre la política gubernamental y la política pública. A partir de estos referentes conceptuales y de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo de la Cuarta Transformación, el escrito toma como estudio de caso la participación de actores sociales, asesores e instituciones públicas en la generación de una política pública participativa e incluyente que derivó en una propuesta justificada y fundamentada para la modificación de la Constitución mexicana, con el fin de incluir demandas fundamentales de los pueblos originarios y afrodescendiente, para que sean considerados como sujetos de derecho, con reconocimiento territorial, en donde puedan ejercer su autonomía en lo educativo, social, cultural, económico y político; tanto local como regional.

Este ejercicio de política pública concertada entre los diferentes actores involucrados logró plantear cambios sustanciales a los diferentes artículos de la Carta Magna, y es, en sí misma, un buen referente para transitar de una política gubernamental centralizada, vertical y excluyente, que

This paper elaborates on the evolution and differences between government policy and public policy. Based on these conceptual references and the guiding principles of the National Plan for the Development of the Cuarta Transformación, the paper takes as a case study the participation of social actors, advisors and public institutions in the generation of a participatory and inclusive public policy that resulted in a justified and well-founded proposal for the modification of the Mexican Constitution, in order to include the fundamental demands of Indigenous and Afro-descendant peoples, so that they may be considered as subjects of law, with territorial recognition, where they can exercise their autonomy in educational, social, cultural, economic and political matters; both local and regional.

This exercise of concerted public policy between the different actors involved, managed to propose substantial changes to the different articles of the Magna Carta, and it is, in itself, a good reference to move from a centralized, vertical and exclusive government policy, which has characterized almost all government actions in Mexico of



ha caracterizado a la casi totalidad de las acciones gubernamentales en México de todos los tiempos, hacia una política pública participativa, incluyente y concertada entre los actores involucrados. Sin embargo, por razones políticas que se intuyen en el trabajo, estas reformas constitucionales fueron echas a un lado y no se llevaron a cabo.

all times. towards a participatory, inclusive and concerted public policy among the actors involved. Unfortunately, for political reasons that can be sensed in the work, these constitutional reforms were set aside and were not carried out.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Gobernanza; Autonomía; Pueblos originarios; Participación social; Cambios constitucionales.

Governance; Autonomy; Indigenous peoples; Social participation; Constitutional changes.

INTRODUCCIÓN

Este artículo aborda la confusión derivada de considerar toda política gubernamental como pública, como si fueran sinónimos, misma que se traduce en una aseveración cuando del lenguaje académico se trata, como si toda acción gubernamental fuera ipso facto pública. En este sentido, el trabajo reflexiona sobre qué tan pública ha sido la política de la Cuarta Transformación (4T).

De inicio, en el apartado “governabilidad desde arriba y desde el centro” el trabajo elabora sobre las diferencias sustanciales de estos dos conceptos en el ámbito de la política: gubernamental y pública. De ahí, en “implicaciones de la gobernabilidad a la gobernanza, o algo similar” y “gobernar también desde abajo”, se reflexiona sobre las implicaciones trascendentales de estas diferencias, derivando en reflexiones relacionadas al concepto de gobernanza. En los siguientes apartados: “el nominal Plan Nacional de Desarrollo de la 4T”, “el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, y la Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano” se elabora sobre las pretensiones iniciales de la 4T de transitar de una política gubernamental a una política pública participativa e incluyente del variopinto social.

En “el Pronunciamiento del Foro Nacional y los Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano” se presentan las demandas consensuadas de los representantes indígenas que participaron en la elaboración de este pronunciamiento, así como los principios y criterios para la reforma constitucional. Por su parte, en “La Consulta para la reforma constitucional y la política pública” se reflexiona sobre la relevancia de esta experiencia de política pública participativa e incluyente para influir positivamente en el quehacer político de la 4T. Luego, en el apartado “del dicho al hecho...” y “reflexiones finales: de la propuesta de gobernanza, al regreso a la gobernabilidad y al gobierno centralizado,

vertical y autoritario”, el trabajo presenta evidencias de las contradicciones y recules de la 4T al reforzar una política gubernamental cada vez más centralizada, vertical, no participativa, con ciertos tintes de populismo, similar a la existente en regímenes anteriores, criticados en los escritos nominales iniciales de la 4T, dejando en el tintero toda posibilidad de revolucionar el quehacer político nacional hacia una forma de gobernar más incluyente y participativa.

Gobernabilidad desde arriba y desde el centro

Una de las urgencias del Estado mexicano posrevolucionario fue recentralizar el mando y poder político en las instituciones establecidas en la Constitución de 1917: el poder ejecutivo en sus distintos niveles -el presidente de la república, los gobernadores de los estados, los presidentes municipales-, el poder legislativo y judicial. La tarea fue ardua si se considera que al término de la Revolución había un general por cerca de 600 soldados (Werner, 1990), muchos de ellos controlando lo que consideraban como sus territorios¹.

Los más encumbrados como figuras relevantes del poder político regional fueron los caudillos, en cuyas regiones fueron en los hechos el poder político gubernamental, ante el cual, toda acción devenida desde instancias gubernamentales centralizadas, incluida la misma presidencia de la república, tenía que negociar y llegar a acuerdos, o aceptar que en sus dominios las intenciones derivadas desde el centro no podrían llevarse a cabo². Esta situación derivó en el periplo de ir eliminando los poderes regionales de los caudillos e ir centralizando el poder político en las instancias del poder ejecutivo establecidas en la Constitución; principalmente en el presidente de la república.

Es por ello que el reparto agrario, la dotación de una parcela a cada campesino-indígena, se centralizó al grado de que todos los certificados agrarios de cada uno de los ejidatarios y comuneros del país son firmados, incluso hoy en día, por el presidente de la república. Esta estrategia fue relevante para quitar poder a los caudillos y transferirlo al presidente (Bartra, 1985). Esta situación se refleja muy bien a la estrategia de cooptación de los primeros presidentes de la posrevolución ante las demandas de reparto agrario campesinas e indígenas, en el sentido de que si querían tierra tenían que estar con el gobierno y asumir las reglas que de él emanaran.

Esta tendencia centralizadora abarcó prácticamente toda política, programa y acción gubernamental. Ciertamente, hubo propuestas como la de Moisés Sáenz y Vicente Lombardo Toledano de fincar la fortaleza de la Nación en la diversidad cultural, misma que en su sentir debiera de fomentarse desde el gobierno (Hewitt, 1988; Castellanos, 1994). Estas propuestas, sin embargo, fueron desplazadas por alternativas que

¹ El control que el general Gabriel Barrios tuvo en varias regiones de Puebla es un buen ejemplo (Diego, 2003, p. 22; Werner, 1990).

² Ver Romana Falcón (1988). El caso de Saturnino Cedillo, uno de los últimos Caudillos que claudicaría perdiendo su propia vida durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas, es por demás ilustrativo.

proponían asimilar y homologar esa diversidad cultural en una especie de crisol social del que solo saliera un ciudadano mestizo, de fisonomía y vestimenta similar, que sólo hablara el castellano y que tuviera como única identidad, historicidad y subjetividad constituyente el ser mexicano³.

A lo anterior se puede agregar que la concepción del buen gobierno de la época, cabía perfectamente dentro del concepto de gobernabilidad, dado que, de acuerdo a esta concepción, estaba en manos de quienes gobernaban el decidir e instrumentar todo aquello que a su juicio determinara los destinos de todos los habitantes de una nación, y que eran los nuevos 'científicos'⁴ de la posrevolución, letrados e instruidos en la diversidad de menesteres atribuibles al buen gobierno, los únicos que deberían decidir qué hacer para llevar la nave de la Nación mexicana a buen destino, sin la intromisión ni participación de los pobladores, ni de sus asociaciones, que de acuerdo a esta concepción de 'buen gobierno' eran considerados como ajenos e ignorantes, sin el conocimiento requerido para las buenas decisiones debidamente fundamentadas; exceptuando, por supuesto a las élites económicas y a sus organizaciones del momento (Alba, 2005).

De cierta manera, se puede plantear que salvo deslices clientelares y populistas destinados a capturar votos a favor de candidatos 'oficiales', las políticas, programas y acciones gubernamentales de todos los regímenes, y de todas las tendencias ideológicas, han estado matizadas por estas concepciones centralizadoras, verticales y excluyentes de la gran mayoría de la población.

Implicaciones de la gobernabilidad a la gobernanza o algo similar

La gobernanza ha sido satanizada por haber ido de la mano del neoliberalismo durante más de 30 años. Y es que, si en el neoliberalismo se trataba de reducir la presencia del Estado interventor y fomentar la presencia de la sociedad civil en los asuntos públicos, las propuestas de la gobernanza venían a coadyuvar a estos propósitos; promoviendo, de acuerdo al Banco Mundial, un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado (Bassols y Mendoza, 2011).

Cohen, Díaz y Castañeda (2010) consideran que el concepto de gobernanza surgió en los años ochenta, a la par de las profundas transformaciones políticas y económicas promovidas por el neoliberalismo que descentralizaron y transfirieron atribuciones y funciones relevantes para el control político y social del Estado a actores públicos, privados y de la sociedad civil. Más, no obstante, el devenir histórico del quehacer gubernamental, y la argumentada inoperancia de modelos totalitarios y verticales para lidiar con los asuntos políticos, económicos y sociales, anteceden con mucho al neoliberalismo; propuestas relativas a la apertura política, a la descentralización de la administración gubernamental, e incluso a la participación de la sociedad civil en el quehacer público, si bien no llegaron a trascender, son de larga data.

³ Esta propuesta puede verse en los escritos de Manuel Gamio, y en la interpretación que hace de ellos Hewitt (1988).

⁴ Nombre dado a los hacedores de la política mexicana durante el Porfiriato.

Los cambios impuestos por el consenso de Washington relativos al retiro del Estado interventor y transferencia de muchas de sus funciones al mercado y a la iniciativa privada, así como las demandas de la sociedad civil por participar de forma más directa en los asuntos públicos, ciertamente han ido haciendo mella en lo político al grado de que en muchos países, incluido México, las instituciones políticas ya no ejerzan el monopolio de gobernar a la sociedad (Cohen, Díaz y Castañeda, 2010, p. 5). De cierta manera se ha ido resquebrajando la unidireccionalidad de las acciones y atribuciones de quienes gobiernan hacia los entrecomillados ‘gobernados’, y se ha ido transitando hacia una forma de gobernar más incluyente, que no necesariamente participativa, en la que los intereses, percepciones, formas y mundos de vida de los actores sociales son tomados en cuenta; aunque esto muchas veces se limite a ser consultados.

Sobre esto último, Kooiman (2005) considera la pertinencia de generar espacios de interacción en los que pueden estar presentes funcionarios de las instituciones gubernamentales, representantes del poder legislativo y autoridades políticas, así como los actores sociales involucrados en una situación particular. Esta concurrencia de quienes debieran servir a la sociedad y actores sociales involucrados debe generar una interlocución y entendimiento mutuo que logre llegar a acuerdos sobre lo que se deba hacer para atender una necesidad, un problema, una demanda.

En este sentido, la gobernanza implica la inexistencia de un único actor que determine el escenario social, proponiendo en su lugar una diversidad de actores interactuando, negociando, resolviendo diferencias y tratando de ponerse de acuerdo sobre el quehacer de acuerdo a sus intereses y formas y mundos de vida, incluso sus ontologías (Long, 2007). Sobre este particular, Kooiman plantea que “ningún actor por sí solo, público o privado, tiene el conocimiento y la información necesarios para solventar problemas complejos, dinámicos y diversificados. Ningún actor tiene una perspectiva suficiente para utilizar efectivamente los instrumentos necesarios. Ningún actor tiene un potencial de acción suficiente para dominar de forma unilateral” (Kooiman, 2005, p. 61).

Si bien la gobernanza implica el diálogo, la interacción, la negociación, el llegar a acuerdos; lo anterior también implica una lucha de poder en la que cada actor social trata de hacer valer sus intereses y sus discursos sobre los de otros actores (Long, 2007). Así, llegar a acuerdos, a consensos, conlleva un proceso participativo incluyente en el que todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta, y en donde ya no es un solo actor, sea este el gobierno o poderes fácticos locales y regionales, los que al final hacen valer su voz. La gobernanza, en este sentido, transita de considerar lo político como un juego entre dominados y dominadores, a un interjuego en donde el poder transita y es redistribuido entre la diversidad de actores involucrados; aunque unos detentan más poder que otros.

Cabe inquirir, entonces, si es posible generar formas de gobernar más horizontales y participativas donde confluya un variopinto de actores gubernamentales, y de la sociedad civil, a veces confrontados, en otras en armonía, que logren concertar sus diferencias y lleguen a acuerdos.

Gobernar también desde abajo

Para lograr transitar hacia lo que en este escrito se concibe como gobernanza, hay que ir generando y fortaleciendo instituciones y espacios de concertación desde los cimientos sociales. Ello implica, de inicio, el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos, intereses, discursos, formas y mundos de vida, ontologías entre el diversidad de actores involucrados. Esta confluencia en interacción debe derivar en acuerdos, convenios, programas y políticas, ahora sí, públicas.

Volviendo a los espacios, sin ellos es difícil que se de la gobernanza. No es suficiente el posicionar a los actores sociales involucrados frente a frente con los funcionarios y representantes de los poderes estatales: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Para que se transfieran atribuciones y funciones es necesario que se hayan generado espacios adecuados para ello. Si bien estos espacios pueden haber sido creados por las instancias estatales, es fundamental que los actores sociales involucrados, sus organizaciones, sus instituciones se los apropien, los hagan suyos, y los 'limpien' de todo protagonismo estatal, generando condiciones de cierta horizontalidad en las negociaciones y concertaciones que se lleven a cabo. Mejor aún sería que estos actores generen sus propios espacios, para que no sean otorgados, en donde se puedan llevar a cabo procesos de negociación y concertación (Cornwall, 2003, p. 3).⁵

De la mano de la generación o existencia de espacios viene la necesidad de que los actores sociales involucrados hayan adquirido capacidades, conocimientos, identidad, organización, resiliencia para poder defender sus derechos. Además, los actores sociales involucrados en asuntos públicos, deben tener claras sus propuestas, contar con una agenda propia. En sintonía, es necesario que las instancias estatales se abran al diálogo con estos actores, fundamentalmente de la sociedad civil, para que entre todos puedan deliberar y hacer público lo público.

Solo así estos actores podrán tomar en sus manos aquello de la política pública que de cierta manera les debiera de haber pertenecido. Esta es la propuesta embebida en el concepto de "devolución" (devolution)⁶, que implica devolver a los actores sociales de la sociedad civil funciones y atribuciones, en su ámbito de existencia, que, en lógica, eficiencia, eficacia, e incluso expectativa y dignidad social debieran estar en sus manos; sentirse parte de, en todos los sentidos, es vital para la salud social (Cornwall, 2003, p.3).

El nominal Plan Nacional de Desarrollo de la 4T

El documento del Plan Nacional de Desarrollo de la Cuarta Transformación (PND4T) de 2018 se inscribió nominalmente en la misma tesitura de lo ya argumentado a favor de una gobernanza: una política pública incluyente y participativa entre una diversidad de actores involucrados.

⁵ A estos espacios Andrea Cornwall (2003) los denomina "espacios de posibilidad radical".

⁶ El concepto viene de autores ingleses, ver Kettl (2000) y Rodríguez y Gill (2003).

Este plan vino a representar, cuando menos en el discurso, un cambio radical, con relación a la política gubernamental vertical, autoritaria y no concertada con la población, seguida por prácticamente todos los gobiernos de la posrevolución, al proponer una política pública horizontal, negociada y participativa con la población, que como principio fundamental debiera regir toda acción gubernamental. Sobre la participación ciudadana, la inclusión, concertación y consulta de las propuestas y acciones gubernamentales y de la sociedad civil, en lo que pudiera considerarse una política pública, cabe citar varios principios del PND4T:

...demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social.

Ser

...respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios.

Reconocer y respetar

las atribuciones y facultades que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión...

El Plan abunda en la necesidad de generar una política incluyente al plantear que:

“[n]o es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.

Lo anterior conlleva el principio fundamental del ejercicio del buen gobierno: “Mandar obedeciendo”. Así, el Plan plantea que:

Antes de tomar determinaciones, los gobernantes deben escuchar a sus gobernados y actuar en consecuencia. Los funcionarios públicos de todos los niveles están obligados a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular, no como sus usurpadores; a acordar, no a imponer; a recurrir siempre a la razón, no a la fuerza...

En estas circunstancias:

el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.

En este sentido el Plan plantea generar: “una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales”. Para ello, el Plan establece el derecho a ser consultados:

[e]l gobierno federal someterá a consulta las decisiones estratégicas de interés

nacional, consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios artículos de la Constitución y en tratados internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (PNPI), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (INPI, 2018), y la Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (INPI 2019^a; 2019b)

En la misma tesitura que el PND4T, el PNPI y la Consulta para la Reforma Constitucional... proponen cambios radicales en los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano y responden al compromiso de campaña presidencial de AMLO de plasmar en la Constitución mexicana los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en, el principal: el reconocimiento a los pueblos originarios como sujetos de derecho; y no solo de interés público, tal y como está establecido actualmente en la Constitución; con plena capacidad jurídica para la toma de decisiones, estableciendo una relación de respeto, igualdad y dignidad, con el resto de las autoridades del Estado mexicano.

El Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (PNPI), y la Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, llevada a cabo del 21 de junio al 9 de agosto de 2019, son un referente fundamental sobre la intención nominal del gobierno de la 4T para transitar de una política gubernamental vertical y excluyente, afín a los preceptos de la gobernabilidad, a una política pública horizontal, participativa en donde confluyan y se negocien los intereses y discursos de una diversidad de actores involucrados en una cuestión particular.

La reconsideración de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos era una asignatura pendiente del Estado mexicano, desde que varios de los acuerdos entre el gobierno y el EZLN, plasmados en los "Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena", y transcritos mayoritariamente en la propuesta de ley elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA), fueron escamoteados por el gobierno presidido por Ernesto Zedillo, argumentando el peligro de fragmentar a la Nación.

Algo similar pasó con el gobierno de Vicente Fox que, si bien al inicio de su sexenio mandó al Congreso de la Unión la propuesta de ley COCOPA-EZLN-CNI para su discusión, la contrapropuesta legislativa, de 2001, una vez más cercenó los acuerdos nodales de San Andrés relativos al reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, dejando en un paréntesis temporal los acuerdos que habían sido signados por los representantes gubernamentales y el EZLN en 1996. Así las cosas, el Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 y la iniciativa que de éste se deriva de llevar a una consulta nacional de los pueblos indígenas y afromexicano de México buscaron legitimar los fundamentos de los

mencionados acuerdos, con el fin de lograr plasmarlos en las reformas constitucionales correspondientes; ésta es una deuda y promesa de campaña de Andrés Manuel López Obrador (Moguel, 2019).

Dada la relevancia del tema, conviene hacer memoria sobre los puntos nodales de estos acuerdos. Para Julio Moguel (2019), un primer elemento de alteración de los Acuerdos en la Carta Constitucional fue que los pueblos y comunidades indígenas de México quedaron definidos como “entidades de interés público” (definición que la propia Constitución aplica para señalar el estatus correspondiente a los partidos políticos) y no como “sujetos [colectivos] de derecho”. Lo que simple y llanamente echó abajo toda perspectiva de convalidar –como quedaba delineado en los Acuerdos– la existencia de un sistema de “pluralismo jurídico”.

Un segundo fundamento de los acuerdos que fue hecho de lado, fue el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos originarios al limitarlos a la acepción agraria bajo la tutela del Estado, imposibilitando a su vez la posibilidad de que estos pueblos pudieran ejercer su autonomía, con libre determinación, sobre una base territorial y poder así gobernarse (Moguel, 2019).

Ciertamente, estas renuencias a asumir lo pactado, de parte de quienes controlaban los hilos del poder político en México, distaban de ser producto de la acostumbrada arrogancia del aparato gubernamental, ya que de haber establecido en la Constitución que los pueblos indígenas fueran sujetos de derecho, con territorialidad, con libre determinación, con autonomía y con sus formas de gobernarse, hubiera dificultado la entrada de las corporaciones transnacionales y nacionales a la explotación de sus bienes naturales transmutados en recursos, así como la implantación de proyectos que atentan contra sus formas y mundos de vidas, como las minas a cielo abierto, las presas, los parques eólicos, las carreteras y otras vías de comunicación, entre otras, tal y como ha venido sucediendo (Diego 2016b; Espinosa y Rodríguez, 2023).

El objetivo general del Programa es por demás explícito con relación a las demandas indígenas centrales de los Acuerdos de San Andrés, al plantear:

Impulsar y garantizar el desarrollo y bienestar integral de los Pueblos Indígenas y Afromexicano como sujetos de derecho público, en el marco de una nueva relación con el Estado mexicano, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento de sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo.

Para los efectos de este escrito, La Consulta para la Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (2019^a) representa un buen ejemplo de cómo se puede llevar a cabo una política pública horizontal, participativa, incluyente, entre las instancias gubernamentales, y la diversidad de actores sociales, en este caso de los pueblos indígenas y afromexicano.

Esta consulta para la reforma constitucional, es una de las estrategias que se derivan del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 que buscan incorporar los fundamentos de las demandas de los pueblos indígenas explicitadas en las mesas de diálogo de San Andrés Sacachen y que fueron incluidas en los Acuerdos de San Andrés en 1996. Ciertamente, éstas ya venían de tiempo atrás, algunas con otros conceptos, expresados en lengua indígena, situación que se prestaba a la mala traducción.

Cabe citar como un ejemplo las leyes zapatistas, publicadas en 1915-17, “Derechos y obligaciones de los pueblos” (Zapata, s.f.) cuya autoría ha sido dada a Emiliano Zapata, aunque se entiende que en su concepción participaron un conjunto de integrantes del Ejército Libertador del Sur. En estas leyes, concebidas oralmente en nahuatl y escritas en castellano, permiten comprender que lo que denominaban los zapatistas como tierra, era un concepto similar a lo que hoy en día denominamos como territorio; en estas leyes, las normas internas establecidas para las comunidades y los municipios implicaban el reconocimiento como sujetos de derecho público y el ejercer la libre determinación en autonomía.

Así las cosas, estas demandas son ya añejas, planteadas muchas veces desde otras ontologías que la mal llamada ‘gente de razón’ no pudo o no quiso comprender desde su otredad. Podría decirse que las cuestiones consultadas para la reforma constitucional habían estado siempre ahí y es probablemente debido a procesos de lucha y reflexión de estos pueblos, como lo fue el recordatorio de los 500 años de colonización y resistencia de los pueblos indígenas, que estas demandas ancestrales fueron retomadas y llegaron a estamparse en el papel como los Acuerdos de San Andrés.

Las intenciones arriba expuestas se aclaran más con el objetivo explícito de la Consulta de: “...recibir opiniones, propuestas y planteamientos sobre los principios y criterios que habrán de sustentar la Iniciativa de Reforma Constitucional y las correspondientes leyes reglamentarias sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano” (INPI, 2019a).

Dicho proceso de consulta se realizó del día 21 de junio al 9 de agosto de 2019, a través de Foros Regionales de Consulta, que buscaron acercar estos espacios a los pueblos indígenas y a sus comunidades para así facilitar su participación. El INPI, una de las instituciones a cargo de organizar la Consulta estableció 50 regiones indígenas y una región afromexicana, a las que se agregó una más para considerar a los indígenas migrantes en los EUA.

A los foros se convocó a “Autoridades municipales indígenas; b) Autoridades comunitarias, que dependiendo de la entidad federativa pueden ser: delegados, agentes, comisarios, jefes de tenencia, autoridades de paraje, ayudantías, entre otros; e) Autoridades tradicionales indígenas y afromexicanas; d) Autoridades agrarias indígenas y afromexicanas (comunales y ejidales); e) Organizaciones, instituciones y ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los pueblos indígenas y afromexicano, y f) Instituciones académicas y de investigación relacionadas con los pueblos indígenas y afromexicano”.

De inicio, los temas a considerar en los foros fueron establecidos en la convocatoria por el INPI, situación que pudiera prestarse a cierta manipulación desde el gobierno. No obstante, como se puede observar en el listado subsiguiente, éste incluye los temas fundamentales de los acuerdos de San Andrés que fueron tergiversados en la ley del 2001, cito:

1. Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público; 2. Libre determinación y autonomía en sus distintos niveles y ámbitos; 3. Derechos de las mujeres indígenas; 4. Derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígenas; 5. Pueblo afromexicano y reconocimiento de sus derechos fundamentales; 6. Tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas; 7. Sistemas normativos indígenas, coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado; 8. Participación y representación de los pueblos indígenas en las instancias de decisión nacional, de las entidades federativas y municipales; 9. Consulta libre, previa e informada; 10. Patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva; 11. Educación comunitaria, indígena e intercultural; 12. Salud y medicina tradicional; 13. Comunicación indígena, comunitaria e intercultural; 14. Desarrollo integral, intercultural y sostenible, soberanía y autosuficiencia alimentaria; 15. Migración indígena, jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos y transfronterizos; y, 16. Nueva relación del Estado con los pueblos indígenas y reforma institucional.

La simple enumeración de estos temas que se consideran en la consulta de los pueblos indígenas y afromexicano nos da idea de que, en gran medida, se recogen las principales demandas de los pueblos indígenas del país, estando abiertos los foros para considerar otros temas que los asistentes consideraran relevantes.

Las fases de la Consulta fueron las establecidas por el Convenio 169, aunque cabe aclarar que la premura en que éstas se desahogaron en un solo día, deslegitima en parte este proceso, más no demerita sus resultados. La fase informativa consistió en la divulgación de un documento: "Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal" con los temas y sus posibles contenidos con el fin de orientar el debate, la reflexión y la elaboración de propuestas de las comunidades y de las organizaciones y de las autoridades. El documento ciertamente inclina el debate hacia los propósitos del INPI, más de cierto es que en las comunidades organizadas este documento se podía debatir y llegar a conclusiones incluso contrarias a lo esperado por este instituto.

La fase deliberativa se propuso que se llevara a cabo organizando a los asistentes en mesas con el fin de facilitar la participación, y que estos pudieran plantear sus dudas, reflexiones, observaciones, críticas y propuestas, tratando de llegar a un consenso, señalando los temas en los que había distintas posiciones.

La implementación de las fases informativa y deliberativa en campo dependió en mucho del personal que las llevó a cabo. Hubo regiones como en los Chimalapas

donde la facilitadora se involucró en el proceso y debatió este documento informativo a nivel comunitario, hubo otras donde este proceso de reflexión basista no se llevó a cabo y los invitados llegaron directamente a debatir al foro, queda en la incógnita cuántos de los invitados/as venían mandados/as por sus comunidades sobre los temas mencionados y otros más no considerados.

La fase consultiva se llevó a cabo posteriormente, del 7 al 9 de agosto en la Ciudad de México mediante un Foro Nacional al que fueron convocados/as representantes elegidos/as entre las autoridades indígenas participantes en cada foro regional; quienes presentaron los resultados de cada foro regional, y debatieron con los demás representantes con el fin de generar el mayor consenso posible para redactar un documento que sintetizara los planteamientos fundamentales sobre, cuando menos, cada uno de los temas ya enumerados arriba. Cabe mencionar que el procedimiento de consulta dejó abierta la posibilidad de que si algún individuo o comunidad quería hacer llegar su opinión sobre los temas tratados en el foro pudiera hacerlo por medio del correo electrónico.

El Pronunciamiento del Foro Nacional y los Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (INPI, 2019^a; 2019b)

Las demandas consensuadas por los representantes indígenas que asistieron al Foro Nacional, publicadas en su “Pronunciamiento” son por demás relevantes en sí mismas, ya que emanaron de la reflexión colectiva de estos representantes; bien sea que lleguen a plasmarse en la Constitución mexicana, o que después de todo el esfuerzo, no lo sean. Estas demandas han sido transcritas, complementadas, traducidas a las modificaciones constitucionales correspondientes expuestas en dos documentos posteriores: el “Foro Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano: Conclusiones y Propuestas”, que argumenta sobre los fundamentos de cada una de estas demandas, y el “Foro Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano: Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano con los aportes del Comité Técnico de Expertos”, que fundamenta, párrafo por párrafo de cada artículo constitucional las modificaciones constitucionales propuestas.

Sin embargo, la consideración de estas propuestas de parte de la Secretaría de la Presidencia y su devolución a los representantes de los pueblos originarios y al Comité Técnico de Expertos, antes de enviarla al Congreso de la Unión, como una iniciativa para la modificación de la Carta Magna del País, sigue estando en ciernes. No obstante, dada su relevancia en sí misma, y para el tema de este escrito, en este apartado se presentan las demandas del “Pronunciamiento”, junto con los “Principios y Criterios...”, en cuya elaboración participó el Comité Técnico de Expertos (CTE).

Por límites de espacio, no es posible elaborar sobre cada una de las propuestas y resoluciones de esta propuesta de reforma constitucional. Sirva de ejemplo el abordar sobre una de ellas, la primera y más relevante, una de las demandas nodales de los

Acuerdos de San Andrés, de la que se derivan todas las demás:

el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, con plena capacidad para ejercer atribuciones y facultades para hacer realidad su derecho a la libre determinación y autonomía; consolidar sus procesos de reconstitución; proteger sus tierras, territorios y recursos naturales; fortalecer sus culturas e identidades y garantizar su bienestar colectivo.

Sobre esta demanda, en los “Principios y Criterios...”, en el primer tema: “pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público”, se considera, en su parte introductoria, que la limitación constitucional de considerar a los pueblos indígenas como sujetos de interés público,

ha traído como consecuencia que, en el trato cotidiano de las instituciones del Estado con los pueblos y comunidades, se les desconozca e incluso criminalice por aplicar sus normas; se desconoce a las asambleas comunitarias y se niegue validez a sus decisiones; la ley no les permite recibir ni administrar los recursos públicos y, en general, se les ve sin autoridad, sin fuerza ni personalidad jurídica. Esta situación es la que debemos cambiar desde el texto constitucional.

Este documento abunda al plantear que:

[c]on este reconocimiento, los pueblos y comunidades podrán establecer una relación de respeto, en condiciones de igualdad y de dignidad, con el resto de autoridades del Estado mexicano. Asimismo, tendrán plena capacidad jurídica en la toma de decisiones, las que serán plenamente válidas ante las instancias estatales.

En este mismo tema, la propuesta de modificación constitucional del CTE sobre el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, considera que:

[s]us elementos constitutivos son, entre otros: contar con un territorio; un sistema de gobierno, estructura de organización y representación; un conjunto de normas que regulan su organización, pertenencia y resolución de conflictos; y su identidad cultural como base de su existencia continuada como pueblo.

Como se puede comprender, plasmar este derecho en la Constitución es fundamental ya que de éste se derivan el resto de las demandas producto del Foro. Para el caso de los megaproyectos de la 4T y de las corporaciones transnacionales considerar a los pueblos indígenas ahí existentes como sujetos de derecho público vendría a modificar sustancialmente sus posibilidades de negociar y concertar todo lo relacionado a esta implantación desde una posición de más poder ante las instituciones gubernamentales y las corporaciones privadas involucradas.

Si bien por limitaciones de espacio no es posible elaborar aquí sobre cada una de las demandas, es pertinente mencionarlas para dar idea de su relevancia en el tránsito hacia una política pública concertada, participativa e incluyente sobre los derechos de los pueblos originarios de México.

La segunda demanda del Pronunciamiento exige el “pleno reconocimiento de nuestro inalienable derecho a la libre determinación”. En la tercera demanda del Pronunciamiento los representantes indígenas plantean que se requieren “competencias constitucionales para ejercer la autonomía en el ámbito comunitario”. La cuarta demanda del “Pronunciamiento” plantea “reconocer constitucionalmente las características y principios que rigen al municipio indígena”. La quinta demanda reclama “el reconocimiento y ejercicio de la autonomía en el ámbito regional”.

En la sexta demanda se plantea que “se garanticen e implementen todos los derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres indígenas y afromexicanas”. En la séptima demanda se exige el “reconocimiento constitucional a la educación comunitaria intercultural”. En la octava demanda se demanda “el reconocimiento pleno del pueblo afromexicano”. La novena demanda se refiere a la cuestión territorial y biocultural sobre lo cual se demanda. La décima demanda plantea “el reconocimiento pleno a nuestras tierras, territorios y bienes o recursos naturales”.

La décima primera demanda exige “el reconocimiento y el respeto de nuestros sistemas normativos propios y de la jurisdicción indígena”. La décimo segunda demanda reclama su derecho a la representación y participación política en todos los órganos de toma de decisión y ámbitos de gobierno del Estado Mexicano”. La décimo tercera demanda propone “la conformación de Consejos regionales, estatales y federal, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”. La décimo cuarta demanda exige “el reconocimiento del derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”. La décimo quinta, plantea “el reconocimiento, fortalecimiento y protección de todos los elementos que constituyan el patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades y pueblos indígenas”.

La décimo sexta demanda se refiere a “la implementación efectiva de la educación intercultural en todas las regiones indígenas y afromexicanas de nuestro país”. La décimo séptima demanda plantea “reconocer y garantizar el derecho de los pueblos indígenas y afromexicano a la salud integral de calidad, con pertinencia cultural y enfoque intercultural”. La décimo octava demanda pide “reconocer a la comunicación indígena y afromexicana, comunitaria e intercultural”. En la décimo novena demanda los representantes de los pueblos originarios reclaman “que se garanticen modelos propios de desarrollo sustentable, con identidad cultural, que garanticen nuestras propias concepciones de bienestar común, que se acepten y discutan nuestros propios planes regionales de desarrollo”. Y en la vigésima demanda exigen “el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos de las personas indígenas desplazadas de su lugar de origen... tanto en el territorio nacional como en el extranjero” (INPI, 2019b, p. 3-6).

La Consulta para la reforma constitucional y la política pública

Como se puede comprender de la revisión, estas propuestas son producto de una política pública donde participaron líderes de todos los pueblos originarios de México, junto con expertos sobre el tema y funcionarios del INPI; todo un ejercicio de gobernanza.

En el papel, la 4T pareciera ir bien al proponer un tránsito radical en la forma de gobernar, similar a lo ya planteado al inicio de este escrito, en donde todo lo público debe ser incluyente, participativo, concertado, negociado, entre la diversidad de actores involucrados. El referente nominal de lo político, de las acciones gubernamentales de la Cuarta Transformación, debiera ser este ejercicio de política pública llevado a cabo para plasmar las demandas de los pueblos originarios en la Constitución; mismas que no solo debieran considerarse para los pueblos originarios sino para todos los ciudadanos de México, independientemente de su origen étnico.

Este ejercicio de política pública es congruente, además, con los planteamientos asumidos de instituciones internacionales y de convenios a los que los gobiernos mexicanos de distinto cuño y de diferente temporalidad se han adherido, aunados a los planteamientos expresados en los documentos oficiales de esta 4T, los que, en congruencia, deberían orientar, regir, normar, los programas, proyectos y acciones operativas de las instancias gubernamentales y funcionarios de todos los niveles.

Del dicho al hecho...

La primera gran contradicción entre los hechos y los dichos del gobierno comandado por AMLO, con relación a lo aquí tratado, es que su promesa de plasmar en la Constitución mexicana las propuestas que se derivaran de la consulta a los pueblos originarios, que tomó por base a los Acuerdos de San Andrés, no ha pasado de lo nominal y el día de hoy está descansando en alguna gaveta gubernamental, sin que ninguna de sus propuestas haya sido considerada en alguna reforma constitucional. Si algo de ello aparece en la agonía de su gobierno, dados los antecedentes, es muy probable que muy poco se asemeje a las propuestas de reforma constitucional derivadas de esta consulta.

Así, un excelente ejemplo de cómo llevar a cabo una política pública incluyente y participativa, ya al final del camino, ha sido hecha a un lado muy probablemente por las implicaciones que su inclusión en la Constitución generaría para la implementación de proyectos de prioridad nacional como el Corredor Transistmico, el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería de Dos Bocas, cuyo destino pudiera entrar en caminos sinuosos dado el requerimiento de considerar a los pueblos originarios, y a los no originarios por añadidura, como sujetos de derecho público y todas las demás cuestiones ya mencionadas que se pudieran derivar de este reconocimiento.

De hecho, la imperiosa necesidad política, así entendida por AMLO, de terminar e inaugurar todos estos megaproyectos gubernamentales antes del fin de su sexenio el primero de octubre de 2024, lo ha llevado el 22 de noviembre de 2021 a 'blindar' todos estos proyectos, no permitiendo que ningún amparo, ni disposición legal, ilegal, legítima o ilegítima alguna, tratada de llevar a cabo por alguno del variopinto de actores involucrados, se interponga en su camino; esto, al emitir un cuasi-decreto, bajo el cual, se deben considerar como de interés público y de seguridad nacional los proyectos y obras prioritarias estratégicas para el desarrollo nacional, encabezadas por la actual administración (Pérez et al., 2021).

A este obstáculo se viene a sumar la modificación senatorial a la Ley de Amparo del 17 de abril del 2024, mediante la cual los jueces ya no podrán otorgar suspensiones provisionales o definitivas a leyes y reformas aprobadas en el Poder Legislativo, blindando con ello la ejecución de obras del poder ejecutivo como lo son los megaproyectos ya mencionados.

I REFLEXIONES FINALES

De la propuesta de gobernanza, al regreso a la gobernabilidad y al gobierno centralizado, vertical y autoritario

Si bien cabe valorar los logros que la 4T ha tenido en acuciantes problemas como la reducción de la pobreza a nivel nacional, la estabilidad financiera y cambiaria, y el incremento sustancial del salario mínimo, sin que ello haya repercutido en un proceso inflacionario (Esquivel, 2023). Para el tema de este trabajo cabe mencionar que, contrario a lo planteado en el PND de la 4T en 2018, su gobierno ha centralizado lo político y lo gubernamental en la figura presidencial, aún más que en los gobiernos de distintos partidos políticos que lo antecedieron; transfiriendo además funciones y atribuciones de los órganos de gobierno y de la sociedad civil al ejército, no vistos desde el término de la Revolución de 1910-1917.

Como colofón. En 2018 hubo esperanza de finalmente generar una política pública participativa e incluyente tal y como se plantea el devenir teórico conceptual inicial de este escrito, y en el Plan nacional de Desarrollo de la 4T. Desafortunadamente, 'como los cangrejos', la 4T en el transcurso de su actuar, ha ido caminando hacia atrás y en ello ha reverdecido la gobernabilidad con un estilo de gobierno centralizado, vertical, autoritario, y no participativo; sin abrir, y más bien cerrando espacios de negociación y concertación con otros actores sociales; contradiciendo con ellos los loables planteamientos del PND del 2018 relativo a la inclusión y participación ciudadana.

Así, el Gobierno Omnipresente, el Ogro Filantrópico⁷, que la 4T nominalmente se planteó desterrar de la faz de México, este gobierno, cuál "Ave Fenix", la ha hecho resurgir de las cenizas de tiempos políticos que muchos deseábamos no volver a sufrir.

⁷ Concepto elaborado por Octavio Paz (1979), en: El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978.

REFERENCIAS

- Alba, C. (2005). "Las relaciones entre los empresarios y el Estado", en Lorenzo e Ilán Bizberg, (coords.) Una historia contemporánea de México, tomo 2, México, Océano, pp. 165-196.
- Bardach, E. (1977). The Implementation game, MIT Press, Cambridge.
- Bartra, A. (1985). "Entre la sumisión y la independencia. El movimiento campesino en los años veinte", en Bartra Armando, Los herederos de Zapata, Editorial ERA, CDMX, pp. 22 a 35.
- Bassols, M., y Mendoza, C. (Coordinadores) (2011). Gobernanza: teoría y prácticas colectivas, UAM-I, Anthropos, Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico, 198, México.
- Canto Chac, M. (2008). "Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo", en Política y Cultura: Gobernanza, Participación y Políticas Públicas, UAM-X, no.30.
- Castellanos, A. (1994). "Asimilación y diferenciación de los indios en México", Estudios sociológicos, vol. 12, núm. 34, pp. 101-119.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (1 de junio de 2016). "Consulta a comunidades zapotecas para proyecto Eólicas del Sur no cumplió con los requisitos de ley", Comunicado de Prensa. Disponible en: <http://www.cemda.org.mx/consulta-a-comunidades-zapotecas-para-proyecto-eolicas-del-sur-no-cumplio-con-los-requisitos-de-ley/>
- Cohen, M., Díaz, A., y Castañeda, R. (2010). Una ventana de oportunidad: la gobernanza ambiental, nuevo instrumento de política. Mimeo.
- Contreras, A. (11 de febrero de 2020). Pese amparos y resistencias, los trenes van: Toledo, Pie de Página. Disponible en: <https://piedepagina.mx/pese-amparos-y-resistencias-los-trenes-van-toledo/>
- Cornelius, W., Craig, A., y Fox, J. (1994). Transforming state-society relation in Mexico: The national solidarity strategy, Center of US - Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Cornwall, A. (2003). Creando espacios, cambiando lugares: la ubicación de la participación en el desarrollo" Cuadernos de Investigación 1, IDS, UAM-X, IIS-UNAM.
- Diego, R. (1986). Policy implementation in Mexican rural development: a comparative study of PIDER and FIRA, tesis de Doctorado, Universidad de Londres.
- Diego, R. (1997). Financiamiento social rural: los Fondos Regionales de Solidaridad en retrovisión y prospectiva, Cuadernos Agrarios (nueva época), págs. 26-46.
- Diego, Ro. (2011). "Construir Nación desde lo local", en, Federico Novelo, (Coord.), La UAM ante la sucesión presidencial: propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno, Departamento de Producción Económica, UAM, CDMX, págs. 559-580.
- Diego, R. (2016a). "Parques eólicos vs. Comunidades indígenas en el Istmo de Tehuantepec: extraviando o recuperando sus usos y costumbres en el hacer pública", en M. Corona (coord.), Sociedad, desarrollo y políticas públicas. Departamento de Producción Económica, UAM-X.
- Diego, R. (2016b). La disputa por los bienes de la nación mexicana: megaproyectos vs comunidades, Revista Alternativa, No 5, Págs.88-113.
- Dresser, D. (1994). "Bringing the poor back in: National Solidarity as a strategy of regime legitimation", en W.A. Cornelius, Transforming state-society relations in Mexico. The national Solidarity Strategy, Center of US- Mexican Studies, Univ. Calif., Calif., E.U.A.
- Espinosa, G. y Rodríguez, C. (Coords). Conflictos y alternativas socioterritoriales en el sureste de México, UAM-Xochimilco.

- Esquivel, G. (30 de diciembre de 2023). La economía mexicana en 2023: previsiones versus resultados. *El País*.
- Falcón, R. (1988). "Esplendor y ocaso de los caciques militares. San Luis Potosí en la Revolución Mexicana", en *Mexican Studies* 4 (2), University of California, pp. 265-293.
- Fox, J., y Aranda, J. (1996). *Decentralization and Rural Development in Mexico: Community Participation in Oaxaca's. Municipal Funds Program*, La Jolla, University of California, San Diego, Center for US-Mexican Studies.
- Hernández, L. (2014). *Hermanos en armas. Policías comunitarias y autodefensas*, Para leer en libertad A.C.
- Hewitt, C. (1988). *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del medio rural*, El Colegio de México, CDMX.
- Hewitt, C. (1999). Uses and abuses of the concept of governance. *International Journal of Social Sciences Journal*. Vol. 50, num. 155, pp. 105-133.
- INPI (2018). Programa Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018-2024. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf>
- INPI (2019a). Foro Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano: Pronunciamiento. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/pronunciamiento-del-foro-nacional-de-pueblos-indigenas-y-afromexicano>
- INPI (2019b). Foro Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano: Conclusiones y Propuestas, CDMX. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/484269/conclusiones-foro-nacional-inpi.pdf>
- INPI (2019c). Foro Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano con los aportes del Comité Técnico de Expertos. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/484270/principios-y-criterios-aportes-CTE-inpi.pdf>
- Jiménez, R. (2015). *Actores sociales y producción de Gobernanza en la escena local mexicana El caso de Amatlán de los Reyes, Veracruz, 2000-2013*, [Tesis de Doctorado, Posgrado en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco].
- Kettl, D. (2000). "The Transformation of Governance: Globalization, Devolution, and the Role of Government", *Public Administration Review*, vol. 60, núm. 6, págs. 488-497.
- Kooiman, J. (2005). "Gobernar en gobernanza", en A. Cerrillo i Martínez (Coordinador) *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, (Estudios Goberna), España, págs. 57-81.
- Kooiman, J., et al. (2008). Interactive Governance and Governability: an introduction, *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*, Vol 7, no. 1. <http://www.journals.tes.dk/>
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, CIESAS, Colegio de San Luis, México.
- Méndez, E. y Jiménez, N. (23 de agosto de 2019). Reprueba AMLO que la SG dialogue con autodefensas: Esos civiles armados están en la ilegalidad; fue un error alentarlos, dice. *La Jornada*.
- Moguel, J. (15 de junio 2019). La reforma constitucional indígena: ¿democracia con pluralismo jurídico?, *La Jornada del Campo*, núm. 141. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/cam-reforma.html>
- Murillo, G. (2006). "El fortalecimiento de la ciudadanía: consideraciones sobre gobernanza, participación ciudadana y democracia deliberativa en la era de la globalización", en

- Selee Andrew y del Río Santín Leticia, (Coordinadores), Democracia y Ciudadanía, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Agora.
- Paz, O. (1979). El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978, Joaquín Mortiz, CDMX.
- Presidencia de la República (2018). Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Rodríguez-Pose, A. y Nicholas, G. (2003). The Global Trend towards Devolution and its Implications, Environment and Planning C: Politics and Space, vol. 21, núm. 3., págs. 333-351. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/c0235>
- Rodríguez, C. (2009). Luchas municipalistas en México, Acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local, UAM-Xochimilco, México.
- Sandoval, D. (2018). Cherán: narrativa de un proceso comunitario de lucha y transformación. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam). <https://www.ceccam.org/sites/default/files/cheran.pdf>
- Warman, A. (1990). "El proyecto político del zapatismo", in F. Katz, Revuelta, rebelión y revolución, Edit. Era, CDMX.
- Werner, H. (2004 [1990]). "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario", en Friedrich Katz (coordinador), Revuelta, rebelión revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX, Ediciones ERA, CDMX.
- Zapata, E. (s/f [1916-1917]). Derechos y obligaciones de los pueblos. México: Ed. PRI.

Citar este artículo | Cite this paper:

Diego, R., (2024). Política pública o política gubernamental de la Cuarta Transformación: la Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



CIENTÍFICO

Entre santos y deidades: un estudio de las prácticas religiosas y 'el costumbre' en el pueblo náayeri de Muxatej.

Between saints and deities: a study of religious practices and 'el costumbre' in the Naayeri town of Muxatej.

Rocío Guadalupe Pérez Rodríguez y José Luis Quintero Carrillo



Recibido | Received

Junio | June

10th 2024

Aceptado | Accepted

Julio | July

11th 2024

Publicado | Publish

Agosto | August

13th 2024

Entre santos y deidades: un estudio de las prácticas religiosas y ‘el costumbre’ en el pueblo náayeri de Muxatej¹.

Between saints and deities: a study of religious practices and ‘el costumbre’ in the Naayeri town of Muxatej.

Rocío Guadalupe Pérez
Rodríguez

Egresada del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Correo electrónico: rocio.alu15@uan.edu.mx
<https://orcid.org/0009-0003-9712-5685>

José Luis Quintero
Carrillo²

Docente e investigador en la Universidad Autónoma de Nayarit.
²Autor de Correspondencia. Correo electrónico: jluis.quintero@uan.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0796-2889>

¹ Este artículo es vinculante con el proyecto de investigación doctoral realizada por Rocío Guadalupe Pérez Rodríguez, acerca de la presencia de Ja’j (agua) en la cosmovisión del pueblo náayeri de Muxatej (Presidio de los Reyes).

RESUMEN | ABSTRACT

Se realiza un estudio etnográfico en torno a la dimensión sagrada del agua en el pueblo náayeri de *Muxatej* los días de la celebración de San Juan Bautista, del 22 al 24 de junio, con el objetivo de identificar las prácticas religiosas compartidas que forman parte de la cosmovisión de las comunidades de San Juan Corapan y Presidio de los Reyes, pertenecientes a los municipios de Rosamorada y Ruiz, respectivamente, en el estado de Nayarit. Para cumplir con el objetivo, antes y durante la celebración se aplican herramientas de corte cualitativo etnográfico (mesas de diálogo, entrevistas a profundidad, notas de campo, registro fotográfico y observación participativa). Entre los hallazgos se evidencia que para el pueblo náayeri de *Muxatej* es esencial el peregrinaje para “juntar aguas” de sus sitios sagrados, lo que simboliza mayor poder para cumplir la intención con la que desean utilizar el agua, sea para sanación, bendición, protección y purificación, tanto en las personas, como en sus animales o en las tierras que cosechan, esto con el fin de

An ethnographic study is carried out around the sacred dimension of water in the Naayeri town of *Muxatej* on the days of the celebration of San Juan Bautista, from June 22 to 24, with the aim of identifying the shared religious practices that are part of the worldview of the communities of San Juan Corapan and Presidio de los Reyes, belonging to the municipalities of Rosamorada and Ruiz, respectively, in Nayarit. To meet the objective, before and during the celebration, qualitative ethnographic tools are applied (dialogue tables, in-depth interviews, field notes, photographic recording and participatory observation). Among the findings, it is evident that for the Naayeri people of *Muxatej*, pilgrimage is essential to “gather waters” from their sacred sites, which symbolizes greater power for the intention with which they wish to use water, be it for healing, blessing, protection and purification, both in people, in their animals or in the lands they harvest, this in order to ensure the well-being of all. It is also

asegurar el bienestar de todos. Se observa también que los náayerite diferencian entre el agua sagrada y el agua bendita: la primera es la recolectada en los lugares sagrados, mientras que la segunda puede ser cualquier agua, pero bendecida en la iglesia católica de la comunidad. El artículo refuerza la idea de comunidad más allá de los conceptos geográficos y administrativos definidos externamente. Estos pueden priorizar ciertas características mientras descuidan la participación activa y las perspectivas de los miembros de la comunidad. En conclusión, se reconoce la importancia que tienen las prácticas culturales del pueblo náayeri de *Muxatej* como una manera de vivenciar el *yeira* (cosmovisión), en medio del sincretismo religioso presente en sus ceremonias.

observed that the Náayerite differentiate between sacred water and holy water: the first is that collected in sacred places, while the second can be any water, but blessed in the community's Catholic church. This paper reinforces the idea of community beyond externally defined geographic and administrative concepts. These may prioritize certain characteristics while neglecting the active involvement and perspectives of community members. In conclusion, the importance of the cultural practices of the Naayeri people of *Muxatej* is recognized as a way of experiencing the *yeira* (worldview), in the midst of the religious syncretism present in their ceremonies.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Muxatej; Agua sagrada; Etnografía; Prácticas culturales; Cosmovisión.

Muxatej; Sacred water; Ethnography; Cultural practices; Worldview.

INTRODUCCIÓN

Los pueblos originarios se caracterizaban por practicar una religión en donde lo primordial era la adoración a sus deidades, la mayoría de las veces representadas por sus antepasados, quienes al morir tomaban la forma de elementos naturales o cósmicos (Jáuregui, 2004, p. 19-20). Sin embargo, con la llegada de los españoles, a finales del siglo XV, los pueblos originarios de Latinoamérica se vieron forzados a añadir elementos de devoción del catolicismo que, con el paso del tiempo, se fusionaron e incorporaron a sus creencias, su espiritualidad y su cosmovisión, dando por resultado un sincretismo religioso³ que hasta el día de hoy se refleja en sus prácticas religiosas, en sus ceremonias y ritualidades.

Lo anterior explica que, aunque cada pueblo originario cuenta con elementos específicos que les permiten establecer el diálogo con sus deidades, las peticiones de favores regularmente incluyen peticiones de perdón por determinadas acciones, entre las que se contempla el adorar figuras o imágenes que pertenecen a la religión católica.

³ El concepto de "sincretismo religioso" suele aplicarse a la integración secundaria de aspectos selectivos de tradiciones religiosas originalmente separadas. Sin embargo, la noción de sincretismo religioso que proponemos parte de un principio más general que alude a la conexión de los signos, es decir, a la forma en que los distintos sistemas simbólicos de religiones originalmente separadas se articulan bajo reglas que nunca son contingentes (Millán, 2001).

Esas acciones les permiten mantener una relación armónica entre el cosmos y lo que acontece en la tierra, lo que asegura la preservación de las tradiciones y el bienestar del pueblo (Daza, Rodríguez y Carabalí, 2018, p. 14); de no hacerlo, las deidades tienen la potestad, por ejemplo, de no enviar el agua a la tierra, afectando la producción de alimentos, como castigo por la falta de continuidad de los usos y costumbres.

A propósito del vital líquido, el agua suele estar presente en la mayoría de las ritualidades de los pueblos originarios, pues se le considera el origen y fuente de la vida de todos los seres humanos, de ahí que tome el papel de una madre en algunas culturas y, por tanto, represente un recurso sagrado que requiere la constante realización de rituales y ceremonias, algunas de ellas llevadas a cabo específicamente para venerar a las deidades del agua.

Desde la perspectiva de la etnografía participativa, este trabajo espera contribuir a la reproducción de las comunidades originarias contemporáneas en el México actual, en particular a la comprensión de las prácticas religiosas y los rituales que movilizan a la población de las comunidades náayeri de San Juan Corapan y Presidio de los Reyes, en el estado de Nayarit, el día de la fiesta de San Juan Bautista.

1. Los atributos de la etnografía como método. Una aproximación al pueblo náayeri de Muxatej

Este trabajo es el resultado de una aproximación etnográfica al pueblo náayeri (cora) que habita en la zona de la *Muxatej*—la palabra significa “lugar donde se da el algodón”—, que se denomina así por encontrarse cerca del sitio sagrado llamado *Muxatena*. Esta zona la integran tres comunidades: San Pedro Ixcatán, San Juan Corapan y Presido de los Reyes, que forman parte de la llamada Cora Baja.

Un principio básico de las investigaciones que proponen la implementación del método etnográfico es —debería ser— conocer cómo perciben las personas que habitan en las comunidades de estudio el mundo con el que se relacionan, lo que implica que ese tipo de investigaciones tienen que ser localizadas y encarnadas en las propias experiencias de las personas que participan en la investigación. ¿Cómo se traduce esto en un estudio etnográfico? En primer término, en el reconocimiento de que las personas implicadas en el proceso de nuestra investigación tienen una vida, un conjunto de experiencias, una perspectiva de su existencia, un cierto “anclaje” con la comunidad que habitan y sus prácticas culturales. Todo ello seguramente condicionado por razones de género, clase, grupo étnico, entre otros muchos elementos, que les permiten entender y vivir la vida de una forma determinada.

Como afirman Dietz y Álvarez (2014): “Debemos ser capaces de visibilizar y reconocer esos ‘anclajes’ desde donde las personas hablan, miran, interpretan y construyen sentido” (p. 60), y reflexionar sobre el hecho de que las interpretaciones, prácticas y narrativas de las personas que participan en la investigación deben considerarse como su forma de organizar y dar sentido al mundo del cual son parte.

Un segundo principio es el reconocimiento del concepto de “comunidad”⁴ como un tejido de lazos profundos y memorias compartidas, en el sentido que propuso Ferdinand Tönnies (1990 [1897]). Esto es, la comunidad como lugar donde las personas se encuentran unidas por una voluntad compartida, una conexión natural y originaria que va más allá de las distancias físicas y que se asocia con todo aquello que nos evoca lo profundo, lo antiguo, lo perdurable, lo íntimo y lo auténtico.

En el corazón del territorio náayeri *Muxatej*, que comparten las comunidades de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan, la devoción y el compromiso con las tradiciones se erigen como pilares fundamentales de la unidad. Estas creencias compartidas, lejos de ser meros ritos, trascienden el ámbito espiritual para convertirse en un elemento cohesionador que supera las barreras de los conflictos sociales, económicos o políticos.

El ciclo ritual anual representa el punto clave en este entramado de fe y sentido de comunidad. Es un momento de encuentro, donde los náayerite se reúnen para venerar a sus santos y deidades, fortaleciendo así su identidad colectiva o comunitaria. Así pues, esos santos y deidades no solo cumplen una función espiritual, sino que también actúan como aglutinantes de comunidades e incluso trazan geografías sagradas dentro del territorio étnico. De esta manera, se crean “comunidades rituales ampliadas” (Ochiai, 1985) que trascienden las fronteras geográficas, uniendo a los náayeri bajo un mismo manto de fe y tradición.

Un tercer y último principio de este estudio es el reconocimiento de la importancia de la etnografía participativa. En efecto, este trabajo incorpora, además de los procesos de subjetivación propios —lo que se conoce como reflexividad autorreferencial—⁵, los procesos de subjetivación de las personas que participan en nuestra investigación. En ese contexto, esta investigación es un ejercicio de doble reflexividad, en el sentido de que es resultado de una etnografía colaborativa. Dicho ejercicio nos permitió crear y mantener una relación más estrecha con las y los integrantes del pueblo náayeri de la *Muxatej* y alcanzar un mayor conocimiento y comprensión de la relación que la comunidad mantiene con el agua (*ja’j*) en el ciclo ritual anual y su presencia en la vida cotidiana de los náayerite.

En nuestro caso, la etnografía colaborativa implicó desde el primer momento asumir una metodología vivencial, basada en la inmersión directa en el campo de estudio,

⁴ Para Arturo Warman (2003), el concepto “comunidad” está asociado con un “grupo endogámico dentro del que se forman los nuevos hogares que comparten vecindad en el territorio, medio natural, lengua, cultura y raíz. La comunidad es una organización más amplia que la familia o parentela, para la protección e identificación, con un nombre propio, casi siempre el de un patrón católico con un topónimo en lengua indígena. La comunidad se establece como frontera entre el nosotros y los demás, dentro de la cual coinciden y se integran diversos factores de identidad” (p. 19).

⁵ Los estudios sociológicos incorporan el concepto de “reflexividad autorreferencial” a partir de la corriente etnometodológica impulsada por Garfinkel en los años sesenta. Contrario a los supuestos positivistas, la reflexividad autorreferencial propone visibilizar la presencia del investigador a la hora de interactuar con los sujetos de estudio, contemplar la perspectiva de los actores y rehuir de la presunta neutralidad de los métodos de investigación (Garro-Gil, 2017).

que nos permitió establecer relaciones auténticas con los miembros de la comunidad náayeri, observar sus comportamientos en su contexto natural y captar la esencia de su cultura y tradiciones.

Gracias a esta metodología, que implica una postura honesta, abierta y respetuosa de ambas partes, logramos construir un puente de confianza y mantener una participación activa en la vida de la comunidad, compartir sus costumbres, celebrar sus fiestas e involucrarnos en sus actividades cotidianas.

Las historias de vida, sus ideas y opiniones, las anécdotas y perspectivas compartidas por los miembros de ambas comunidades náayerite se convierten en piezas claves para comprender su sentido de comunidad. Sus narrativas, llenas de significado y emoción, revelan los valores, creencias y tradiciones que sustentan sus fuertes lazos de unión.

En resumen, las mesas de diálogo, las conversaciones con las autoridades tradicionales, las charlas informales, la asistencia a los ritos y ceremonias, la atenta escucha de conceptos, formaron parte de la etnografía colaborativa de esta investigación, que nos permitió construir un sólido andamiaje interpretativo de la forma de vivir el costumbre (yeira, en lengua náayeri) para la reproducción de las comunidades que forman parte de la *Muxatej*, a diferencia de las particularidades con otras comunidades náayeri que habitan el territorio Del Nayar.

2. “Donde está el mero mero”. Las coordenadas geográficas del territorio de los náayerite

Con respecto al trabajo de contextualización histórica, política, económica y social de esta investigación, conviene mencionar que, en el caso de los náayerite, son denominados en la literatura antropológica como “coras” y considerados el pueblo originario más numeroso del estado de Nayarit. Se ubican en gran parte de la región conocida como Gran Nayar, que debe su nombre a los antecedentes históricos sobre el célebre Rey Nayar (rey de los náayerite) o *tonanti*⁶, de quien, según cuenta la tradición, algunos de sus restos —en específico, su cráneo— se conservan en la localidad de Mesa del Nayar o Mesa del Tonanti, nombre que le daban los náayerite a dicho lugar (Magriña, 2002).

Todavía hoy, para hacer referencia a Mesa del Nayar algunas personas suelen utilizar expresiones como “allá, donde está el mero mero”, lo que explica la relevancia de la comunidad en términos del cumplimiento de el costumbre, la preservación de su cultura y el fomento de su espiritualidad.

Es decir, a pesar de la ruptura espacial y espiritual que representaron las misiones jesuitas en la Región del Gran Nayar, hubo continuidades que hicieron posible la

⁶ Tonati era el rey-sacerdote que gobernaba la vida política y religiosa de los coras.

permanencia de las prácticas religiosas de los pueblos originarios. Estas continuidades son producto de una negociación inicial y de una contemporización que se fue gestando con el correr de las generaciones. Es el caso, por ejemplo, de la toponimia colonial, que decidió mantener el nombre indígena de la localidad anteponiendo simplemente el nombre del santo patrón acordado para la congregación.

Aunque el territorio Cora abarca gran parte de la Sierra Del Nayar, se reconocen dos regiones bien diferenciadas: la Cora Alta y la Cora Baja, división que responde a las condiciones climáticas y geográficas del territorio Del Nayar (imagen 1). La Cora Alta la integran comunidades pertenecientes al municipio Del Nayar, entre las cuales se encuentran: Santa Teresa, Dolores, Mesa del Nayar, San Francisco y Jesús María (Acosta, 2001).

En tanto, gran parte de la Cora Baja se ubica en la cuenca del Río San Pedro Mezquital y está conformada por las localidades de: San Juan Corapan, Presidio de los Reyes, Mojocautla, Rosario, San Juan Bautista, San Blasito y Huaynamota, pertenecientes a los municipios Del Nayar, Ruiz y Rosamorada.

Para diferenciar a una población de la otra, cuando se hace referencia a los habitantes de la Cora Baja se les suele llamar “los de la costa”, por su cercanía a la costa nayarita, si bien algunas de las localidades se asientan en la Sierra del Gran Nayar (Acosta, 2001, p. 4).

Históricamente, la división del territorio cora ha jugado un papel de suma importancia porque, aunque ambas regiones —la Cora Alta y la Cora Baja— se han enfrentado por situaciones socio-políticas, hay una poderosa razón que las ha mantenido unidas, el costumbre.

Imagen 1. Ubicación de las comunidades náayerite de la Cora Alta y Cora Baja, por adscripción.



Fuente: En Arqueología Mexicana (2019). Las lenguas indígenas de México.

3. Entre santos y deidades. La espiritualidad de los náayerite

El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI, 2018) menciona que la religión que predomina entre los náayerite es una fusión de costumbres católicas y prehispánicas, con adecuaciones e incorporación de elementos de ambos cultos. Un ejemplo es la designación de distintos santos católicos para nombrar muchas de sus localidades. Otro caso lo encontramos en la cultura *o'dam* cuyos dioses o santos católicos realizaron sus primeras apariciones en montañas o riscos cercanos a los lugares donde ahora se asientan las iglesias de las que son patronos y las localidades que llevan sus nombres. Las imágenes de esos santos son tan importantes como cualquier otro objeto bendito de su cultura (Reyes, 2020).

En el caso de los náayerite, las divinidades que pertenecen a la religión católica están asociadas con elementos naturales. Así, por ejemplo, reconocen al Arcángel San Miguel como el lucero de la mañana, al Sol como Jesucristo y a la Virgen de Guadalupe como la diosa que representa a la Tierra y a la Luna. Al respecto, Báez (2008) considera que: “Los santos venerados por los pueblos indios se imaginan vinculados a las entidades sagradas autóctonas, rectoras del orden cósmico y terrenal: por lo que en tal dimensión son parte sustantiva de las cosmovisiones” (p. 155).

Por otra parte, para el pueblo náayeri existen cuatro grupos de templos en los que se rinde culto a sus deidades (Jauregui, 2004, p. 22):

- a) Las capillas domésticas se comparten de manera familiar y son conducidas por la persona mayor del hogar.
- b) Los templos comunales prehispánicos, organizados a partir de un sistema de cargos tradicionales.
- c) Templos comunales católicos, cuyo culto está a cargo de los mayordomos.
- d) Los lugares significativos del paisaje (sitios sagrados) a donde los náayerite acuden individualmente o en grupos (familia o comunidad) con la finalidad de llevar ofrendas, principalmente símbolos de su cultura, como: las jícaras votivas, flechas y rombos que representan el universo. Este tipo de templos se dividen en dos categorías: una, integrada por los volcanes, los cerros, las barrancas, las formaciones pétreas y las cuevas; otra, por las fuentes de agua, las lagunas, los arroyos, los ríos y el mar.

Justamente, la *Muxatena* se considera uno de esos sitios sagrados, localizado en los márgenes del Río San Pedro Mezquital, en la zona de la *Muxatej*, conformado por una piedra de gran tamaño que simboliza un centro ceremonial para los náayerite. Según el profesor Pedro Cayetano, director de la secundaria de Presidio de los Reyes, la *Muxatena* tiene el mismo nivel de importancia que una catedral para los católicos.

A propósito del comentario del maestro Cayetano, autores como Wild y McLeod (2008) han advertido que algunos sitios pueden ser sagrados para más de un pueblo, sea originario o no, y que se pueden organizar en el culto, aunque sus creencias lleguen a ser distintas. En la *Muxatena* confluyen los pueblos náayeri, wixaritari, o'dham y

mexicaneros. No es el único lugar de confluencia, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA, 2014) señala que estos cuatro pueblos comparten distintos sitios sagrados ubicados en el cauce del río San Pedro Mezquital. Según AIDA, la celebración de rituales y ceremonias en esos sitios contribuye a la conservación de la identidad cultural de los pueblos y a mantener su armonía con el cosmos.

Para los náayerite de la Muxatej que viven en San Juan Corapan y Presidio de los Reyes, la Muxatena representa un lugar fundamental para cumplir el *yeira* —el costumbre—, ya que en ese sitio sagrado recolectan el agua sagrada que es utilizada a lo largo del ciclo ritual anual.

De acuerdo con Benciolini (2014), se considera que el *yeira* se encuentra presente como un continuo ya que abarca la historia de distintas generaciones. Además, agrega, su presencia se encuentra en las cotidianidades de las personas y en sus pensamientos (p. 58). Para Valdovinos (2009), en cambio, el *yeira* es “un conjunto de prescripciones rituales tanto públicas como privadas, relacionadas con el ciclo de vida, enfermedades, etc” (p.102).

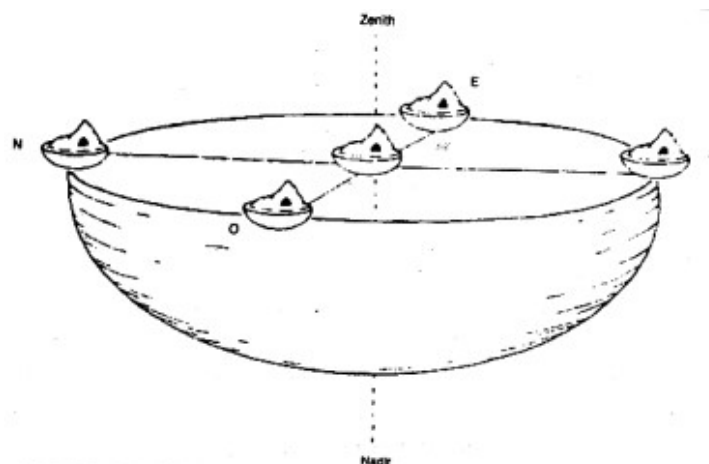
En resumen, podemos concluir que el costumbre o *yeyra* hace referencia al conjunto de actividades individuales y comunitarias de los náayerite que se realizan en torno a sus ceremonias religiosas y rituales, e incluye también las reglas o normas con las que se rigen en los planos individual, familiar y comunitario; lo que les permite estar en armonía con sus antepasados, con sus deidades y con la humanidad, en virtud de que consideran que todo en el mundo se encuentra interconectado.

4. Juntar las aguas. El mundo acuático de los náayerite

En el caso particular del pueblo náayeri, el agua (*ja'j*) adquiere un papel esencial desde su origen, pues para ellos el mundo se conforma por una jícara que se encuentra rodeada de agua, por ende, la vida comienza y termina en dicho elemento (Coyle, citado en Jauregui y Neurath, 2003, p. 278). En esa jícara los náayerite identifican los cuatro puntos cardinales que son representados por sitios sagrados, al que se añade un punto al centro que representa el cruce de los cuatro, simbolizado en Mesa del Nayar.

Cada uno de esos cinco sitios sagrados cuenta con un cuerpo de agua (río, laguna o manantial) de donde recolectan *ja'j ma+ 'bi* (agua sagrada) para la realización de el *yeira*; asimismo, algunos antropólogos aseguran que son estos sitios los que delimitan el territorio náayeri, además de añadir el cenit y nadir, ubicando estos dos últimos en la parte celestial que es donde habita el Sol (cenit) y el inframundo (nadir) refiriéndose al cielo nocturno de donde provienen las nubes y la lluvia (imagen 2), ambos con su respectiva representación en la tierra (Guzmán, 1997, p. 94).

Imagen 2. Concepción del mundo náayeri, representado por una jícara, señalando los sitios sagrados del peregrinaje “juntar las aguas”.



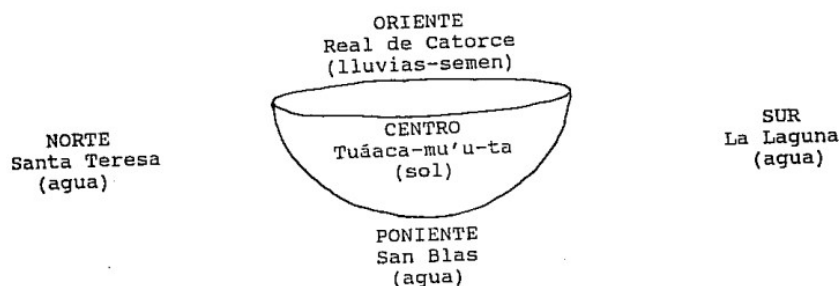
Fuente: Dibujo de Susana Alta Martín (Coyle, 1997, en Jauregui y Neurath, 2003, p. 278).

Aunque no se cuenta con datos precisos de los sitios sagrados de la cultura náayeri, en sus recorridos por la sierra Del Nayar, Preuss ([1912] 2020) menciona seis puntos cardinales: norte, sur, oriente, poniente, cenit y nadir, y considera que estos últimos cruzan por el centro de los cuatro puntos, justo donde se encuentra *Tuáaca mu'u-ta* (el Sol) en Mesa del Nayar. Según Preuss, para los náayerite el lugar con mayor carga simbólica es el lugar más cercano al cielo, lugar donde habitan los *Ta' bautsimua'a* (deidades).

En sus investigaciones, Preuss no especifica el nombre de los sitios sagrados, pero sí algunas de sus características, lo que se convierte en punto de partida para las siguientes investigaciones, la de Coyle (1997) entre ellas, quien realiza el diagrama sobre la concepción del mundo náayeri, basándose en información arrojada por las investigaciones de Preuss.

Por su parte, Guzmán (1997) ubica los cinco sitios sagrados en su estudio sobre los náayerite en Mesa del Nayar (Imagen 3): al oriente identifica a Real de Catorce, lugar de donde provienen las lluvias, mismas que representan el semen fecundador de la tierra; el poniente, la piedra blanca en San Blas, a quien se considera como la hija del Sol y que es el lugar donde las lluvias culminan su recorrido por el mundo; al norte se encuentra la laguna de Santa Teresa, lugar donde mora la serpiente acuática que es flechada por la estrella de la mañana todo los días; y al sur una laguna cerca de Tepic, de la cual no se especifica el nombre ni ubicación, pero sí la característica de encontrarse seca.

Imagen 3. Concepción del mundo náayeri, según Guzmán.



Fuente: Guzmán (1997), con base en Coyle.

Al respecto, el profesor Pedro Cayetano (comunicación personal, 18 de abril de 2023), activista y estudioso de la cultura náayeri, menciona que la laguna a la que alude la investigadora Adriana Guzmán puede ser la de Tepetiltic, ubicada en el municipio de San Pedro Lagunillas, pero que, efectivamente, es muy poca o nula la asistencia de personas a ese lugar por el problema de sequía que enfrenta desde hace más de 20 años.

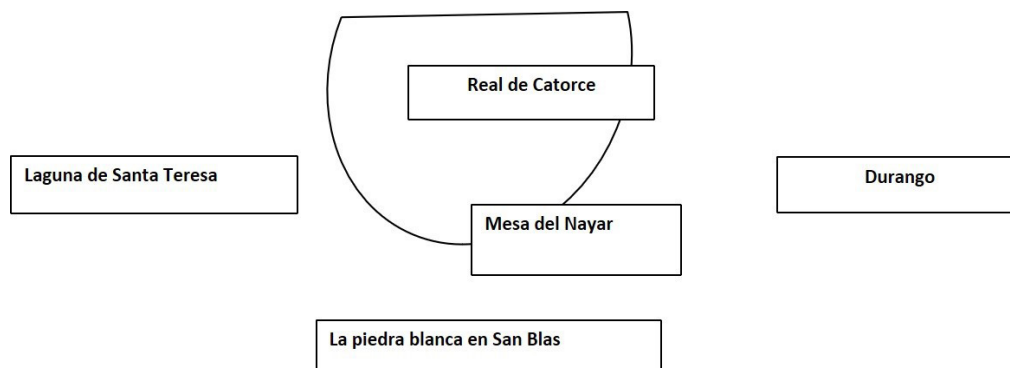
Lo cierto es que pudimos comprobar que los náayerite continúan acudiendo en peregrinación a los sitios sagrados representados por los cuatro puntos cardinales a “juntar aguas” (Imagen 4). En cada uno de esos sitios se encuentra una fuente de agua de la cual adquieren el líquido sagrado y lo van juntando con las aguas de los otros lugares, lo que aumenta la posibilidad de alcanzar el cumplimiento de sus peticiones. Asimismo, acuden también a lugares emblemáticos de la religión católica, pues para ellos es importante recoger agua bendita y juntarla con agua sagrada. Así explica Modesto Lamas, quien fuera gobernador tradicional de la localidad de Presidio de los Reyes, la diferencia entre una y otra agua:

El agua bendita y sagrada es diferente, es sagrada la que agarran de un lugar sagrado, pero el agua bendita se puede agarrar en donde sea, para que después alguien la bendiga o también es la que tomamos de la iglesia católica (Modesto Lamas, comunicación personal, 2022, Presidio de los Reyes).

Regularmente, el peregrinaje a los sitios sagrados puede ser guiado por las propias autoridades tradicionales, por quien ostenta algún cargo o por un líder de un grupo de familias. Las caminatas suelen ser largas y pesadas. Conviene aclarar que distinguimos dos tipos de peregrinajes: los comunitarios, propios de la cultura náayeri; y los familiares, a los que cada grupo familiar acude porque, según dicen, “a uno lo jalan sus raíces”. Suelen ser peregrinajes a lugares que los vinculan con los sitios que habitaron sus ancestros. “Sí, es que cómo se puede decir... Por ejemplo, a donde a uno lo jalan sus raíces, o sus creencias es a donde van, dependiendo la familia” (Cándida Carrillo, comunicación personal, 2022, Presidio de los Reyes).

Un ejemplo de los peregrinajes familiares sucede con los mitotes⁷ familiares o comunitarios, cada familia acude a donde están los suyos, los vivos y los no vivos.

Imagen 4. Concepción del mundo náayeri con base en la representación de Coyle.



Fuente: Rosario Pérez, 2023.

Entre los sitios sagrados a los que acuden las familias náayerite de la zona de *Muxatej* podemos mencionar: la *Muxatena*, la iglesia de Huaynamota y la de Jesús María, así como un ojo de agua que se encuentra cerca de las localidades de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan.

Los náayerite consideran que tanto los centros ceremoniales como los sitios sagrados a los que acuden a juntar aguas están conectados por las entrañas de la tierra, sin importar la corta o gran distancia a la que se encuentren las fuentes de agua. Esa interconexión entre los sitios sagrados y las entrañas de la tierra nos permite entender en su totalidad a ja'j (el agua) como un elemento sagrado. Así lo afirma Pedro Cayetano: "En esos lugares hay como redes que se conectan entre las montañas, es como si se conectaran espiritualmente por el agua que recorre sus cuerpos" (Pedro Cayetano, comunicación personal, 18 de abril de 2022).

5. Presidio de los Reyes y San Juan Corapan: dos localidades para una misma espiritualidad

Antes de profundizar en la etnografía de la celebración del día de San Juan Bautista que se lleva a cabo en la zona de la Muxatej, conviene hacer un breve repaso histórico de la conformación de las localidades náayeri de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan.

La localidad de Presidio de los Reyes fue fundada por un grupo de familias náayerite en 1955, después de que la población mestiza de San Pedro Ixcatán, comunidad contigua donde vivían originalmente, prácticamente los forzaron a salir porque no

⁷ Según Benciolini (2017), con ese término "se hace referencia a rituales que establecen relación con el ciclo vital de las personas, y de ciertas especies de plantas y animales que implican, entre otras cosas, el canto de un chamán y una danza circular. En lengua náayeri, dichos rituales se denominan metinietaka, palabra que hace alusión al acto de danzar, o mejtí chuica, que refiere al canto" (p. 13).

estaban de acuerdo con las prácticas culturales de los náayerite, ni con la forma en que percibían e interactuaban con la población mestiza, por lo que constantemente se presentaban situaciones problemáticas y faltas de respeto hacia el costumbre del pueblo originario.

Aunado a ello, cuando se dio la repartición de tierras las autoridades designaron los mejores terrenos a personas pertenecientes al pueblo mestizo, mientras que los náayerite tuvieron escasa o nula oportunidad de elegir un espacio digno para vivir. Frente a esas circunstancias, optaron por migrar y cruzar la frontera del arroyo El Naranjo para establecerse en un espacio inhabitado y formar lo que ahora es la comunidad de Presidio de los Reyes (Cueto, 2015), donde eligieron nuevas autoridades, tanto tradicionales como agrarias.

Por su parte, la historia de la fundación de San Juan Corapan se remonta al año 1722, cuando surgió como una de las ocho misiones jesuitas que se establecieron después de la conquista final de los españoles, cuando los náayerite fueron finalmente derrotados y reducidos a esos territorios. A las dos comunidades, Presidio y Corapan, las divide y las une el Río San Pedro Mezquital, en el sentido de que, aunque el río representa una frontera natural entre ambas comunidades, también funciona como vínculo espiritual en las distintas celebraciones que forman parte de una espiritualidad compartida de los habitantes de la *Muxatej*.

A pesar de que Presidio de los Reyes y San Juan Corapan pertenecen a distintos municipios —Ruiz y Rosamorada, respectivamente—, ambas localidades son muy cercanas y forman parte del pueblo náayeri. Sin embargo, no comparten la misma variante de su lengua, en Presidio se habla corapresideño o *múxata'ana*; en San Juan, el corapeño o *kuráàpa* (Jáuregui, 2004).

Igualmente, Corapan y Presidio comparten las mismas prácticas religiosas que tienen como base el cristianismo y se fusionan con el culto que ofrecen a sus propias deidades: los astros, la naturaleza y el cultivo. Jáuregui (2004) considera que la religión náayerite es un culto con elementos del mundo astral, naturalista, étnico, agrario y de tradición oral-gestual.

Se trata de un sistema intelectual coherente y holista, ya que incluye, integra y permea todos los aspectos de la vida social, es decir, la economía, la política, el parentesco, la tecnología y el arte (Jauregui, 2004, p. 18).

Presidio de los Reyes y San Juan Corapan realizan en común varias de sus fiestas tradicionales, algunas de ellas en las aguas del río San Pedro Mezquital; es el caso de la fiesta de San Juan, el 24 de junio.

6. Don Chencho Lamas y el milagro de San Juan

La del 24 de junio es una de las fiestas más representativas de ambos pueblos y está dedicada a la *Muxatena* y al santo San Juan Bautista. Los integrantes de ambas

comunidades se reúnen a la orilla del río San Pedro Mezquital a llevar ofrendas al centro ceremonial: alimentos tradicionales del pueblo, dinero, flores, algodón y agua bendita colocada en botellas pet de refrescos, con la finalidad de hacer alguna petición o para agradecer un favor recibido, además de intercambiar los santitos de San Juan que se encuentran en las iglesias de San Juan Corapan y Presidio de los Reyes.

Aunque la veneración a la imagen de San Juan Bautista en la región de la *Muxatej* fue introducida en el siglo XVIII por los jesuitas para avivar la fe de los náayeri, hay una versión que cuentan los habitantes de la zona que permitió que San Juan ganara una mayor cantidad de fieles, quienes comenzaron a creer más en su poder milagroso.

Se dice que había un San Juan Bautista en San Pedro Ixcatán—cuando ahí cohabitaban los náayerite y los mestizos— y otro en San Juan Corapan, pero un día la imagen que se encontraba en San Pedro Ixcatán se quebró de un brazo y decidieron mandarlo a arreglar, pero, aunque lo llevaban una y otra vez, el brazo se volvía a despegar. Después de cuatro intentos, las autoridades tradicionales y los habitantes de la comunidad convinieron en mandar hacer otro santito y desechar el viejo. En ese entonces, el mayordomo del San Juan Bautista era don Chencho Lamas, quien decidió por su cuenta llevar el santito roto a componer. Ante la sorpresa del propio santero⁸, después de los cuatro intentos fallidos, esta vez el santo quedó restaurado, por lo que don Chencho lo tomó como una señal de que el San Juan quería quedarse con él. Y, en efecto, así fue, en adelante don Chencho Lamas cuidaría de la imagen del santito.

En 1955, al abandonar San Pedro Ixcatán y fundar Presidio de los Reyes, don Chencho continuó teniendo bajo su resguardo la imagen de San Juan Bautista, mientras que la imagen nueva se quedó en el templo. Sin embargo, la gente de San Pedro Ixcatán comenzó a decir que el San Juan había permitido que don Chencho Lamas lo reparara y eso lo hacía un santo con poderes, por lo que la comunidad de San Pedro le pidió a don Chencho que lo regresara, pero él se negó rotundamente, pues aseguraba que el santo lo eligió. Así lo cuenta su hijo, Martiliano Lamas:

Hace tiempo, un santero que vivía en Presidio de los Reyes hizo un San Juan para San Pedro, pero un día se les quebró y lo tiraron, se les hizo fácil, y pues ya habían mandado a hacer otro al mismo santero de Presidio, y fue entonces que mi apá se lo encontró y lo reparó, desde entonces las personas tienen la creencia que el santo nuevo no es igual de milagroso que el otro, y este San Juan se quedó acá con mi papá, él eligió a mi apá (Martiliano Lamas, comunicación personal, 2021).

Con el tiempo, don Chencho Lamas se casó con una mujer de San Juan Corapan y decidió mudarse a ese pueblo llevando consigo al San Juan Bautista, con la finalidad de comenzar la construcción de su capilla, con la ayuda de las ofrendas económicas que las personas le dejaban al visitarlo. Sin embargo, a la mayoría de los presideños no

⁸ Santero, persona de la comunidad que los náayerite reconocen como el que crea o restaura imágenes de santos.

les agradó y reclamaron su permanencia en la comunidad. Por lo que, desde entonces a la fecha ese tema ha sido razón de disputa entre algunos habitantes de San Juan Corapan y Presidio de los Reyes, ya que algunas relaciones se conflictuaron a causa de ello.

Por esa razón, desde el 2007 que se terminó la capilla de Presidio de los Reyes, las personas que visitan al San Juan Bautista del templo, también acuden con el santo que tiene la familia Lamas en San Juan Corapan, debido que muchos aseguran que ese santo es más milagroso por su historia. “Por eso la gente sigue viniendo acá, con el que se encontró mi apá, él aquí en su patio recibe a toda la gente” (M. Lamas, comunicación personal, 2021).

Desde entonces, cada 22 de junio, acuden personas de toda la sierra nayarita a la bendición del patrón y del agua sagrada de la *Muxatena*, y esperan hasta el día 24 de junio que se realiza el baño de los San Juanes de ambos pueblos, en medio del río San Pedro Mezquital.

7. Día 22 de junio. Ofrendas a los patrones y a los antepasados

Es 22 de junio del año 2021. San Juan Corapan comienza a llenarse de fieles del San Juan y de quienes acuden con la esperanza de ser bendecidos por el principal con el agua de la *Muxatena*. Rostros diferentes, algunos nuevos y otros que ya son familiares. Hay quienes no asisten por la pandemia, otros que ya “se acabaron”, expresión que usan los náayerite para indicar que alguien ya murió.

La comunidad es pequeña y cada persona logra encontrar un rinconcito para la velada y la espera de la fiesta del patrón. El embarcadero, lugar de cruce en lancha entre ambas comunidades, se encuentra en constante movimiento. Familias completas arriban desde la Cora Alta, algunas sin descanso, caminando días enteros para poder llegar a la bendición del agua, que se hace en la madrugada del 23 de junio en San Juan Corapan. Quienes ya se encuentran presentes se acomodan en la banquetta, afuera de la iglesia, algunos sentados y otros acostados justo enfrente de la Casa Real. La noche será larga y habrá que velar.

Al caer la noche se percibe el calor de la gente. Grupos de familia ofrendan dinero y flores en la capilla y en la iglesia; algodón y tabaco, en la Casa Real. Cada familia decide el orden de realizar el recorrido, el cual consta de visitar la Casa Real, el templo católico y la capilla del San Juan Bautista, en casa de los Lamas.

La familia Chávez nos invitó a acompañarlos, empezando por el templo religioso. El señor Chávez se coloca a la cabeza y los demás integrantes de su familia lo siguen. Según dicen las autoridades tradicionales, la persona que está al frente es la que toma el mando de cuidar y proteger a la familia, por lo cual es la encargada de hacer ciertos tratos con las divinidades para que su familia se encuentre sana y protegida. A veces es el abuelo o abuela, la madre o padre, y detrás ellos se colocan los hijos, los nietos y el resto de la familia.

El que va al frente es como el líder de la familia, puede ser hombre o mujer, va protegiendo y pidiendo por todos, por los hijos, los nietos, por todos, cuando él o ella falte va a ir alguien más (Braulio, comunicación personal, 1 de noviembre 2022).

Al ingresar al templo se deja una flor en la entrada, al lado derecho. Personas de la comunidad comentan que es una ofrenda para los antiguos, los difuntos que llegarán en forma de lluvia. Para los náayerite, las flores representan un elemento que crea una red de relaciones sociales entre los humanos y las divinidades (Benciolini, 2014).

Después, las familias dejan sus ofrendas en una mesa que se encuentra frente al altar. Se acumulan las veladoras y los ramilletes de flores, los cuales permiten reforzar a los humanos su presencia antes las entidades divinas del ritual (Valdovinos, 2009). Entre las flores, destacan las magnolias, flores blancas conocidas por los náayerite como *flor de corpus*. Según Benciolini (2014, pp. 119-120), “los náayerite asocian esta flor con el agua y las lluvias, porque crece a la orilla de los ríos y riachuelos y porqué florea en las primeras lluvias”. Igualmente, ofrendan bugambilias, llamadas *kenana* por los náayerite, quienes las relacionan con la fertilidad (Imágenes 5 y 6).

Imagen 5 y 6. Familia náayeri ofrendando en el templo de San Juan Corapan.



Fuente: Fotografías de Rocío Pérez, 2022.

Debajo de esa misma mesa se colocan veladoras y, en el mismo orden que ingresaron al templo, las personas se acercan a donde se encuentra el santito San Juan Bautista. Algunos lo tocan mientras rezan, otros únicamente se persignan y se retiran a esperar al resto de la familia para regresar juntos a la mesa de las flores e hincarse frente a ella como despedida. Al final, se persignan y se disponen a continuar el recorrido.

El grupo de la familia Chávez continua su recorrido para dirigirse a la Casa Real. En la entrada ya se encuentra una fila de personas que desean entrar a dejar sus ofrendas. La manera de ingresar es de la misma forma y con el mismo orden que en el templo.

La Casa Real es un pequeño cuarto de adobe en donde se percibe mucho calor, en parte por el clima del lugar y en parte por la cantidad de personas que se encuentran dentro. Constantemente los asistentes secan su sudor con un pañuelo, el calor impide que permanezcan mucho tiempo, a excepción de las autoridades tradicionales (hombres) y sus esposas, quienes velan toda la noche y descansan en bancas de madera que son colocadas alrededor del lugar.

Para entrar a la Casa Real se recorre un pequeño pasillo que da seguimiento al cuarto donde se encuentra una mesa al centro. El *bastaj*⁹ (el principal) recibe las ofrendas y con el apoyo de las demás autoridades les dan acomodo en la mesa. Dicha ofrenda es para los ancestros náayeri, es decir, “los antiguos”, como llaman a los ancianos que ya murieron y que regresarán a la tierra en forma de lluvia. Es notorio que esa ofrenda es la más importante, por la dimensión y la cantidad de elementos que contiene, entre flores, pinole, algodón (que simboliza las nubes mensajeras para llegar a los antiguos), veladoras y tabaco.

Mire, nosotros acostumbramos a usar el pinole crudo y cocido, el pinole funciona, haga de cuenta, como el que avisa a los dioses lo que va uno a pedir. Y un algodón que se hace, ese lo hacen no nomás así, tiene su qué ver para hacerlo, ese algodón es el que lleva el mensaje, se lleva a la Muxatena, u otros lo llevan para la Mesa [del Nayar], ya depende de cada quien y el propósito (M. Jiménez, comunicación personal, 2022).

Las personas realizan el mismo ritual que en la iglesia, acercándose en el mismo orden ofrecen algún rezo, hacen alguna petición o manda y se retiran, pues la espera es larga para quienes aún desean entrar a dejar sus ofrendas.

El recorrido está por concluir. La siguiente parada es con el San Juan Bautista de don Chéncho Lamas. La capilla se encuentra en el patio de la casa de los Lamas, un patio de gran tamaño que es resguardado con grandes árboles, los cuales en el día son la sombra de muchos peregrinos y de noche el cobijo del sereno de otros tantos. Adultos, ancianos y niños descansan y se acuestan en donde encuentran un espacio, algunos en cartones, otros en tapetes y cobijas. Alrededor del patio se encuentran tres cuartos: la cocina es el más grande y esa noche es comunal; en los otros dos reciben a los familiares. Normalmente en uno de ellos duerme don Chéncho y en el otro su hijo con su esposa, quienes viven con él desde hace 5 años, cuando se acabó (murió) su esposa.

⁹ *Bastaj* o el principal como es llamado por los náayerite, es un cargo que es tomado por un hombre y debe ser descendiente de la misma familia de quien fungía el papel, y es quien representa la sabiduría y el cocimiento con el que se debe de guiar a la comunidad, así como también, debe de ser el medio para comunicarse con los ancestros y deidades de su pueblo, es decir, también cumple el papel de un mensajero.

Don Chencho ya es mayor y ha perdido gran porcentaje de su audición. No obstante, esa noche él participa en la bendición del patrón, aunque es su sobrina Petra Lamas, originaria de Presidio de los Reyes, quien guía el ritual. Ella cumple con el *yeira* en ambas comunidades, aunque habitantes de Presidio y Corapan aseguran que en Semana Santa y el día de San Juan Bautista a ella se le encuentra siempre en San Juan Corapan.

La noche es corta y hay cientos de personas que desean entrar. La capilla se encuentra en la orilla del patio y es pequeña. Tres escalones son el recibimiento de las familias, algunas de ellas antes de entrar se quitan los zapatos, otros deciden no hacerlo, no es una regla. Al ingresar se hincan, don Chencho Lamas, su hijo Martiliano y su sobrina los reciben, comienzan a hablar en lengua náayeri para comunicarse con el patrón. Algunos comentaron que le piden protección y sanación; doña Petra Lamas es quien bendice a las personas con agua de la *Muxatena*, rociándola con un ramillete de flores, de esa misma forma lo hará el principal en la madrugada, en Casa Real.

Después de ser bendecidos por doña Petra las personas se acercan al San Juan. Su altar se encuentra en una base de cemento, un altar con flores y veladoras para que puedan dejar sus ofrendas y hacerle de manera directa sus peticiones (Imagen 7). La mayoría de las personas le ofrendan dinero, hay billetes desde veinte pesos hasta de quinientos. Enseguida del rezo las personas vuelven a hincarse para ser bendecidos con agua sagrada de la *Muxatena*. Doña Petra les esparce un poco a todos sobre su cabeza, se colocan de pie y se retiran para que ingrese la familia que se encuentra afuera esperando.

Imagen 7. Un día común en la capilla del San Juan de don Chencho Lamas.



Fuente: Fotografías de Rocío Pérez, 2020.

8. Día 23 de junio. La bendición del *ja'j* (agua)

Es la una de la mañana del 23 de junio. Las familias regresan al patio sagrado que conecta el templo y la Casa Real, en espera de la bendición que realiza el *bastaj* con el agua sagrada y bendita. En el templo quedan pocas personas, entre ellas el mayordomo de San Juan, don Chencho Lamas, que no puede dejarlo solo. Si en algún momento tiene que salir y no hay nadie en la iglesia, deja el santito al cuidado de alguien de confianza, como le pasó a Rocío Pérez, ya que toda la gente se encontraba concentrada en el patio sagrado, en espera de la bendición.

Cerca de las cuatro de la mañana, el *bastaj* sale de la Casa Real con el *ja'j* bendita en una cubeta. Como cada año, no hay una hora precisa para cumplir con los rituales o ceremonias que forman parte del *yeira*. El *bastaj* representa la mayor autoridad espiritual de la comunidad y el más cercano a las deidades. Las personas se acercan para alcanzar la bendición en la cabeza y el principal las rocía del agua bendita con un ramo de flores para protegerlas y sanarlas de todo mal. Si el agua bendita protege, sana y purifica, las flores sirven como medio para aproximar a los náayarite con las divinidades (Preuss, 1912, en Benciolini, 2014).

Venimos desde Rancho Viejo a que nos bendiga el principal con el agua, mi niña ha estado enferma y nomás no se alivia. La traigo para que sane y pues de paso a todos nosotros que nos proteja de algún mal (asistente a la ceremonia, comunicación personal, 2022).

Al terminar la bendición, todos los presentes acuden al templo, suenan las campanas y los cohetes, los huaraches de los danzantes retumban en la iglesia al son de la música del violín. Para pedir la llegada de las lluvias los músicos tocan la Danza de la Urraca, que los danzantes bailan en el centro del templo (Imagen 8). Son un grupo conformado por adultos, hombres y mujeres de San Juan Corapan, integrantes de una misma familia. Uno de los hombres lleva una máscara de madera.

Imagen 8. Danza de la Urraca.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2022.

De pronto, aparece otro grupo de danzantes, quienes ejecutan la Danza del Arco. A diferencia de la anterior, esta danza la conforman jóvenes de otra comunidad, pues en Corapan ya no se practica esa danza y tienen que llevarlos de otras localidades (Imagen 9). Los danzantes cubren su rostro con pequeños cuadros brillosos que simulan espejos en forma de cascadas de agua. En un momento determinado, ambas danzas se fusionan e intercalan, hasta que los integrantes de la Danza de la Urraca se retiran y quedan solo los jóvenes de la Danza de Arco quienes, con sus movimientos, se unen a la petición del pueblo náayerite, la llegada de las lluvias.

Imagen 9. Danzantes de la danza de Arco.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2022.

A las seis de la mañana del 24 de junio el templo se encuentra despejado (Imagen 10). Los presentes se han ido a descansar mientras otros llegan para continuar velando a ambos sanjuaneros, el de San Juan Corapan y el de Presidio de los Reyes, porque más tarde se les llevará al río. Los lancharos trabajan desde las tres de la mañana, cruzando a las personas que llegaban al lugar.

Imagen 10. Templo de San Juan Corapan al amanecer.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2022.

Al cruzar a Presidio de los Reyes se observa que todo es más tranquilo; y es que la bendición en la madrugada del *ja'j* solo tiene lugar en San Juan Corapan, por ello los habitantes de Presidio acuden a dicha localidad. Algunas personas se encontraban velando al santito en el templo, más pequeño que la iglesia de San Juan Corapan. Las bancas están colocadas alrededor del lugar, pegadas a la pared, para despejar el centro y dejar espacio para la mesa de las ofrendas. Al San Juan Bautista de Presidio también lo cuida su mayordomo y algunas autoridades tradicionales. Las personas llegan y colocan sus ofrendas sobre la mesa, realizan sus rezos y se retiran.

9. Día 24 de junio. El día de San Juan y la *Muxatena*

El 24 de junio del 2022 amaneció fresco. Las nubes oscuras sobre las montañas presagiaban lluvia justo en el día del San Juan, como hace muchos años no ocurría. Los dos años anteriores, aunque la ceremonia de San Juan Bautista no se canceló asistieron pocas personas, debido a la pandemia del COVID. Para los náayerite, la pandemia no representaba una amenaza; por el contrario, consideraban que sus rituales tendrían un efecto positivo en la protección de su pueblo. No obstante, muchos adultos prefirieron no exponerse y ofrendar a los antiguos desde sus lugares de origen. Esta vez, en cambio, todo indicaba que se regresaba a la normalidad, había una notable asistencia y eso era una buena señal, un buen augurio, comentaban los ancianos.

Este año briseó en la mera fiesta, eso nos hizo sentir satisfacción, como con unas ganas de llorar de alegría, eso es como un mensaje de los de arriba, de que estamos haciendo las cosas bien, el costumbre (M. Palomares, comunicación personal, 2022).

Generalmente la ceremonia se realiza a medio día, pero este 24 de junio son las 11 de la mañana y ha comenzado a brisear, entonces el momento más importante de la celebración no puede esperar, los dos sanjuaneros tienen que cruzar. Las autoridades ordenan el lanzamiento de los cohetes, para que las personas acudan al llamado. Ambas imágenes, el San Juan de Presidio de los Reyes y el de San Juan Corapan, se acercan, llevados desde sendas orillas del río San Pedro Mezquital, para cruzarlos de una a otra comunidad. Mientras eso sucede, la gente acude a la Muxatena con sus ofrendas para pedir o agradecer favores. Hay quienes acuden también para pedir perdón por venerar a un santo que no pertenece a la religión náayeri, a los mitotes.

Yo lo que he escuchado es que piden perdón a uno de sus dioses por hacer una ceremonia a un santo que no pertenece a la religión náayeri, porque es una religión impuesta, pero lo mismo hacen en Mesa del Nayar en Semana Santa. En cuanto terminan los judíos van y corren al cerro al Tuakame, a pedir perdón por haber hecho una fiesta dedicada a Jesús (Pedro Cayetano, comunicación personal, 2022).

Al igual que los días anteriores, las personas suben en grupos de familias llevando consigo veladoras, flores y alimentos representativos del pueblo, botellas de refresco llenas de agua del río (Imagen 11). Las botellas de pet han reemplazado a las jícaras en las que ofrendaban el agua, sin embargo, eso no parece afectar o interferir en la intención de la ofrenda. Los asistentes elevan su rezo para pedir por la llegada de los ancestros convertidos en lluvia.

Imagen 11. Náayeri ofrendado en la *Muxatena*.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2021.

Una característica de la ritualidad náayeri es que diversas acciones se suceden simultáneamente. Este día se tiene que cumplir con las deidades y con los santos, por eso mismo, mientras algunas autoridades tradicionales realizan parte del *yeira* en el mitote comunal, otras se enfocan en estar al tanto del patrón San Juan en el templo. Esta cualidad de estar al pendiente de lo visible y lo invisible se denomina como “multiempatía”; es decir, existen en el ritual ojos múltiples, distintas percepciones que se dan en un mismo espacio y se acumulan en una misma experiencia (Araiza, 2010).

En el caso específico de Presidio de los Reyes, son las autoridades tradicionales y los danzantes de la Danza del Arco (danza que aún se preserva en la comunidad) quienes acompañan al San Juan (Imagen 12). La gente de la localidad camina detrás de ellos, todos peregrinan hasta la orilla del río San Pedro Mezquital, guiados por el *bastaj* o principal.

Imagen 12. Danzantes del Arco en Presidio de los Reyes.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2021.

Se acerca el momento culminante. Los dos San Juan se encuentran a la orilla del Río San Pedro Mezquital, listos para cruzar, el de San Juan Corapan a Presidio de los Reyes y viceversa. Es importante mencionar que el San Juan Bautista que se cruza de Corapan a Presidio no es el de don Chencho Lamas, sino el que se encuentra en el templo. Las personas que deseen acudir con el santo milagroso restaurado que se encuentra en casa de la familia Lamas deberá cruzar a Corapan.

Las autoridades organizan el encuentro en el río. Los hombres que cruzan a cada San Juan cumplen con una manda, por la cual deben servir al patrón por un lapso de cinco años (Imágenes 13 y 14). Conviene mencionar que los santos se cruzan, sin importar cómo se encuentra la crecida y fuerza de la corriente. Hasta el momento, no han ocurrido percances en los ritos del cruce.

Imagen 13 y 14. Cruce de los San Juan en el Río San Pedro Mezquital.



Fuente: Fotografías de Rocío Pérez, 2021.

Según las creencias del pueblo náayeri, en el momento que cruzan ambos San Juan en medio del río, el agua del San Pedro Mezquital se convierte en agua bendita por los santos de la religión católica. A diferencia de otros ritos, en ese momento no es necesario tomar agua de un lugar en específico, como suele hacerse para sacar agua del pozo de la *Muxatena*, lugar donde se encuentra el agua sagrada.

Pues eso de echarse agua en la cabeza es más porque viene en un pasaje bíblico, cuando Juan Bautista bautiza a Cristo en el río Jordán. A nosotros nos han hecho creer que cuando bañan y cruzan los santos es el momento justo cuando el agua es bendecida o que están concibiendo el bautizo, pero no tiene qué ver con nuestra creencia original, por eso pedimos perdón a la *Muxatena* (Pedro Cayetano, comunicación personal, 2022).

Cuando se intercambian los santos, las personas comienzan a mojarse la cabeza, simulando el bautismo del santo San Juan Bautista. Mojan también otras partes del cuerpo en donde manifiestan algún dolor o enfermedad para que el agua bendita los sane. Muchas personas prefieren bañarse completamente, otras llenan botellas con agua del río para llevarla a sus hogares, con la finalidad de sanar a algún familiar que se encuentre enfermo y no haya podido asistir a la ceremonia, o para bendecir sus tierras y animales. Impresiona ver los rostros de las personas, todas concentradas y enfocadas en la posibilidad de curar sus males con el agua bendita (Imágenes 15 y 16).

Imagen 15 y 16. Los náayerite se bañan con el agua bendita del río.



Fuente: Fotografías de Rocío Pérez, 2022.

Al cruzar ambos San Juan, las personas de cada comunidad reciben al otro como si fuera el de ellos, mientras que el resto de los asistentes se acercan por turnos a dejarle sus ofrendas. Muchos de ellos le dejan dinero, incluso dólares, ya que algunos integrantes de este pueblo van y vienen a Estados Unidos para trabajar por temporadas.

Mientras algunas personas viven el momento de forma espiritual, con sus rezos y ofrendas, otros lo hacen a través de la música, pues hay quienes cumplen la promesa de llevarle música al santo a cambio de un milagro recibido. Los músicos que asisten a la fiesta son grupos tradicionales o de música nortea. Algunos habitantes de la *Muxatej* mencionan que ciertas personas que llevan los grupos de música son integrantes del crimen organizado, le pagan favores “al santito” con horas de música y mucho dinero. De manera que ese día también se pueden observar diversos grupos de personas externas a la comunidad disfrutando del ambiente, hombres en caballos acompañados de bebidas alcohólicas que se venden en el mismo lugar (Imagen 17). Este tipo de presencias y prácticas parecen normalizadas entre los mismos asistentes, sobre todo entre grupos de jóvenes, quienes imitan estos patrones y aspiran a formar parte de estos grupos.

Imagen 17. Grupos musicales le tocan por horas a los San Juan.



Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2022.

La fiesta llega a su fin. Cada San Juan se queda un rato en la localidad vecina, en espera de que sus fieles lo puedan tocar y hacer sus peticiones. Algunos asistentes se quedan en las inmediaciones del río a seguir tomando y disfrutando la música, mientras otros se retiran a comer y descansar. El principal objetivo está cumplido, visitar a la *Muxatena* y al patrón San Juan.

Los náayerite y las autoridades tradicionales de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan se retiran del lugar con gran satisfacción. Creen que el hecho de que lloviera un poco durante el ritual, mientras cruzaban a los santos, es un buen augurio, un mensaje de los antiguos de que están cumpliendo con el mantenimiento del *yeyra*.

CONCLUSIONES

Desde la cosmovisión indígena el agua está íntimamente relacionada con la existencia del ser humano. En muchos pueblos originarios, el agua adquiere un valor espiritual que va más allá del uso personal que le dan en su cotidianidad, de ahí que en sus ritos sea un elemento esencial, relacionado con la vida, la preservación y el bienestar de la comunidad.

En este trabajo hemos podido comprobar que en la cosmovisión de los náayerite el agua representa un elemento fundamental, ya que es utilizada durante su ciclo ritual anual. Pertenecan a la Cora Alta o Cora Baja, las familias náayerite continúan realizando el peregrinaje de “juntar aguas” benditas o sagradas. Para ellos se fortalece el poder de sanación, bendición, protección y purificación de sus familias, de sus animales y de las tierras que cosechan, lo que asegura el bienestar de todos y reproduce a la comunidad a través de las ritualidades y prácticas religiosas, contribuyendo a la reproducción de comunidades contemporáneas ‘vivas’ con rasgos originarios.

Por otra parte, pudimos observar que la realización del *yeyra* se divide en dos tipos de mitotes o ceremonias: las familiares y las comunales. Las primeras se realizan de manera autóctona, bajo las creencias originales de los náayerite, mientras que las comunales se viven en medio de un sincretismo religioso que les permite adorar a sus deidades y a los santos católicos que les fueron impuestos por los jesuitas. Sin embargo, aunque esto se lleve a cabo en la praxis, hemos visto que los náayerite no olvidan pedir perdón a sus dioses por continuar con las prácticas religiosas impuestas, por el temor de ser castigados por los santos católicos al no adorarles y para mantener la armonía del universo.

Consideramos que la propuesta de realizar un estudio etnográfico colaborativo para estudiar la cosmovisión del pueblo náayerite es un punto de partida necesario para situar a los pobladores de las localidades que forman parte de la investigación, incorporando sus alegrías, sus temores, sus certezas y sus preocupaciones.

En ese sentido, la etnografía colaborativa construyó una narración interpretativa de la celebración de San Juan Bautista y la *Muxatena* a partir de la narración y de las

vivencias compartidas entre los investigadores y habitantes de Presidio de los Reyes y San Juan Corapan. Como afirma Díaz de Rada (2010), la etnografía es “una descripción e interpretación de prácticas situadas” (p. 44).

En conclusión, entendimos que la etnografía debe ser pensada como una experiencia compartida, que nos permita describir y analizar el sentido que los habitantes de las comunidades originarias contemporáneas hacen de su acontecer, en situaciones y contextos religiosos relacionales. En suma, la etnografía colaborativa está inscrita, en mayor o menor medida, en la experiencia de los propios cuerpos de los habitantes y en la materialidad de sus comunidades y ambientes.

Finalmente, la apoteosis ritual, en el encuentro de los habitantes de las comunidades de San Juan Corapan y Presidio de los Reyes en el Río San Pedro Mezquital, es donde la entidad agua adquiere diversos usos, costumbres y formas sacras y profanas para mostrar los orígenes como una tradición cambiante, sincrética en el costumbre, que existe y resiste como parte de la contemporaneidad de la cosmovisión del pueblo náayeri.

I REFERENCIAS

- Acosta, G. (2001). *Coras de Nayarit*. Colección Perfiles Indígenas de México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) (2018). *Defiende la Muxatena*. <https://defiendeMuxatena.wordpress.com/>
- Báez, J. (2008). *Entre los nahuales y los santos*. México: Universidad Veracruzana.
- Benciolini, M. (2014). *Iridiscencias de un mundo florido: Estudio sobre relacionalidad y ritualidad Cora*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benciolini, M. (2017). "Territorialidades relacionales: Conflictos ambientales y cosmopolíticas en el occidente y norte de México". *Frontera Norte*, Vol. 29(58), 5-23.
- Coyle, P. (1997). *From Flower to Ash. Náyarí History, Politics, and Violence*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Cueto, A. (2015). *Pueblos indígenas de México y desigualdad social: Estudio de caso. San Pedro Ixcatán y Presidio de los Reyes, Nayarit*. Tesis de licenciatura. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Daza, A., N. Rodríguez y A. Carabalí (2018). "El recurso agua en las comunidades indígenas wayuu de la guajira colombiana. Una Mirada desde los Saberes y Prácticas Ancestrales". *Información Tecnológica*, Vol. 29(6), 13-24.
- Dietz, G. y V. Álvarez (2014). "Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: un ejemplo desde la antropología de la educación". En C. Oehmichen (Ed.). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*, 55-89. México: Universidad Autónoma de México.
- Diguet, L. (2013). "La sierra de Nayarit y sus indígenas". En *Por tierras occidentales: entre sierras y barrancas*, 109-150. México: Open Edition Books.
- Garro-Gil, N. (2017). "Relación, razón relacional y reflexividad: tres conceptos fundamentales de la sociología relacional". *Revista Mexicana de Sociología* (79)3, 633-660.
- Guzmán, A. (1997). *Mitote y universo cora*. Tesis de licenciatura. México: INAH.
- Guzmán, A. (2022). "Tiempo, espacio y cuerpo del Nayar". *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 151-179
- Jáuregui, J. (2004). *Coras. Pueblos indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Jáuregui, J. y J. Neurath (Coords.) (2003). *Flechadores de estrellas. Nuevas aportaciones a la etnología de coras y huicholes*. México: INAH, Universidad de Guadalajara.
- Magriñá, L. (2002). *Los coras entre 1531 y 1722. ¿Indios de guerra o indios de paz?* Mexico: INAH, Universidad de Guadalajara.
- Millán, Saúl (2001). "El sincretismo religioso a prueba. La matriz religiosa de los grupos indígenas en Mesoamérica". *Dimensión antropológica*, 8(23), 33-49.
- Preuss, K. ([1912] 2020). *La expedición al Nayarit. Registro de textos y observaciones entre los indígenas de México. La religión de los coras a través de sus textos*. México: INAH, UNAM, Siglo XXI.
- Reyes, A. (2020). "La visión y la creación de imágenes entre los tepehuanos del sur". *Institutional Repository of the Ibero-American Institute*, 329-345.
- Tönnies, F. (1990 [1897]), *Der Nietzsche-Kultur. Eine Kritik*, Berlín, Alemania, AkademieVerlag.
- Valdovinos, M. (2009). "Acciones e interacciones institucionales en el actual sistema normativo náyeri". En Alvarado, N. (coord.), *Sistemas normativos indígenas huichol, cora, tepehuano y mexicano*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 77-134.

- Warman, A. Los indios mexicanos en el umbral del milenio. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wild, R. y McLeod, C. (Eds., 2008). Sitios sagrados naturales: directrices para administradores de áreas protegidas. Suiza: UICN.

Citar este artículo | Cite this paper:

Pérez, R., y Quintero, J., (2024). Entre santos y deidades: un estudio de las prácticas religiosas y 'el costumbre' en el pueblo náayeri de Muxatej. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



CIENTÍFICO

Impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos: Una revisión de la literatura.

Impacts of sporting events on the image of tourist destinations: a literature review.

José Julián Jiménez Velazco y Omar Ismael Ramírez Hernández



Impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos: Una revisión de la literatura.

Impacts of sporting events on the image of tourist destinations: a literature review.

José Julián Jiménez
Velazco

Egresado de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo de la División de Desarrollo Sustentable, Campus Chetumal, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Correo electrónico: 1925568@uqroo.mx
<https://orcid.org/0009-0001-7365-1088>

Omar Ismael Ramírez
Hernández¹

Profesor Investigador de Carrera de la Licenciatura en Gestión del Turismo Alternativo de la División de Desarrollo Sustentable, Campus Chetumal, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

¹Autor de Correspondencia. Correo electrónico: omar.ramirez.hdez@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0874-5627>

RESUMEN | ABSTRACT

El turismo deportivo se ha consolidado como un componente esencial de la industria turística global, generando beneficios significativos y desafíos para los destinos que albergan eventos deportivos. El objetivo de este artículo es analizar la literatura existente sobre los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos, identificando patrones comunes, discrepancias y áreas de oportunidad para futuras investigaciones. Se realizó una revisión híbrida de literatura, con base en la exploración de artículos obtenidos de diferentes bases de datos reconocidas en el ámbito académico; considerando como criterios en los documentos: i) que hayan sido publicados desde el 2010 y hasta el 2023; ii) que hayan estudiado los impactos de los eventos deportivos en los destinos turísticos donde se llevaron a cabo. Como principales resultados se encontró que en función del alcance de los eventos son los impactos que genera, que existen diferentes teorías y enfoques para su abordaje y que existen áreas emergentes de investigación.

Sports tourism has established itself as an essential component of the global tourism industry, generating significant benefits and challenges for destinations hosting sporting events. The aim of this article is to analyze the existing literature on the impacts of sporting events on the image of tourist destinations, identifying common patterns, discrepancies, and areas of opportunity for future research. A hybrid literature review was conducted, based on an examination of articles obtained from various recognized academic databases; the documents were published from 2010 to 2023. These studies explored the impacts of sporting events on the tourist destinations where they took place. The main findings indicate that the scope of the events determines the impacts generated, that there are different theories and approaches for their analysis, and that emerging research areas exist.



PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Turismo Deportivo; Análisis de impactos;
Imagen del destino; Revisión de Literatura.

Sports Tourism; Impact Analysis;
Destination Image; Literature Review.

INTRODUCCIÓN

El turismo deportivo ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas cuatro décadas (Ramírez et al., 2020; Weed, 2010), debido principalmente a su relevancia económica, lo que ha permitido consolidarse como uno de los sectores más dinámicos dentro de la industria turística (Kil et al., 2017; Parra-Camacho, González-García, et al., 2020; Zauhar, 2004).

De acuerdo con datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo deportivo genera más de 700 mil millones de dólares anuales a nivel mundial, y para Latinoamérica se contempla que el 10% de viajes tienen como principal motivación para realizar por cuestiones deportivas (OMT, 2023). Este tipo de turismo abarca una variedad de eventos, desde competencias locales hasta mega eventos internacionales como los Juegos Olímpicos o la Copa del Mundo de fútbol, los cuales atraen a millones de visitantes y generan un impacto considerable en los destinos que los albergan (Fett, 2020; Kim & Petrick, 2005; Uvinha et al., 2018).

Los eventos deportivos no solo movilizan a grandes volúmenes de turistas, sino que también ofrecen a los destinos una oportunidad única para posicionarse a nivel global, mejorar su infraestructura y diversificar su economía (Varotti et al., 2020; Vilani & Machado, 2015; Wan & Song, 2019). Así, la relevancia de los eventos deportivos en los destinos turísticos radica en su capacidad de generar una amplia gama de beneficios, como el estimular el crecimiento del empleo, aumentar el ingreso turístico y promover inversiones a largo plazo en infraestructura (Bahía & Ávila, 2011; Giddy, 2019). En el ámbito sociocultural, estos eventos suelen fortalecer la identidad y cohesión comunitaria (Bartolomé et al., 2009; Gannon et al., 2020; Gursoy et al., 2017); mientras que, en lo medioambiental, ofrecen una plataforma para implementar prácticas sostenibles que minimicen el impacto ecológico (Cooper & Alderman, 2020; Paramio-Salcines et al., 2017).

A pesar de lo anterior, estos impactos no siempre son positivos ni universales (Edgar et al., 2004; Smith, 2009; Sotiriadou & Hill, 2015); pues, también existen preocupaciones respecto a la distribución equitativa de estos beneficios y los costos de oportunidad que enfrentan los destinos.

En el ámbito sociocultural, se ha documentado cómo los eventos deportivos pueden generar tensiones sociales, desplazamiento de poblaciones vulnerables y conflictos de identidad (Hua & Chiu, 2013; Usher & Kerstetter, 2015). Por otro lado, el impacto ambiental de los eventos deportivos ha ganado atención en los últimos años, con estudios que enfatizan tanto los efectos negativos, como la huella ecológica y la

degradación ambiental, además de las oportunidades para promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental (Carneiro et al., 2016; Schuhbauer & Koch, 2013).

Ante estos contrastes, surge la necesidad de realizar una revisión de la literatura para comprender de manera integral cómo estos eventos afectan la imagen de los destinos turísticos (Jiménez-García et al., 2020; Mollah et al., 2021); pues a pesar de la creciente relevancia de los eventos deportivos como estrategia de marketing turístico, existe un vacío en la literatura en cuanto a un análisis integral sobre los impactos que estos eventos tienen en la imagen de los destinos turísticos (Jiménez-García et al., 2020; Mollah et al., 2021).

Aunque algunos estudios han abordado los efectos económicos y sociales de estos eventos, la dimensión de la imagen del destino ha recibido menos atención (Jeong & Kim, 2020). Además, los estudios existentes suelen centrarse en casos específicos o eventos de gran escala, dejando de lado los impactos generados por competiciones de menor magnitud y su contribución a la percepción del destino (Inoue & Havard, 2014; Malchrowicz-Moško & Poczta, 2018).

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo analizar la literatura existente sobre los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos, identificando patrones comunes, discrepancias y áreas de oportunidad para futuras investigaciones. Esta revisión de la literatura busca llenar este vacío, ofreciendo una visión más amplia y detallada sobre los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos.

1. Relación entre eventos deportivos y la imagen del destino

La imagen de destino turístico se refiere a la percepción que los potenciales turistas y otras audiencias tienen de un lugar como opción turística. Esta imagen está formada por una combinación de factores tangibles e intangibles, tales como la infraestructura, el paisaje, la cultura, las experiencias previas, y la reputación del destino, entre otros (Girma & Singh, 2019; González & Morales, 2017; Liu, 2016). La imagen del destino desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones de los turistas, ya que influye en su percepción de calidad, valor y satisfacción anticipada (Cerón et al., 2020). En este sentido, Leon et al., (2022) indica que una imagen positiva del destino puede atraer más visitantes, mejorar su competitividad en el mercado global y consolidar su posición frente a destinos rivales; mientras que una imagen negativa puede disuadir a potenciales turistas y tener efectos adversos sobre el turismo a largo plazo.

Por otro lado, los eventos deportivos son competiciones organizadas a nivel local, nacional o internacional que atraen a participantes, espectadores y medios de comunicación (Solberg & Preuss, 2007). Estos eventos, como maratones, campeonatos de fútbol, o torneos de tenis, tienen la capacidad de atraer a una gran cantidad de visitantes y generar un impacto mediático significativo. En palabras de Fredline (2005), los eventos deportivos se clasifican en dos categorías principales: mega eventos,

como los Juegos Olímpicos o la Copa Mundial de la FIFA, que atraen una audiencia global, y eventos de menor escala que pueden tener un impacto más localizado, pero igualmente relevante para la promoción del destino; tal como eventos regionales o locales de gimnasia, maratones o competencias de pesca, solo por mencionar algunos.

La relación entre los eventos deportivos y la imagen del destino es estrecha y multidimensional. Los eventos deportivos, especialmente los de gran envergadura, ofrecen una plataforma única para que los destinos se proyecten ante una audiencia global (Moraes et al., 2018; Solberg & Preuss, 2007). La cobertura mediática y la presencia de espectadores internacionales contribuyen a aumentar la visibilidad del destino, lo que puede mejorar su atractivo turístico (Fett, 2020; Kim & Petrick, 2005). Por ejemplo, la organización de un evento deportivo exitoso puede asociarse con eficiencia, modernidad y hospitalidad, elementos que fortalecen la imagen del destino como una opción turística favorable (Leon et al., 2022). Además, los eventos deportivos pueden destacar aspectos culturales y sociales del destino, lo que permite a los visitantes y espectadores experimentar su autenticidad y singularidad (Ratten, 2020).

Sin embargo, no todos los impactos son positivos, pues la imagen del destino también puede verse afectada de manera negativa si la organización del evento falla en términos de logística, seguridad o sostenibilidad (Cooper & Alderman, 2020; Freire et al., 2016). Además, los destinos que albergan eventos deportivos pueden ser percibidos de forma superficial si no logran aprovechar la oportunidad para construir una narrativa coherente y duradera que fortalezca su marca a largo plazo (Bogan et al., 2018; Rocha & Fink, 2017). La atención de los medios puede centrarse en problemas, como la contaminación o la falta de infraestructura adecuada, lo que deteriora la imagen del lugar (Horky, 2020).

2. Metodología

Existen varios tipos de revisiones de literatura, entre las que destacan la revisión sistemática que sigue un enfoque metodológico riguroso, basado en criterios estrictos de inclusión y exclusión de estudios, con el fin de reducir el sesgo y ofrecer una síntesis exhaustiva y reproducible de la evidencia disponible (Rewhorn, 2018). Otro tipo de revisión es la meta analítica, centrada en cuantificar los resultados de múltiples estudios mediante técnicas estadísticas para ofrecer conclusiones basadas en datos numéricos (Rocco & Plakhotnik, 2009). En contraste con las dos anteriores, surge la revisión narrativa, que es más flexible y cualitativa, lo que permite una exploración más amplia de los temas y teorías sin las limitaciones de un marco metodológico tan rígido (Rocco & Plakhotnik, 2009).

De esta manera, para el presente trabajo se ha elegido una revisión híbrida, pues se combinan elementos de la revisión sistemática y la narrativa, integrando lo mejor de ambos enfoques (Gregory & Denniss, 2018). Por un lado, adopta el rigor metodológico de la revisión sistemática; y, por otro lado, incorpora la flexibilidad interpretativa de la revisión narrativa, permitiendo explorar estudios que abarcan diferentes dimensiones

(económica, social, ambiental) y metodologías, generando una comprensión más holística del fenómeno y abriendo espacio para identificar áreas emergentes y vacíos en la literatura (Mourao et al., 2017).

La revisión de literatura para este documento utilizó como fuente principal base de datos Taylor & Francis, Science Direct, Sage Journals, Emerald y Redalyc; en donde se recopiló estudios académicos sobre los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos. La elección de estas bases de datos como fuente principal se justifica por ser reconocidas en el ámbito académico, lo que garantiza la inclusión de estudios de alta calidad y relevancia (Gregory & Denniss, 2018). Para guiar esta revisión, se plantean las siguientes preguntas clave:

- ¿Qué impactos tienen los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos desde una perspectiva económica, social y cultural?
- ¿Cuáles son las principales teorías y enfoques que se han utilizado para estudiar la relación entre los eventos deportivos y la imagen de los destinos?
- ¿Qué áreas de investigación emergen como prioritarias para entender mejor esta relación en el futuro?

El proceso de revisión consistió en una primera fase de identificación de estudios relevantes mediante la utilización de palabras clave como “eventos deportivos”, “imagen de destinos turísticos”, “impactos de eventos” y “turismo deportivo”. Una vez obtenidos los estudios preliminares, se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión para refinar la selección de los artículos más pertinentes a la temática abordada (ver Tabla 1).

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión.

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción
Inclusión	Idioma	Estudios publicados en español e inglés.
	Fecha de publicación	Publicaciones entre 2010 y 2022.
	Relevancia temática	Investigaciones directamente relacionadas con el tema de los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos.
	Tipo de documento	Artículos de investigación.
	Metodología	Estudios empíricos, revisiones sistemáticas o meta-análisis.
	Acceso	Documentos con texto completo disponible.

Exclusión	Idioma	Estudios en idiomas que no puedan ser comprendidos o traducidos (e.g., chino, ruso, etc.).
	Fecha de publicación	Estudios anteriores a 2010 y posteriores a 2022.
	Relevancia temática	Trabajos que aborden de manera general los impactos de los eventos deportivos.
	Tipo de documento	Opiniones, editoriales, tesis, capítulos de libros, libros, reseñas de libros, entradas de blogs o notas periodísticas.
	Acceso	Documentos cuya lectura esté limitada por barreras de acceso.

Fuente: Elaboración propia.

Los criterios de inclusión se definieron para identificar investigaciones relacionadas con la temática trabajada. Así, el idioma incluyó únicamente estudios publicados en español e inglés; respecto a la fecha de publicación, se incluyeron trabajos publicados entre 2010 y 2022; en términos de relevancia temática, se seleccionaron investigaciones que abordaran específicamente los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos, alineándose directamente con el objetivo de la revisión; asimismo, solo se admitieron artículos científicos que emplearan metodologías empíricas, revisiones sistemáticas o meta-análisis. Finalmente, se incluyeron únicamente documentos con texto completo disponible, evitando así problemas relacionados con el acceso restringido.

Por otro lado, los criterios de exclusión fueron propuestos para descartar estudios que no se relacionaran con la temática de estudio. Se excluyeron investigaciones en idiomas que no fueran en español o inglés, debido a las barreras lingüísticas. También se descartaron trabajos publicados antes de 2010 o después de 2022, para asegurar la revisión de estudios contemporáneos que reflejen las dinámicas actuales. En cuanto al tema, se rechazaron investigaciones que trataran de manera general los impactos de los eventos deportivos sin enfocarse en su influencia sobre la imagen de los destinos. Además, no se excluyeron documentos como opiniones, editoriales, tesis, capítulos de libros, blogs o notas periodísticas. Por último, se descartaron los estudios con barreras de acceso que impidieran su análisis completo, particularmente su acceso abierto.

Para el análisis se llevó a cabo un análisis cualitativo de los estudios seleccionados, categorizando los impactos en tres dimensiones principales: impactos económicos, socioculturales y ambientales.

3. Resultados

Los resultados están presentados en tres secciones: documentos encontrados y revisados, la síntesis de la literatura encontrada con respecto al tema, las teorías y enfoques más relevantes y las tendencias actuales y áreas de investigación emergentes.

3.1. Bibliografía encontrada y seleccionada para su análisis

La búsqueda de literatura se llevó a cabo en bases de datos académicas. La Tabla 2 resume los resultados obtenidos en cada una de las bases de datos utilizadas, así como los estudios finalmente seleccionados para el análisis en profundidad, tras aplicar los criterios de exclusión.

Tabla 2. Resultados de la búsqueda.

Base de Datos	Artículos encontrados	Artículos seleccionados
Taylor & Francis	378	37
ScienceDirect	276	23
Sage Journals	93	19
Emerald	436	28
Redalyc	57	4

Fuente: Elaboración propia.

En Taylor & Francis, de 378 artículos encontrados inicialmente, se seleccionaron 37 estudios relevantes. En ScienceDirect, de 276 artículos, 23 cumplieron con los criterios de selección. En Sage Journals, de 93 artículos revisados, se seleccionaron 19 para el análisis. Por su parte, en Emerald, aunque se encontraron 436 artículos, solo 28 fueron considerados pertinentes. Finalmente, en Redalyc, de 57 artículos encontrados, se eligieron 4 para el análisis. El número total de artículos encontrados en todas las bases de datos es 1,240; por su parte, el número de artículos seleccionados y revisados a profundidad fueron 111.

3.2. Impactos de los eventos deportivos en la imagen del destino

A partir del análisis de los estudios seleccionados, se identificaron diversos impactos que los eventos deportivos tienen en la imagen de los destinos turísticos, agrupados en tres dimensiones principales: económica, sociocultural y medioambiental (ver Tabla 3).

Tabla 3. Impactos en la imagen de los destinos turísticos

Categoría de Impacto	Impactos Económicos	Impactos Socioculturales	Impactos Medioambientales
Positivos	● Incremento de la visibilidad internacional ● Aumento en las llegadas de turistas ● Nuevas inversiones en infraestructura	● Fortalecimiento de la cohesión social ● Proyección de la cultura local ● Creación de identidad comunitaria	● Sensibilización sobre la sostenibilidad ● Iniciativas de infraestructura "verde"
Negativos	● Efecto económico temporal ● Riesgo de dependencia en eventos para ingresos	● Exclusión de ciertos grupos ● Comercialización excesiva de la cultura local	● Sobrecarga de recursos naturales ● Aumento de la contaminación durante eventos

Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva económica, los eventos deportivos aumentan la visibilidad internacional del destino y mejoran su reputación (Dos Santos et al., 2014; Rocha & Fink, 2017). Los estudios revisados coinciden en que la exposición mediática que generan estos eventos puede atraer a nuevos visitantes y fortalecer la industria turística local (Kwiatkowski & Könecke, 2017; Parra-Camacho, González-García, et al., 2020; Perna et al., 2019).

Además, varios autores señalan que este tipo de eventos estimulan las inversiones, tanto públicas como privadas, en infraestructura turística y urbana, contribuyendo al desarrollo económico a mediano y largo plazo (Paramio-Salcines et al., 2017; Uvinha et al., 2018). Sin embargo, algunos estudios advierten que los beneficios económicos pueden ser temporales y están sujetos a la calidad de la gestión del evento y a las estrategias de promoción post-evento, que en algunos casos no logran mantener el impulso inicial (Cooper & Alderman, 2020; Kil et al., 2017; Ramírez et al., 2020).

En este sentido, campeonatos mundiales de diversas disciplinas, como la Formula 1, Grand Tour, Mundial de Fútbol FIFA y los Juegos Olímpicos; logran poner en el mapa turístico los lugares donde se han llevado a cabo; debido a que son grandes acontecimientos. Particularmente, Kwiatkowski & Könecke (2017) indican que el mundial de surf ha generado una mejora en la imagen de las islas germanas donde se llevó a cabo; y con ello los turistas realizaron un mayor gasto en el destino durante el evento.

En cuanto a los impactos socioculturales, los eventos deportivos proyectan una imagen positiva del destino como un lugar de convivencia y celebración (Domareski et al., 2019; Hautbois et al., 2020; Ispas et al., 2014). La organización de estos eventos fortalece

la cohesión social, reuniendo a la comunidad local en torno a una actividad de interés común, lo que refuerza el sentido de pertenencia y la identidad local (Parra-Camacho, González-García, et al., 2020; Perna et al., 2019; Ramírez et al., 2020). Además, el contacto entre residentes y turistas internacionales fomenta un intercambio cultural que enriquece a ambas partes (Usher & Kerstetter, 2015).

Muchos eventos deportivos incorporan elementos culturales locales, permitiendo a los destinos diferenciarse y crear una identidad única que atrae a visitantes en busca de experiencias auténticas (Domareski et al., 2019; Malchrowicz-Moško et al., 2019; Perna et al., 2019; Uvinha et al., 2018). Esta integración cultural no solo mejora la experiencia del visitante, sino que también contribuye a proyectar una imagen atractiva del destino, aumentando su competitividad en el mercado turístico. Sin embargo, algunos estudios advierten sobre posibles efectos negativos, como la percepción de exclusión de ciertos grupos vulnerables, especialmente si los beneficios del evento no son equitativamente distribuidos (Dos Santos et al., 2014; Kim et al., 2014; King et al., 2015; Moon et al., 2013; Ramírez et al., 2020). Asimismo, la comercialización excesiva de elementos culturales locales puede diluir su autenticidad y afectar negativamente la percepción del destino a largo plazo, debilitando su atractivo distintivo (Uvinha et al., 2018).

En este sentido, Perna et al., (2019) indican que los eventos deportivos en el Municipio de Guimarães, Portugal; contribuyen a la identidad de los residentes del lugar, subyaciendo motivaciones de participación como la búsqueda de felicidad, salud, bienestar y diversión. En contraparte, Ramírez et al., (2020) exponen que los eventos deportivos de parapente deben tener cuidado al utilizar los recursos culturales de la comunidad, pues esta situación puede afectar a estos y cambiar las dinámicas y significados locales.

Con respecto a los impactos medioambientales, los eventos deportivos pueden tener aspectos positivos y negativos en los destinos turísticos. Por un lado, fomentan la sensibilización sobre la sostenibilidad y promueven prácticas responsables, como el uso de infraestructuras ecológicas y la reducción de residuos; además, iniciativas “verdes” como la reutilización de instalaciones y medidas de ahorro energético proyectan una imagen de compromiso medioambiental que fortalece la reputación del destino (Oshimi et al., 2016; Schuhbauer & Koch, 2013).

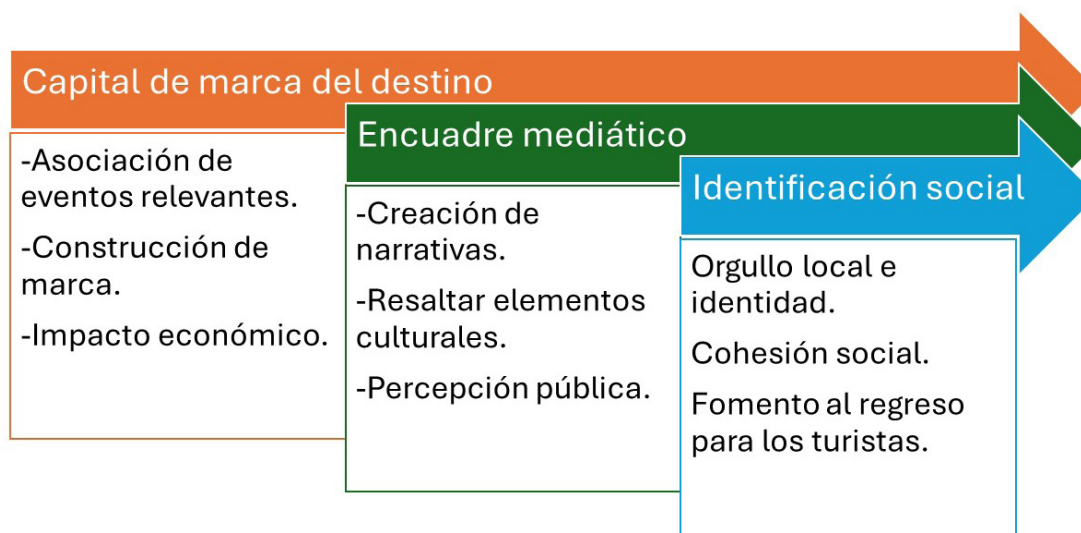
A pesar de ello, también existen impactos negativos significativos: la realización de eventos a gran escala puede generar una sobrecarga en los recursos naturales locales, afectando la sostenibilidad a largo plazo (Añó et al., 2012; Bortoleto et al., 2023; Domareski et al., 2019; Lee et al., 2005; Parra et al., 2016). El incremento de visitantes durante estos eventos suele resultar en más residuos y contaminación, tanto por el uso del transporte como por la producción de desechos en recintos y áreas circundantes (Chen et al., 2010; Dos Santos et al., 2014; Hallmann & Breuer, 2010).

Mastromartino et al. (2020), indican que el medioambiente debe ser cuidado por todos los involucrados en las actividades deportivas, fanáticos, equipos y organizadores; debido a que los efectos pueden dañar la imagen del destino si no se gestionan adecuadamente, afectando su atractivo para futuros visitantes interesados en destinos sostenibles. Específicamente, Hritz & Cecil (2019) consultaron a pequeños emprendedores en tres ciudades de Estados Unidos, quienes coinciden que más allá de los beneficios para ellos, se debe crear conciencia en la organización y uso responsable de los recursos naturales, pues los eventos deportivos consumen elementos del medioambiente.

3.3. Teorías y enfoques para el estudio de los impactos en la imagen de los destinos

Existe una diversa variedad de enfoques y teorías que han abordado los estudios analizados (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Enfoques empleados para el estudio de la imagen del destino y eventos deportivos



Fuente: Elaboración propia.

Entre los enfoques más empleados para estudiar la relación eventos deportivos e imagen de los destinos, se encuentra la teoría del capital de marca del destino que destaca como una herramienta clave (Dos Santos et al., 2018; Ispas et al., 2014; Rocha & Fink, 2017). Esta teoría se centra en cómo los eventos deportivos pueden influir en la percepción y el valor de un destino en el mercado global. Al asociar un destino con eventos de gran relevancia, se busca construir una marca fuerte que atraiga tanto a turistas como a inversores (Freire et al., 2016; Hallmann et al., 2015; Wan & Song, 2019). A través de la celebración de eventos reconocidos, como campeonatos mundiales o competencias internacionales, un destino puede mejorar su visibilidad y reputación, lo que se traduce en un aumento de visitantes, así como en una mejora de la infraestructura local y servicios relacionados con el

turismo. En este sentido, el capital de marca se convierte en un activo esencial para la sostenibilidad y el desarrollo económico del destino.

Por ejemplo, la teoría del capital de marca del destino ha sido empleada en investigaciones como las de Dos Santos et al. (2018), quienes analizan cómo los carteles promocionales posicionan a los eventos deportivos en la mente y recuerdo de las personas. Sin embargo, se ha observado que el impacto de estos eventos puede variar considerablemente dependiendo de la disciplina deportiva involucrada. Eventos populares como el fútbol o el atletismo suelen generar mayor visibilidad internacional, mientras que disciplinas menos conocidas pueden tener un impacto más localizado.

Otro enfoque relevante es la teoría del encuadre mediático, que examina cómo los medios de comunicación construyen y presentan la imagen de un destino a través de su cobertura de eventos deportivos (Domareski et al., 2019; Malchrowicz-Moško & Poczta, 2018; Parra-Camacho, Alguacil, et al., 2020; Parra-Camacho, González-García, et al., 2020; Parra et al., 2016; Parra & Duclos, 2013).

Los medios no solo informan sobre el evento en sí, sino que también crean narrativas que pueden resaltar las características positivas del destino, como su cultura, gastronomía y hospitalidad. Esta representación mediática puede influir en la percepción pública y generar un interés adicional por el destino (Domareski et al., 2019; Parra et al., 2016). Al mismo tiempo, un encuadre negativo o una cobertura insuficiente pueden tener el efecto contrario, afectando la imagen del destino de manera desfavorable. Por lo tanto, la forma en que se cubren y se narran los eventos deportivos tiene un impacto significativo en cómo se perciben los destinos en el ámbito turístico.

En cuanto a la teoría del encuadre mediático, investigaciones como las de Parra-Camacho et al. (2020) han demostrado las narrativas diferenciadas según la escala y la naturaleza del evento. Por ejemplo, en su trabajo exponen que los eventos de menor escala pueden resaltar valores culturales y experiencias auténticas. Asimismo, la disciplina deportiva también juega un papel en este encuadre, ya que ciertos deportes, como triatlones, tienden a asociarse con una audiencia específica y características particulares del destino.

Por otro lado, se encuentran teorías relacionadas con la identificación social, la cual ha sido utilizada para explorar cómo tanto residentes como visitantes se relacionan y se identifican con un destino a través de los eventos deportivos (Añó et al., 2012; Bortoleto et al., 2023; da Rosa et al., 2020; Malchrowicz-Moško & Poczta, 2018; Parra et al., 2016). Este enfoque se basa en la idea de que la identidad social de un grupo está vinculada a su entorno, y los eventos deportivos pueden ser catalizadores de este sentimiento de pertenencia. Cuando un evento deportivo genera orgullo local y cohesión entre los residentes, su imagen y

reputación pueden mejorar, atrayendo así a más turistas (Chen et al., 2010; Kim et al., 2014).

La identificación de los visitantes con el destino, reforzada por experiencias positivas durante el evento, puede fomentar la intención de regresar y recomendar el lugar a otros. Esta dinámica revela la importancia de los eventos deportivos no solo como actividades recreativas, sino como herramientas que moldean y transforman la identidad y percepción de los destinos turísticos. Asimismo, se ha mostrado cómo eventos deportivos como la Copa América deja un legado en los locales y la región, fomentando en un grupo pequeño el orgullo comunitario y la cohesión social (Parra et al., 2016).

El uso de las teorías no solo explica de manera abstracta los impactos de los eventos deportivos en los destinos, sino que también demuestran que el tipo de justa deportiva, la disciplina y el tamaño del evento son factores determinantes en los impactos generados. La interacción de estas variables es crucial para comprender los efectos diferenciales en la percepción, sostenibilidad, desarrollo e imagen de los destinos turísticos.

3.4. Tendencias y áreas emergentes de investigación

Los estudios revisados revelan tendencias claras en cuanto a la escala de los eventos deportivos y su impacto en la imagen de los destinos turísticos. Los mega eventos, como los Juegos Olímpicos y la Copa Mundial de Fútbol, generan un efecto significativo debido a su amplia cobertura mediática y la participación de audiencias globales (Hautbois et al., 2020; Kim et al., 2014; Lee et al., 2005). Estos eventos no solo atraen a una gran cantidad de turistas, sino que también se benefician de una exposición sin precedentes, que puede posicionar al destino en el mapa turístico internacional. Sin embargo, este impacto no siempre es sostenible; muchas veces, los efectos positivos son efímeros y se concentran en el periodo del evento (Ramírez et al., 2020; Rocha & Fink, 2017; Vanwynsberghe, 2015; Varotti et al., 2020).

En contraste, los eventos de menor escala suelen tener un impacto más localizado, pero tienden a ser más sostenibles y generar beneficios a largo plazo (Inoue et al., 2018; Inoue & Havard, 2014; Jeong & Kim, 2020). Estos eventos requieren menores inversiones y, a menudo, atraen a un turismo de nicho que busca experiencias auténticas y especializadas, lo que puede contribuir a la fidelización de los visitantes y a un crecimiento más equilibrado del destino (Cho et al., 2019; Zare et al., 2020).

El análisis de los impactos según el tipo y la escala del evento deportivo revela una serie de matices importantes. Si bien los mega eventos suelen proporcionar un impacto económico más pronunciado debido a la gran afluencia de visitantes, los beneficios sociales y culturales son más evidentes en eventos de menor escala

(Dos Santos et al., 2014; Parra-Camacho, González-García, et al., 2020; Rocha & Fink, 2017). Estos últimos facilitan una integración más profunda de la comunidad local, fomentando un sentido de pertenencia y participación que a menudo se pierde en las grandes celebraciones. Además, los eventos pequeños pueden representar de manera más auténtica la cultura del destino, lo que enriquece la experiencia del visitante y fortalece la identidad local.

Por otro lado, en términos de sustentabilidad, los mega eventos pueden dejar infraestructuras subutilizadas o incluso abandonadas, planteando preguntas sobre la viabilidad de tales inversiones a largo plazo. Por el contrario, los eventos de menor escala suelen ser más manejables y generan menos problemas, permitiendo a las comunidades locales adaptarse y beneficiarse sin las cargas que a menudo acompañan a los mega eventos.

A partir del análisis de la literatura, emergen varias áreas prioritarias para futuras investigaciones. Una de las más relevantes es el estudio de los impactos de los eventos deportivos sostenibles en la imagen de los destinos; por ejemplo, las justas que realizan las instituciones de educación superior en el sur de Quintana Roo, México; en donde se trata de implementar medidas para contribuir a la sostenibilidad (Rosado & Medina, 2024).

De esta forma, crece el interés por integrar prácticas responsables en la organización de los eventos deportivos (Saeid et al., 2019; Smith, 2009). Este enfoque no solo podría contribuir a la sostenibilidad ambiental, sino también a mejorar la percepción del destino entre turistas cada vez más conscientes. Así, al adoptar prácticas sostenibles, los eventos deportivos no solo generarían beneficios inmediatos, sino que también fortalecerían la imagen del destino como un lugar comprometido con el espacio y los elementos que hay en él.

Adicionalmente, el impacto de los eventos deportivos virtuales, que ha cobrado relevancia en el contexto post-pandemia de COVID-19, merece una atención especial, dado que la digitalización ha cambiado la forma en que se experimentan y promueven estos eventos. Así, es crucial explorar el papel de los eventos deportivos en destinos emergentes y rurales, donde el impacto en la imagen del destino ha sido menos estudiado, pero podría resultar significativo para el desarrollo local y la promoción de una oferta turística diversificada.

Estas áreas de investigación no solo ampliarán nuestro entendimiento sobre la relación entre eventos deportivos y destinos turísticos, sino que también ofrecerán perspectivas valiosas para la planificación y gestión futura de estos eventos.

I CONCLUSIONES

El turismo deportivo se ha consolidado como un componente crucial de la industria turística global, con la capacidad de generar tanto beneficios significativos como desafíos para los destinos que albergan estos eventos. La revisión de la literatura evidencia que, aunque los mega eventos deportivos, como los Juegos Olímpicos y la Copa Mundial de Fútbol, ofrecen un impacto mediático y económico considerable, su sostenibilidad a largo plazo es cuestionable. Sin una estrategia adecuada de marketing post-evento, los beneficios en la imagen del destino pueden desvanecerse rápidamente, sugiriendo la necesidad de un enfoque más estratégico en la gestión de la reputación a largo plazo.

Por otro lado, los eventos de menor escala presentan ventajas en términos de sostenibilidad y autenticidad. Estos eventos permiten una mayor integración de la comunidad local y pueden fomentar un sentido de pertenencia e identidad, contribuyendo así a un desarrollo turístico más equilibrado. La capacidad de estos eventos para representar de manera genuina la cultura local puede enriquecer la experiencia del visitante y fortalecer la imagen del destino como un lugar atractivo y auténtico.

Desde una perspectiva teórica, este estudio contribuye a llenar un vacío en la literatura al ofrecer un análisis integral de los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos. Al categorizar estos impactos en dimensiones económicas, sociales y ambientales, se proporciona un marco conceptual que puede ser útil para futuras investigaciones en el campo.

Desde una perspectiva práctica, los hallazgos del estudio ofrecen recomendaciones valiosas para gestores y responsables de políticas turísticas; por ejemplo, las campañas de difusión para dar a conocer la oferta turística del lugar, las implicaciones del evento deportivo (beneficios y posibles costos), ya sean en gran o pequeña escala. Al entender los beneficios y desafíos asociados con diferentes tipos de eventos deportivos, los destinos pueden diseñar estrategias más efectivas que maximicen el impacto positivo en su imagen y aseguren un legado sostenible para las comunidades locales.

Una de las principales limitaciones de este estudio fue la restricción temporal, ya que no se tuvo acceso a literatura anterior al año 2010, lo que puede limitar la inclusión de estudios históricos que podrían ofrecer una visión longitudinal de los impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos. Asimismo, el enfoque en los idiomas inglés y español excluyó estudios potencialmente relevantes en otros idiomas, como el portugués, francés o el alemán, que podrían haber enriquecido el análisis. Además, el uso exclusivo de las bases de datos mencionadas, aunque garantiza una selección de alta calidad, limita el acceso a estudios que podrían estar disponibles en otras plataformas académicas o bases de datos especializadas.

Las futuras investigaciones en torno a la revisión de literatura sobre eventos deportivos y su impacto en la imagen de los destinos podrían abordar varias áreas relevantes. Una línea interesante sería el análisis comparativo de cómo diferentes tipos de eventos deportivos afectan la imagen de destinos en contextos culturales y geográficos diversos, incluyendo una comparación entre destinos desarrollados y en desarrollo. Asimismo, otra dirección prometedora sería el estudio del impacto a largo plazo de estos eventos en la imagen del destino, explorando cómo se mantienen o transforman las percepciones a lo largo del tiempo. Además, sería valioso investigar la percepción de la comunidad local en relación con los eventos deportivos, analizando cómo estos eventos influyen en el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los residentes.

Por otro lado, es fundamental profundizar en la relación entre turismo deportivo y sostenibilidad, evaluando cómo estos eventos pueden contribuir a una imagen positiva en términos de responsabilidad social y ambiental. Finalmente, una línea de investigación podría enfocarse en cómo los eventos deportivos impactan la imagen de destinos desde la perspectiva de visitantes internacionales, considerando factores como la diversidad cultural y la movilidad global.

Por lo hasta aquí expuesto, para maximizar el potencial del turismo deportivo como herramienta de desarrollo, es esencial que los destinos implementen estrategias integrales que aborden tanto los impactos inmediatos de los eventos como sus efectos a largo plazo. Esto permitirá no solo mejorar la imagen del destino, sino también garantizar un legado positivo y sostenible para las comunidades locales y el entorno.

REFERENCIAS

- Añó, V., Calabuig, F., & Parra, D. (2012). Impacto social de un gran evento deportivo: el Gran Premio de Europa de Fórmula 1. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(19), 53–65. <https://doi.org/10.12800/ccd.v7i19.23>
- Bahía, C., & Ávila, M. (2011). Los eventos deportivos y el desarrollo turístico en Ilhéus - Bahia - Brasil. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 20(1), 171–189.
- Bartolomé, A., Ramos, V., & Rey-Maqueira, J. (2009). Residents' Attitudes Towards Diversification Sports Tourism in the Balearics. *Tourism Recreation Research*, 34(1), 55–65. <https://doi.org/10.1080/02508281.2009.11081575>
- Bogan, E., Moldoveanu, E. A., & Iamandei, M. I. (2018). The perspectives of sports tourism development in Bucharest, Romania. *Quality - Access to Success*, 19(S1), 92–100.
- Bortoleto, M. A. C., Menegaldo, F. R., Valério, R., & Heinen, T. (2023). World Gymnaestrada: reasons to join a massive gymnastics festival. *Journal of Physical Education and Sport*, 23(3), 756–763. <https://doi.org/10.7752/jpes.2023.03093>
- Carneiro, M. J., Breda, Z., & Cordeiro, C. (2016). Sports tourism development and destination sustainability: the case of the coastal area of the Aveiro region, Portugal. *Journal of Sport and Tourism*, 20(3–4), 305–334. <https://doi.org/10.1080/14775085.2016.1220863>
- Cerón, H., Flegl, M., & Herrera, A. (2020). Evaluación de la satisfacción del visitante y su impacto en el retorno a través de un modelo de ecuaciones estructurales. El caso de Pueblos Mágicos del Estado de México. *Ciencias Sociales Revista Multidisciplinaria*, 2(2), 103–124. <https://www.revista.redesfuerzoslocal.edu.mx/evaluacion-de-la-satisfaccion-del-visitante-y-su-impacto-en-el-retorno-a-traves-de-un-modelo-de-ecuaciones-estructurales-el-caso-de-pueblos-magicos-del-estado-de-mexico/>
- Chen, N., Funk, D. C., Chen, N., & Funk, D. C. (2010). Exploring Destination Image, Experience and Revisit Intention: A Comparison of Sport and Non-Sport Tourist Perceptions. *Journal of Sport & Tourism*, 15(3), 239–259. <https://doi.org/10.1080/14775085.2010.513148>
- Cho, H., Joo, D., & Chi, C. G. (2019). Examining nostalgia in sport tourism: The case of US college football fans. *Tourism Management Perspectives*, 29(October 2018), 97–104. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2018.11.002>
- Cooper, J. A., & Alderman, D. H. (2020). Cancelling March Madness exposes opportunities for a more sustainable sports tourism economy. *Tourism Geographies*, 22(3), 525–535. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1759135>
- Da Rosa, S., Anjos, F. A. dos, Pereira, M. de L., & Arnhold Junior, M. (2020). Image perception of surf tourism destination in Brazil. *International Journal of Tourism Cities*, 6(4), 1111–1127. <https://doi.org/10.1108/IJTC-11-2018-0090>
- Domareski, T., Chim, A., & Francisco, D. (2019). Competitiveness, Economic Legacy and Tourism Impacts: World Cup. *Investigaciones Turísticas*, 17, 49–70. <https://doi.org/10.14198/INTURI2019.17.03>
- Dos Santos, A., Calabuig, F., & Sánchez-Franco, M. (2018). Ceguera Al Patrocinador: Aplicación a Carteles De Eventos Deportivos. *Revista de Administração de Empresas*, 58(6), 525–536. <https://doi.org/10.1590/s0034-759020180602>
- Dos Santos, M. A., Moreno, F. C., Rios, F. M., Valantine, I., & Emeljanovas, A. (2014). Destination image of a city hosting sport event: Effect on sponsorship. *Transformations in Business and Economics*, 13(2A), 343–359. [http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/372/Destination Image of a city hosting event effect on](http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/372/Destination%20Image%20of%20a%20city%20hosting%20event%20effect%20on)

- [sponsorship-2-3.pdf?sequence=5&isAllowed=y](#)
- Dos Santos, M., Calabuig, F., Montoro, F., Valantine, I., & Emeljanovas, A. (2014). Destination image of a city hosting sport event: Effect on sponsorship. *Transformations in Business and Economics*, 13(2A), 161–173. https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/269220041_Destination_Image_of_a_city_hosting_event_effect_on_sponsorship
- Edgar, G. J., Bustamante, R. H., Fariña, J. M., Calvopiña, M., Martínez, C., & Toral-Granda, M. V. (2004). Bias in evaluating the effects of marine protected areas: The importance of baseline data for the Galapagos Marine Reserve. *Environmental Conservation*, 31(3), 212–218. <https://doi.org/10.1017/S0376892904001584>
- Fett, M. (2020). The game has changed—a systematic approach to classify FIFA World Cups. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 00(00), 1–16. <https://doi.org/10.1080/19406940.2020.1784978>
- Fredline, E. (2005). Host and guest relations and sport tourism. *Sport in Society*, 8(2), 263–279. <https://doi.org/10.1080/17430430500087328>
- Freire, K. M. F., Tubino, R. A., Monteiro-Neto, C., Andrade-Tubino, M. F., Belruss, C. G., Tomás, A. R. G., Tutui, S. L. S., Castro, P. M. G., Maruyama, L. S., Catella, A. C., Crepaldi, D. V., Daniel, C. R. A., Machado, M. L., Mendonça, J. T., Moro, P. S., Motta, F. S., Ramires, M., Silva, M. H. C., & Vieira, J. P. (2016). Brazilian recreational fisheries: current status, challenges and future direction. *Fisheries Management and Ecology*, 23(3–4), 276–290. <https://doi.org/10.1111/fme.12171>
- Gannon, M., Rasoolimanesh, S. M., & Taheri, B. (2020). Assessing the Mediating Role of Residents' Perceptions toward Tourism Development. *Journal of Travel Research*. <https://doi.org/10.1177/0047287519890926>
- Giddy, J. K. (2019). The impact of extreme weather on mass-participation sporting events: The case of the Cape Town Cycle Tour. *International Journal of Event and Festival Management*, 10(2), 95–109. <https://doi.org/10.1108/IJEFM-04-2018-0027>
- Girma, M., & Singh, M. (2019). Empirical Analysis of Mega Projects Effects on Destination Ethiopia. *American Journal of Marketing Research*, 5(1), 1–9. https://www.researchgate.net/profile/Mulugeta-Dibiku/publication/332424048_Empirical_Analysis_of_Mega_Projects_Effects_on_Destination_Ethiopia/links/5cb4b0504585156cd79ad384/Empirical-Analysis-of-Mega-Projects-Effects-on-Destination-Ethiopia.pdf
- González, F., & Morales, S. (2017). El impacto cultural y social de los eventos celebrados en destinos turísticos. La percepción desde el punto de vista de los organizadores. *Cuadernos de Turismo*, 40, 339–362. <https://doi.org/10.6018/turismo.40.309741>
- Gregory, A. T., & Denniss, A. R. (2018). An Introduction to Writing Narrative and Systematic Reviews — Tasks, Tips and Traps for Aspiring Authors. *Heart Lung and Circulation*, 27(7), 893–898. <https://doi.org/10.1016/j.hlc.2018.03.027>
- Gursoy, D., Chiarelli, M., & Nunkoo, R. (2017). Residents' support for a mega-event: The case of the 2014 FIFA World Cup, Natal, Brazil. *Journal of Destination Marketing & Management*, 6(4), 344–352. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2017.09.003>
- Hallmann, K., & Breuer, C. (2010). Image Fit between Sport Events and their Hosting Destinations from an Active Sport Tourist Perspective and its Impact on Future Behaviour. *Journal of Sport & Tourism*, 15(3), 215–237. <https://doi.org/10.1080/14775085.2010.513147>
- Hallmann, K., Zehrer, A., & Müller, S. (2015). Perceived Destination Image : An Image Model for a Winter Sports Destination and Its Effect on Intention to Revisit. *Journal of Travel Research*, 54(1), 94–106. <https://doi.org/10.1177/0047287513513161>

- Hautbois, C., Djaballah, M., & Desbordes, M. (2020). The social impact of participative sporting events: a cluster analysis of marathon participants based on perceived benefits. *Sport in Society*, 23(2), 335–353. <https://doi.org/10.1080/17430437.2019.1673371>
- Horky, T. (2020). No sports, no spectators–no media, no money? The importance of spectators and broadcasting for professional sports during COVID-19. *Soccer and Society*, 00(00), 1–7. <https://doi.org/10.1080/14660970.2020.1790358>
- Hritz, N., & Cecil, A. (2019). Small business owner's perception of the value and impacts of sport tourism on a destination. *Journal of Convention and Event Tourism*, 20(3), 224–240. <https://doi.org/10.1080/15470148.2019.1635547>
- Hua, K. P., & Chiu, L. K. (2013). Multiculturalism: Issues of Malaysian Female Sport Tourists' In Event-based Sport Tourism. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 91, 270–287. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.08.424>
- Inoue, Y., & Havard, C. T. (2014). Determinants and consequences of the perceived social impact of a sport event. *Journal of Sport Management*, 28(3), 295–310. <https://doi.org/10.1123/jsm.2013-0136>
- Inoue, Y., Heffernan, C., Yamaguchi, T., & Filo, K. (2018). Social and charitable impacts of a charity-affiliated sport event: A mixed methods study. *Sport Management Review*, 21(2), 202–218. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2017.06.005>
- Ispas, A., Brasov, U. T., & Candrea, A. N. (2014). Promoting tourist destinations through sport events. The case of Brasov. *Journal of Tourism*, 10, 61–67. <http://www.revistadeturism.ro/rdt/article/view/82/53>
- Jeong, Y., & Kim, S. (2020). A study of event quality, destination image, perceived value, tourist satisfaction, and destination loyalty among sport tourists. *Asia Pacific Journal of Marketing and Logistics*, 32(4), 940–960. <https://doi.org/10.1108/APJML-02-2019-0101>
- Jiménez-García, M., Ruiz-Chico, J., Peña-Sánchez, A. R., & López-Sánchez, J. A. (2020). A bibliometric analysis of sports tourism and sustainability (2002-2019). *Sustainability (Switzerland)*, 12(7), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su12072840>
- Kil, M., Kim, S., Park, J.-A., Carroll, M., Yu, J.-G., & Na, K. (2017). Measuring the economic impacts of major sports events: the case of Formula One Grand Prix (F1). *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 22(1), 64–73. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/10941665.2016.1176061>
- Kim, J., Kang, J. H., & Kim, Y. (2014). Impact of Mega Sport Events on Destination Image and Country Image. *Sport Marketing Quarterly*, 23(3), 161–175. <https://www.proquest.com/docview/1560675940?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true&sourcetype=Scholarly Journals>
- Kim, S. S., & Petrick, J. F. (2005). Residents' perceptions on impacts of the FIFA 2002 World Cup: The case of Seoul as a host city. *Tourism Management*, 26(1), 25–38. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2003.09.013>
- King, C., Chen, N., & Funk, D. C. (2015). Exploring destination image decay: A study of sport tourist' destination image change after event participation. *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 39(1), 3–31. <https://doi.org/10.1177/1096348012461547>
- Kwiatkowski, G., & Könecke, T. (2017). Tourism and recurring sport events: Event tourists' and regular tourists' profiles and expenditures at the windsurf world cup on sylt. *Sport, Business and Management: An International Journal*, 7(5), 464–482. <https://doi.org/10.1108/SBM-11-2016-0070>
- Lee, C., Lee, Y., & Lee, B. (2005). Impact of Sport Mega-Event on Destination Image: The Case of the 2002 Fifa World Cup Korea / Japan. *International Journal of Hospitality &*

- Tourism Administration, 6(3), 27–45. https://doi.org/10.1300/J149v06n03_03
- Leon, M., Hinojosa-Ramos, M. V., León-Lopez, A., Belli, S., López-Raventós, C., & Florez, H. (2022). eSports events trend: A promising opportunity for tourism offerings. *Sustainability*, 14(21), 13803. <https://doi.org/10.3390/su142113803>
- Liu, D. (2016). Social impact of major sports events perceived by host community. *International Journal of Sports Marketing and Sponsorship*, 17(1), 78–91. <https://doi.org/10.1108/IJSM-02-2016-005>
- Malchrowicz-Moško, E., Botiková, Z., & Pocza, J. (2019). "Because we don't want to run in smog": Problems with the sustainable management of sport event tourism in protected areas (A case study of national parks in Poland and Slovakia). *Sustainability*, 11(2), 1–20. <https://doi.org/10.3390/su11020325>
- Malchrowicz-Moško, E., & Pocza, J. (2018). A small-scale event and a big impact-Is this relationship possible in the world of sport? The meaning of heritage sporting events for sustainable development of tourism-experiences from Poland. *Sustainability (Switzerland)*, 10(11), 1–19. <https://doi.org/10.3390/su10114289>
- Mastromartino, B., Ross, W. J., Wear, H., & Naraine, M. L. (2020). Thinking outside the 'box': a discussion of sports fans, teams, and the environment in the context of COVID-19. *Sport in Society*, 23(11), 1707–1723. <https://doi.org/10.1080/17430437.2020.1804108>
- Mollah, M. R. A., Cuskelly, G., & Hill, B. (2021). Sport tourism collaboration: a systematic quantitative literature review. *Journal of Sport and Tourism*, 25(1), 3–25. <https://doi.org/10.1080/14775085.2021.1877563>
- Moon, K., Ko, Y. J., Connaughton, D. P., & Lee, J. (2013). A mediating role of destination image in the relationship between event quality, perceived value, and behavioral intention. *Journal of Sport & Tourism*, 18(1), 37–41. <https://doi.org/10.1080/14775085.2013.799960>
- Moraes, D., Bastos, P., Virkki, K., & Ferreira, M. (2018). Juegos Olímpicos Rio 2016 y Copa del Mundo 2014. Un análisis comparativo de la demanda turística e internacional. *Juegos Olímpicos Rio*, 27, 121–139. <https://www.redalyc.org/journal/1807/180755643007/html/>
- Mourao, E., Kalinowski, M., Murta, L., Mendes, E., & Wohlin, C. (2017). Investigating the Use of a Hybrid Search Strategy for Systematic Reviews. *International Symposium on Empirical Software Engineering and Measurement*, 2017-Novem, 193–198. <https://doi.org/10.1109/ESEM.2017.30>
- Organización Mundial del Turismo. (2023). UN Tourism. 2nd World Sports Tourism Congress. <https://www.unwto.org/event/2nd-world-sports-tourism-congress>
- Oshimi, D., Harada, M., & Fukuhara, T. (2016). Residents' perceptions on the social impacts of an international sport event: Applying panel data design and a moderating variable. *Journal of Convention and Event Tourism*, 17(4), 294–317. <https://doi.org/10.1080/15470148.2016.1142919>
- Paramio-Salcines, J., Ruiz, R., & Baena, M. (2017). Identidad urbana y el turismo de eventos deportivos: El grand depart tour de Francia 2015. *Cuadernos de Turismo*, 40, 489–520. <https://doi.org/10.6018/turismo.40.310081>
- Parra-Camacho, D., Alguacil, M., & Calabuig-Moreno, F. (2020). Perception of the fair social distribution of benefits and costs of a sports event: An analysis of the mediating effect between perceived impacts and future intentions. *Sustainability (Switzerland)*, 12(11). <https://doi.org/10.3390/su12114413>
- Parra-Camacho, D., González-García, R. J., & Alonso-Dos-Santos, M. (2020). Social impact

- of a participative small-scale sporting event. *Sport, Business and Management: An International Journal*, 11(2), 109–124. <https://doi.org/10.1108/SBM-12-2019-0119>
- Parra, D., Añó, V., Calabuig, F., & Ayora, D. (2016). Percepción de los residentes sobre el legado de la America's Cup. *Cuadernos de Psicología Del Deporte*, 16(1), 325–338.
- Parra, D., & Duclos, D. (2013). Percepción de los residentes sobre el impacto socioeconómico de un evento deportivo: análisis de segmentos y perfil del residente. *Journal of Sports Economics & Management*, 3(1), 4–32. http://sportsem.uv.es/j_sports_and_em/index.php/JSEM/article/view/19
- Perna, F., Custódio, M. J., & Oliveira, V. (2019). Local Communities and Sport Activities Expenditures and Image: Residents' Role in Sustainable Tourism and Recreation. *European Journal of Tourism, Hospitality and Recreation*, 9(1), 49–59. <https://doi.org/10.2478/ejthr-2019-0006>
- Ramírez, O., Serrano, R., & Castrejón, Y. (2020). Impactos socioculturales del turismo deportivo en la comunidad de El Peñón, Temascaltepec. *Methaodos.Revista de Ciencias Sociales*, 8(1), 62–76. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v8i1.338>
- Ratten, V. (2020). Sport entrepreneurship and Public Policy. Building a New Approach to Policy-making for sport. In V. Ratten (Ed.), *Contributions to Management Science*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-29458-8_8
- Rewhorn, S. (2018). Writing your successful literature review. *Journal of Geography in Higher Education*, 42(1), 143–147. <https://doi.org/10.1080/03098265.2017.1337732>
- Rocco, S. T., & Plakhotnik, S. M. (2009). Literature reviews, conceptual frameworks, and theoretical frameworks: Terms, functions, and distinctions. *Human Resource Development Review*, 8(1), 120–130. <https://doi.org/10.1177/1534484309332617>
- Rocha, C. M., & Fink, J. S. (2017). Attitudes toward attending the 2016 Olympic Games and visiting Brazil after the games. *Tourism Management Perspectives*, 22, 17–26. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.01.001>
- Rosado, Á., & Medina, G. (2024). El potencial de acciones sostenibles del turismo deportivo en los eventos que realizan las Instituciones de Educación Superior en el sur de Quintana Roo, México. In R. Serrano, A. Jiménez, O. Ramírez, & Y. Palmas (Eds.), *Turismo deportivo. En busca de los ODS* (pp. 221–262). Universidad Autónoma del Estado de México y Ediciones EÓN.
- Saeid, M., Nazari, L., & Shahbaspour, L. (2019). Sport Tourism and Sustainable Local Development for Host Cities for Sporting Events. *American Journal of Sports Science*, 7(1), 7. <https://doi.org/10.11648/j.ajss.20190701.12>
- Schuhbauer, A., & Koch, V. (2013). Assessment of recreational fishery in the galapagos marine reserve: Failures and opportunities. *Fisheries Research*, 144, 103–110. <https://doi.org/10.1016/j.fishres.2013.01.012>
- Smith, A. (2009). Theorising the relationship between major sport events and social sustainability. *Journal of Sport and Tourism*, 14(2–3), 109–120. <https://doi.org/10.1080/14775080902965033>
- Solberg, H. A., & Preuss, H. (2007). Major sport events and long-term tourism impacts. *Journal of Sport Management*, 21(2), 213–234. <https://doi.org/10.1123/jsm.21.2.213>
- Sotiriadou, P., & Hill, B. (2015). Raising environmental responsibility and sustainability for sport events: A systematic review. *International Journal of Event Management Research*, 10(1), 1–11.
- Usher, L., & Kerstetter, D. (2015). Surfistas Locales: Transnationalism and the Construction of Surfer Identity in Nicaragua. *Journal of Sport and Social Issues*, 39(6), 455–479. <https://doi.org/10.1177/0193723515570674>

- Uvinha, R. R., Chan, C.-S., Man, C. K., & Marafa, L. M. (2018). Sport tourism: a comparative analysis of residents from Brazil and Hong Kong Turismo esportivo: uma análise comparativa entre residentes do Brasil e de Hong Kong Turismo deportivo: un análisis comparativo entre residentes de Brasil y de Hong Kong. *Rev. Bras. Pesq. Tur. São Paulo*, 12(1), 180–206. <https://doi.org/10.7784/rbtur.v12i1.1374>
- Vanwynsberghe, R. (2015). The Olympic Games Impact (OGI) study for the 2010 Winter Olympic Games: strategies for evaluating sport mega-events' contribution to sustainability. *International Journal of Sport Policy*, 7(1), 1–18. <https://doi.org/10.1080/19406940.2013.852124>
- Varotti, F. de P., Nassif, V. M. J., & Souza, D. L. (2020). Os impactos do GP Brasil de Fórmula 1 para a cidade de São Paulo. *Podium Sport Leisure and Tourism Review*, 9(1), 71–92. <https://doi.org/10.5585/podium.v9i1.14484>
- Vilani, R. M., & Machado, C. J. S. (2015). O impacto dos megaeventos esportivos sobre os direitos à saúde e ao meio ambiente na cidade do Rio de Janeiro, Brasil. *Cadernos de Saude Publica*, 31, S39–S50. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00047414>
- Wan, S. K., & Song, H. (2019). Economic Impact Assessment of Mega-Events in the United Kingdom and Brazil. *Journal of Hospitality and Tourism Research*, 43(7), 1044–1067. <https://doi.org/10.1177/1096348019851838>
- Weed, M. (2010). *Sport & tourism: a reader* (Vol. 29, Issue 2). Routledge. <https://doi.org/10.1080/02614360802543571>
- Zare, S., Zarei, A., & Tejari, F. (2020). Analysis of nostalgia sport tourism in football fans of Persian Gulf Pro League. *SPORT TK: Revista Euroamericana de Ciencias Del Deporte*, 9(2), 103–108. <https://doi.org/10.6018/sportk.431191>
- Zauhar, J. (2004). Historical perspectives of sports tourism. *Journal of Sport and Tourism*, 9(1), 5–101. <https://doi.org/10.1080/1477508042000179348>

Citar este artículo | Cite this paper:

Jiménez, J. y Ramírez, O., (2024). Impactos de los eventos deportivos en la imagen de los destinos turísticos: Una revisión de la literatura. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



CIENTÍFICO

Danzas y danzantes en el Valle de Juárez,
Chihuahua.

Dances and dancers in el Valle de Juárez,
Chihuahua.

Efraín Rangel Guzmán; Gabriel Medrano de Luna y Jorge Luis Marín García



Danzas y danzantes en el Valle de Juárez, Chihuahua.¹

Dances and dancers in el Valle de Juárez, Chihuahua.

Efraín Rangel Guzmán	Profesor investigador de la Universidad Autónoma de ciudad Juárez. Correo electrónico: omelirangel@hotmail.com ORCID: 0000-0003-4987-553X CA Sociedad, Cultura (UACJ-CA-121).
Gabriel Medrano de Luna	Profesor investigador de la Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: gmedranodeluna@hotmail.com ORCID: 0000-0002-6466-1655 CA Teorías Estéticas (UGTO-CA-141).
Jorge Luis Marín García ²	Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: jorgemarin4761@hotmail.com https://orcid.org/0000-0001-5682-0014 CA Sociedad, Cultura y Lenguaje (UAN-CA.277).

²Autor de Correspondencia.

¹ Este artículo es uno de los productos del proyecto “Las danzas de matachines en el Valle de Juárez: Entre violencia y permanencia de la tradición” que se desarrolló durante el periodo 2020-2022 en la porción geográfica conocida como el Valle de Juárez, en Chihuahua.

RESUMEN | ABSTRACT

Las danzas tradicionales que se observan en la zona fronteriza de Juárez, Chihuahua, por las características que poseen en su indumentaria, sones, coreografía y pisadas, se les puede distinguir como danzas de indio (carrizo, nagüilla) y apaches. En general, se les asocia como “danzas de matachines”. Son un híbrido de prácticas dancísticas que, después del contacto europeo, surgieron al mezclarse con expresiones nativas. En México, podemos encontrar un vasto número de variantes, y la frontera no es la excepción. La conformación de grupos de danzas, al igual que diversos modos y saberes culturales, se cimienta en procesos de translocación que adquieren sentido gracias a la condición migrante y a la cercanía con culturas nativas de Estados Unidos; lo que favorece para que se adopten y se reproduzcan variantes muy particulares que hacen visible el matiz fronterizo. Con la intención de conocer rasgos particulares de los grupos que tienen lugar en una porción territorial del conocido Valle de Juárez, se realizaron del 2020 al 2022 distintos acercamientos a cuadros de danza en eventos de orden religioso en distintos escenarios

The traditional dances observed in the border area of Juárez, Chihuahua, due to the characteristics of their clothing, sounds, choreography and steps, can be distinguished as Indian (carrizo, nagüilla) and Apache dances. In general, they are associated with “Matachines dances.” They are a hybrid of dance practices that emerged after European contact, mixing with native expressions. In Mexico we can find a vast number of variants, and the border is no exception. The formation of dance groups, as well as diverse cultural modes and knowledge, is based on processes of translocation that acquire meaning thanks to the migrant condition and the proximity with native cultures of the United States that favors the adoption and reproduction of very particular variants that make the border nuance visible. With the intention of knowing particular features of the groups that take place in a territorial portion of the well-known Juárez Valley, different approaches to “cuadros de danza” in religious events were carried out from 2020 to 2022 through the development of ethnographic research supported by the



a través del desarrollo de investigación etnográfica, apoyada en la aplicación de entrevistas semiestructuradas, notas de campo, registro audiovisual y observación. Gracias a lo anterior se pudieron conocer diversas percepciones sobre la situación del Valle que tienen que ver con la vida cotidiana y con estereotipos generados por la violencia que han quedado como una marca que no ha sido fácil de borrar en el correr de los años.

Para los vallesanos, formar parte de un cuadro de danza es un estilo de vida que los caracteriza, porque se puede apreciar una entrega total a las deidades católicas a través de todo lo que implica la preparación. La ejecución dancística, el sonido gutural y los movimientos corporales parecen no reflejar cansancio, aunque los actos se prolonguen por horas. Las danzas en el valle se han convertido en un elemento cohesionador de las familias, han ayudado a reforzar la creencia y la esperanza; a través de ellas han podido encontrarle sentido a un lugar que ha sido golpeado durante muchos años por la violencia.

application of semi-structured interviews, field notes, audiovisual recording and observation. Thanks to the above, it was possible to learn different perceptions about the situation of the Valley that have to do with daily life and stereotypes generated by violence that have remained as a mark that has not been easy to erase over the years.

However, for the people of Valles, being part of a dance group it is a lifestyle that characterizes them, because you can see a total dedication to the Catholic deities through everything that involves the preparation, the dance performance, the guttural sound and the body movements that do not seem to reflect fatigue, even if these acts last for hours. The dances in the valley have become a unifying element for families, they have helped to reinforce belief and hope, and through them they have been able to find meaning in a place that has been hit by violence for many years.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Parroquia de San Isidro; Valle de Juárez;
Danzas de matachines;
Danza de la Santa Cruz; Violencia.

Parish of San Isidro; Valle de Juárez;
Dances of matachines;
Dance of the Holy Cross; Violence.

INTRODUCCIÓN

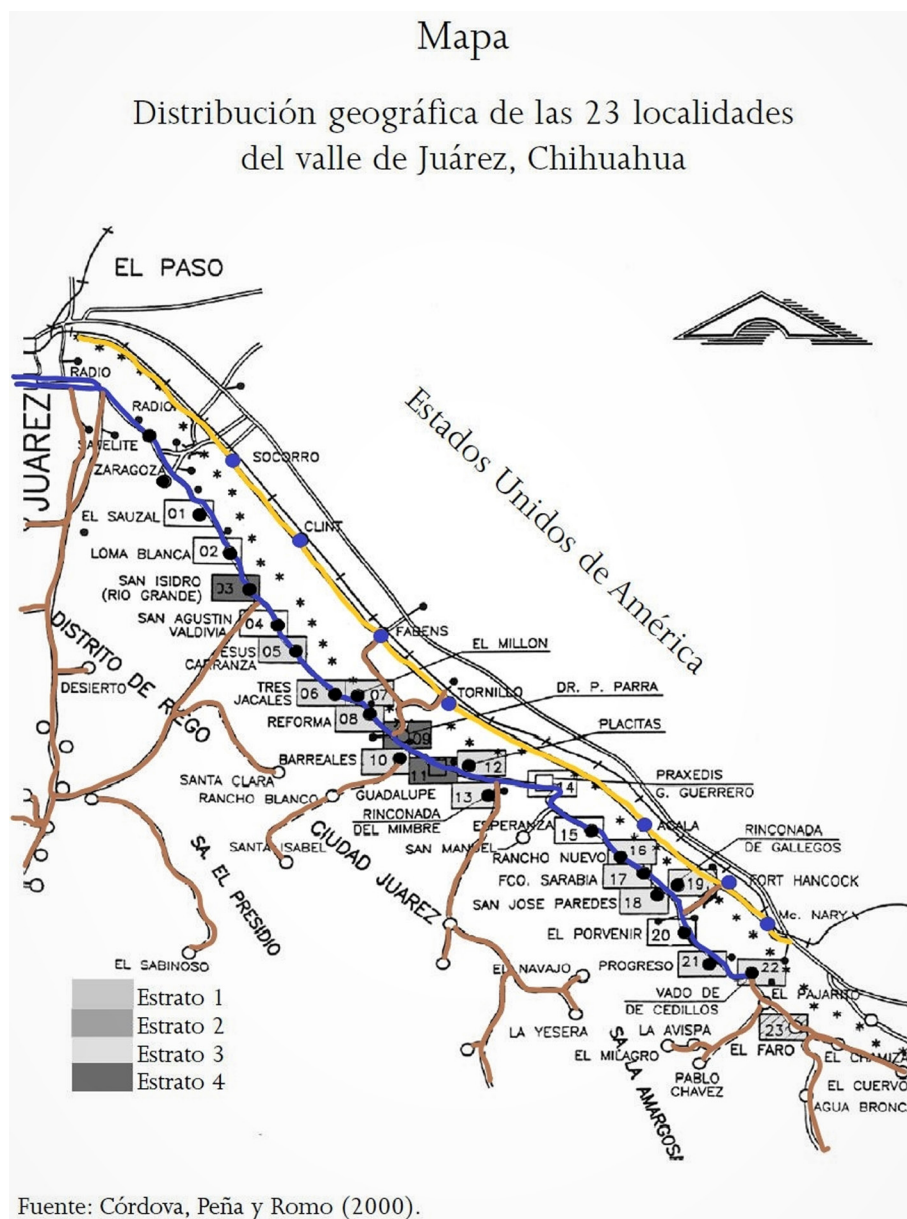
El contexto sociohistórico del Valle de Juárez

Para contextualizar el escenario en donde se desenvuelven las danzas, es conveniente ofrecer algunos pormenores sobre la ubicación, contexto sociohistórico del Valle de Juárez, pero, sobre todo, las dinámicas que desarrollan en la Parroquia de San Isidro Labrador en relación a las danzas de matachines.

El Valle de Juárez se encuentra al sureste de Ciudad Juárez, Chihuahua, sobre las márgenes del río Bravo en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos. La Región del Valle está integrada por tres municipios: una porción de Juárez, Práxedes G. Guerrero y Guadalupe. De acuerdo con González (2002), su conformación se efectúa a partir de la guerra entre México y el vecino país, suceso en el que se pierde el territorio de Texas, Nuevo México y California, y ello da origen a una nueva frontera

Relacionado con el mismo tema, Montano y Cervantes (2017), señalan que los efectos de dicho acontecimiento provocaron que muchas familias fueran expulsadas a territorio mexicano, lo cual dio lugar a la configuración de nuevos asentamientos rurales distribuidos a lo largo de la frontera limitada por el río Bravo.

Imagen 1. Mapa del Valle de Juárez y su distribución geográfica



Fuente: Córdova, Peña y Romo (2000).

En la actualidad, la región se encuentra conformada por 23 localidades rurales distribuidas en tres municipios. De acuerdo con algunos registros, para el año 2000 se contabilizaba una población global de 41,043 habitantes (Córdova, et al., 2006). Sin embargo, por una serie de problemáticas como la disminución en la producción agrícola —que era la principal actividad de la zona—, los efectos de la violencia, etc., el número de habitantes se vio disminuido en un 40%.

En estos tiempos es difícil ofrecer datos objetivos sobre la población que habita en el valle, pues se registran constantes movimientos, motivados sobre todo por la violencia que no ha dejado de ser un problema social. También porque buena parte de personas afectadas por la crisis en el campo se han insertado en el sector secundario, en la industria maquiladora tomó fuerza desde los años 70 en Ciudad Juárez. Asimismo, la migración hacia los Estados Unidos se unió al éxodo poblacional del valle.

El esplendor y la bella imagen de la región vallesana se vio afectada de manera importante por la disminución de la producción agrícola, así como el surgimiento de eventos violentos como el alto número de feminicidios registrados principalmente en los noventa —periodo en que se hace popular a nivel mundial el mote de “las muertas de Juárez”—; luego, la disputa por la plaza entre bandas del crimen organizado, y con la declaración de la guerra contra el crimen organizado durante el lapso de gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). Por lo anterior, la prensa nacional e internacional consideraron a la región como el foco rojo de la violencia en México. Incluso en el 2009, el valle llegó a ser considerado como el lugar más peligroso de México y luego subió su ranking como el más violento del mundo, comparándolo con Irak o Afganistán. Todas estas percepciones fueron generando cada vez más una idea negativa sobre la zona, al grado de estereotiparlo como un lugar del horror, en donde la violencia pareciera ser lo único que la caracterizaba.

1. Las danzas en el Valle de Juárez

Respecto a los primeros acercamientos que se tuvieron en la zona, en el año 2020, se pudo desarrollar trabajo de campo con todas las precauciones “habidas y por haber”. Temerosos nos acercamos a contactos que tenían alguna relación con la iglesia, como los sacerdotes y personas que colaboraban en la organización de las celebraciones patronales. Luego, a través de ellos, pudimos entrevistarnos con los Jefes de las danzas, y posteriormente fuimos conociendo a más personas. Cada uno de los contactos siempre nos daban pormenores sobre la difícil situación que se ha vivido en relación con la violencia, pero hacían hincapié en que “aquí no le va a pasar nada si usted no se mete con ellos, ellos saben quién es quién, y luego, lo importante es que ya conoce al padre, él lo va a ir presentando con la gente”. Así fue como se comenzaron las primeras incursiones en el Valle, y hasta la fecha no se ha tenido ninguna mala experiencia, al contrario, muchas satisfacciones de saber que a las personas les interesa que se muestre otra cara de la realidad vallesana y solicitan que el gobierno y los académicos visiten para que les conozcan directamente, que no solo se queden con las ideas que se publican en los diarios.

Pese a o tal vez por los efectos de la violencia en Ciudad Juárez y en el Valle, el fervor religioso se ha acentuado de manera significativa en las familias de las diversas localidades. Una de las manifestaciones que se mantiene vigentes en la región son las danzas de matachines que se siguen multiplicando como un elemento que reviste de colorido las celebraciones religiosas en el ciclo festivo anual.

Con relación a los cuadros de danzas del Valle, se sabe que hay algunos que se formaron a principios del siglo XX, y estos han inspirado la integración de muchas más, pues en la actualidad se pueden contabilizar 17 agrupaciones: doce de la variante indio, tres de apache, una azteca o conchero y una denominada de la pluma. A lo largo del ciclo festivo-religioso anual se puede visualizar cómo la cultura y la religiosidad se unifican, y trascienden una idea diferente de la cotidianidad.

De acuerdo con Córdova (2018, p. 46), la genealogía de estas manifestaciones dancísticas: “está relacionada con danzas que se desarrollan en las regiones del Bajío, de la Laguna, en los estados de Zacatecas y Durango”. Agregamos también, a la denominada azteca o de concheros, con genealogía en danzas del centro de México, con adopción de elementos de etnias de los Estados Unidos.

Las danzas tradicionales que conocemos hoy en día surgen de la mezcla que se desarrolló entre las danzas autóctonas mexicanas con la danza de moros y cristianos que llegó con los colonizadores en el siglo XVI. La danza de moros y cristianos fue uno de los instrumentos que utilizaron los religiosos para propagar la religión católica en la Nueva España. Al respecto, señalan Mompradé y Gutiérrez que las danzas nativas “no fueron prohibidas por los colonizadores cristianos, que vieron en ella un instrumento vital para la expresión religiosa y trataron de usarla como parte del ceremonial católico impregnando los elementos nativos con el nuevo espíritu cristiano” (Mompradé y Gutiérrez, 1981, p. 71). De hecho, “la danza de moros y cristianos fue seleccionada como parte de la cultura de conquista” (Warman, 1972, p. 13); y así, una vez que se fue propagando la evangelización, la danza se enriqueció y transformó con elementos que cada lugar le fue aportando, a tal grado que pronto surgieron diversas variantes que obedecen a la cultura y elementos identitarios de las poblaciones portadoras.

La esencia de la danza de moros y cristianos tiene la particularidad de ejecutar un enfrentamiento entre dos bandos, donde se representa el combate que se desarrolló entre los colonizadores y los grupos nativos. De ahí que Jáuregui y Bonfiglioli, deciden llamar a este tipo de expresión “danzas de conquista”, ya que “el núcleo argumental de todas las variantes, es la conquista” (1996, p. 12).

En Ciudad Juárez y en el Valle, se han podido encontrar algunas variantes producto de las migraciones hacia esta región fronteriza, estas son las que se distinguen como de indios (carrizo o nagüilla), Apache, Concheros y de la Pluma.



1.1 Danza de indios (carrizo o nagüilla)

Esta variante de la danza es muy popular en los estados de Zacatecas, Coahuila y Durango. La característica principal es su indumentaria y su estilo de baile. Con relación a lo primero, el vistoso penacho que portan guarda semejanza con el empleado por nativos de la región norte de México y sur de Estados Unidos, los popularizados en producciones cinematográficas “indios o apaches”; aunado a ello, la pieza de mayor acentuación es la nagüilla o delantal que es vistosamente diseñado con carrizos de la región e imágenes o símbolos religiosos, de ahí la distinción de danza de “carrizo o nagüilla”.

Imagen 2. Danza de indios de la Santa Cruz, Ejido San Isidro, municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 2022.

El uso de algunas piezas de la vestimenta, como el penacho, puede variar en sus participaciones; dependerá de las condiciones climáticas, la presencia de tolvaneras o aires intensos que son muy comunes en la región fronteriza, lo cual limita su utilización. Esta prenda se protege bastante porque los materiales con los que se confecciona son muy sensibles y su costo puede superar los \$ 3,000.00. El sustituto

del penacho, puede ser un sombrero con su respectivo adorno o un paliacate. En lo que respecta al estilo de baile, es acelerado y con bastante cadencia en sus movimientos; se aprecia la acción de defensa y lucha entre bandos contrarios. En el Valle y en la región fronteriza en general, los cuadros de danzas de indio y apache son las que más sobresalen en número.

1.2 Danza Apache

Existe un factor de hibridación entre las danzas, con intercambio y adopción de elementos que con el tiempo ya logran que se distingan las danzas de indio y apache. Se aprecia que los rasgos son muy similares en indumentaria, ejecución del baile y procesos rituales como la víspera, velación y la fiesta. La variante de la danza apache tiene mucha similitud con la manera de vestir y un tanto la forma de danzar, con las naciones denominadas indios o apaches. Esta variante también está asociada con la danza de los “mecos o apaches” que se baila en la Mixteca Baja del estado de Oaxaca y en algunos lugares de los Altos de Jalisco.

Esta tradición se vincula con las correrías que hacían los indios chichimecas o apaches por los rumbos de Jalisco. La danza se manifiesta con violentas contorsiones, blandiendo gruesos garrotes y dando altos y largos saltos mientras con alarde de muecas y visajes gritan desaforadamente (Mompradé y Gutiérrez, 1981, p. 317).

Imagen 3. Danza Apache de San Juan Bautista. Don Cirilo Villalobos, Jefe Real de las danzas de Ciudad Juárez, Chihuahua.



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 2022.

1.3 Danza de Concheros o Azteca

Esta variante de danza está íntimamente relacionada con las manifestaciones dancísticas del centro de México. En la región fronteriza no existen muchos cuadros de esta modalidad, sin embargo, en las celebraciones religiosas, sobre todo las más populares como la de la Virgen de Guadalupe y San Lorenzo, en Ciudad Juárez, su participación marca gran diferencia por su peculiar indumentaria, la manera de danzar, instrumentos de guerra (como el escudo), rituales y parafernalia en general.

Imagen 4. Danza de Concheros. Ciudad Juárez, Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Daniela Córdova Ortega, 2017.

A la mencionada danza también se le asocia con los términos: azteca, de la conquista o chichimeca. “Es una de las mayores expresiones de la religiosidad popular en México, sobre todo en los estados de Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, México, Morelos y el Distrito Federal” (Mompradé y Gutiérrez, 1976, p. 162).

1.4 Danza de la pluma

Esta variante de danza es la menos común en la región fronteriza, se sabe que es una manifestación muy popular surgida entre comunidades mixtecas y zapotecas del centro de México, y que es un subgrupo de las danzas aztecas.

Imagen 5. Danza de la pluma en Ciudad Juárez, Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Daniela Córdova Ortega, 2018.

En la danza de la pluma, hombres y mujeres portan una vestimenta que se compone de camisa y falda abajo de la rodilla, calcetas de colores diversos y huarache de cuero. Lo más vistoso y característico es el tocado, que está confeccionado con flores sintéticas y listones de colores que penden de este, lo mismo que la palmeta ataviada con plumas —pintadas de colores muy vistosos— que portan en la mano izquierda, una sonaja de guaje que sostienen con la mano derecha, y una especie de tilma sobre la espalda con estampado de la imagen de la Virgen de Guadalupe principalmente. El ritmo de la danza es muy suave en comparación con las otras ya mencionadas.

Después de haber ofrecido algunos pormenores sobre las variantes de danzas que se observan en el Valle de Juárez, es conveniente indicar que existe una concepción generalizada en la zona fronteriza respecto a la denominación de éstas, pues se les prefiere llamar “danzas de matachines”, sobre todo a las que se identifican como de indio (carrizo o nagüilla) y apaches. Solo dos de las variantes mencionadas, por su peculiaridad en vestimenta y en la manera de danzar, se asumen y las asumen como diferente a los matachines (Córdova, 2018).

Bishop (2006) indica que el término matachín o matlachín “a palabra al parecer de origen árabe como en ‘muttawajjihen’ (parados frente a frente) en Europa se vuelve Mattaccino como lo indica Joan Corominas en su diccionario etimológico de la lengua española, ‘Matachín: Danzante popular, 1559, del italiano Mattaccino’, etc”. Warman (1972) y Ramos (1979), también le aducen un origen europeo. En cambio, Sánchez

prefiere asociarlo con raíces del nahua, en donde “matlachin” tiene que ver con malacotozin que viene de malacachoa, que significa girar o dar vueltas como malacate. Por una alteración del idioma, tenemos “malacatoncines” o matlachines (1985, p. 101).

En la interpretación del Jefe Real de las danzas de Ciudad Juárez, don Cirilo Villalobos —la persona más longeva de las danzas en la región—, la palabra matachín tiene que ver con el Jefe de la danza al cual se le denomina maxtla y xin que se refiere a los sones, las dos palabras conforman maxtlaxin, que significa el danzante que baila un son (C. Villalobos, comunicación personal, 10 de octubre 2022). Por su parte, a toda la agrupación se le denomina “Soldados de Dios”, porque las ejecuciones dancísticas tienen que ver con un acompañamiento y protección de la deidad o devoción a manera de contemplación y fe.

Los portadores de la tradición de las danzas autóctonas en México establecen que distintas agrupaciones poseen elementos coincidentes, que las podemos identificar con los nombres de:

Matachines, matlachines, danzas de arco, carrizo y sonaja, arqueros, danzas de indio, mecos o chichimecos, tatachines, danza de ojo de agua, son los apelativos para un grupo de danzas que comparten ciertas características; tales como el uso de armamento como parafernalia, indumentaria basada en la ejecución en líneas paralelas, guiadas por capitanes, quienes, a su vez, siguen las pisadas que marca el monarca, entre otros aspectos (Córdova, 2018, p. 42).

Las variantes mencionadas las podemos encontrar en distintos estados de la República como Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Durango, Nayarit, Sinaloa, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California, entre otros. Es una de las danzas más popularizadas en nuestro país.

Las danzas de matachines en la frontera de Ciudad Juárez-El Paso, Texas, aún en el siglo XX y XXI han intercambiado y adoptado elementos de las diversas variantes, a tal grado que se han venido conformando cuadros híbridos. Por lo anterior, la migración de saberes y prácticas dancísticas de diversos lugares hacia la frontera, podría entenderse a través del planteamiento de De la Torre, como:

La translocalización de las culturas que desenraza los símbolos, actores y prácticas de sus contextos territoriales, culturales, raciales o étnicos ya sea porque los pone en circulación a través de redes que los extraen más allá de sus contextos locales y nacionales; o porque los trasplanta en otros lugares” (2008, p. 51).

Por sus características, Córdova (2018) decide denominar a este nicho y semillero de danzas asentadas en la frontera de Ciudad Juárez-El Paso, Texas, como “complejo norteño matachín”, aludiendo a la idea y al concepto de “complejo” que ya ha sido utilizado por autores como Neurath (2002) o Bonfiglioli (2010) para determinar una zona de estudio o de identificación de expresiones culturales que comparten rasgos estructurales similares.

2. Danzas y danzantes en la parroquia de San Isidro Labrador

El Valle, eclesiásticamente se divide en tres parroquias y 23 capillas. Las parroquias son: San Isidro Labrador, ubicada al sureste en el municipio de Ciudad Juárez; Nuestra Señora de Guadalupe en la cabecera municipal que lleva el mismo nombre; y San Ignacio de Loyola en la ciudad de Práxedes G. Guerrero. Las tres parroquias conforman el Decanato del Valle, que depende de la Diócesis de Ciudad Juárez, erigida por el Papa Pío XII, el 10 de abril de 1957.

A través del trabajo de investigación realizado en la Parroquia de San Isidro, pudimos darnos cuenta que ésta se estableció en 1980 y se le anexaron las siguientes localidades: San Isidro, Jesús Carranza, San Agustín, Santa Rosa de Lima, El Millón, San Francisco Tres Jacales y Loma Blanca, poblaciones rurales que forman parte de tres ejidos del sureste del municipio de Juárez. La demarcación territorial colinda con el vecino municipio de Guadalupe, y la devoción patrona, es precisamente San Isidro Labrador, santo protector de la agricultura y de la cría de ganado, que en la zona, como ya se mencionó, son las dos actividades que mayormente se desarrollan desde hace más de un siglo.

La Tabla 1 presenta una relación a las localidades que se encuentran integradas a la Parroquia de San Isidro y a las demás parroquias del Valle, así como las devociones y festividades que se realizan en el ciclo anual, con la intención de contextualizar como está organizada eclesiásticamente la zona.

Tabla 1. Ciclo Festivo del valle de Juárez, Chihuahua

MUNICIPIO	PARROQUIA	LOCALIDAD	DEVOCIÓN	FECHA
JUÁREZ	SAN ISIDRO	San Isidro	San Isidro Labrador (Patrón del Valle)	15 de mayo
		Jesús Carranza	Ntra. Señora del Carmen	16 de julio
		San Agustín	San Agustín	28 de agosto
		Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima	30 de agosto
		El Millón	San Rafael	29 de septiembre
		San Francisco Tres Jacales	Purísima Concepción	8 de diciembre
		Loma Blanca	Ntra. Señora de Loreto	10 de diciembre

GUADALUPE	NTRA. SEÑORA DE GUADALUPE	El Faro	San José	19 de marzo
		Juárez y Reforma	Ntra. Señora de Fátima	13 de mayo
		El Sauzal	Ntra. Señora de Fátima	13 de mayo
		Placitas de Otero	San Isidro	15 de mayo
		Vado de Cedillos	San Francisco de Asís	4 de octubre
		Barriales	San Judas Tadeo	28 de octubre
		Rancho Nuevo	San Judas Tadeo	28 de octubre
		Porfirio Parra	Cristo Rey	Último domingo del año litúrgico -22 de noviembre
		Guadalupe	Ntra. Señora de Guadalupe	12 de diciembre
		Rinconada del Mimbres	Ntra. Señora de Guadalupe	12 de diciembre
PRAXEDIS G. GUERRERO	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Francisco Saravia	Ntra. Señora de Lourdes	11 de febrero
		Rinconada de Gallegos	San Toribio Romo	25 de febrero
		San José Paredes	San José	19 de marzo
		Progreso (Loma de Cruz)	Santa Cruz	3 de mayo
		Praxedis G Guerrero	San Ignacio de Loyola	31 de julio
		Colonia Esperanza	Ntra. Señora de la Esperanza	15 de agosto (por costumbre le celebran en esa fecha)
		El Porvenir	Santo Niño de Atocha	25 de diciembre

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, el ciclo festivo anual del valle es muy nutrido, y los grupos de danzas de la zona acuden de manera regular a todas las celebraciones, sea por la inclinación que le tienen a la devoción que se festeja o por apoyar a las danzas anfitrionas en las localidades.

Durante el año, los cuadros se mueven de parroquia en parroquia y de capilla en capilla, a tal grado que se establece un ambiente de camaradería entre los Jefes de Mesa o coordinadores porque, como símbolo de respeto, se asumen como “compadres”. Acerca del saludo y distinción de compadres entre Jefes de Mesa de las danzas, señala Rosalba Valdivia, la Jefa de paso de la Danza Apache de San Rafael Arcángel³:

Yo aprendí de eso de don Cirilo Villalobos, que el saludo es así, porque compartimos un espacio cuando vamos a bailar, compartimos una pisada, compartimos alimentos, compartimos una misma fe... Por eso nos convertimos en compadres, así es como aprendí, porque yo no les decía, me daba vergüenza. Es entonces como estar al mismo nivel, como Jefe de Mesa. Y así nos referimos con todos, es una forma de reconocernos entre las danzas, así nos manejamos. Cuando asistimos a encuentros, fiestas patronales etc., siempre coincidimos varias danzas y ya nos buscamos entre compadres para saludarnos (R. Valdivia, comunicación personal, 24 de octubre de 2021).

Es interesante destacar que la parroquia cuenta con nueve agrupaciones de danzas: ocho son de la variante de indio y una de apache. En algunas localidades hay más de una. Esta situación no es extraña, pues se puede decir que casi el total de las 23 capillas que conforman el Decanato del Valle cuenta con su propia danza, lo cual permite concluir que la tradición de las danzas de matachines está muy arraigada en la región.

El grupo de mayor antigüedad en la parroquia de San Isidro y en todo el Valle es la Danza de la Santa Cruz, a la cual se le reconoce el año 1935 como la fecha de su fundación. Así decidió don Teodoro Martínez, porque fue el año en que él se incorporó siendo un niño a bailar al cuadro que había conformado desde principios del siglo XX su papá, don Nabor Martínez.

Destaca don Bonifacio de la Torre, quien heredó de su padre el arte de tocar el violín, que el cuadro actualmente se compone de 35 miembros: bailarines, tambores, músicos, morenos (viejos de la danza) y Jefe de Mesa, todos de línea consanguínea directa, Martínez Moreno y De la Torre.

³ El cuadro de Danza de San Rafael Arcángel lo fundó en 1986 la señora Rosalba Valdivia Machuca en la Localidad de El Millón, municipio de Juárez, y es discípula del Jefe Real de las Danzas de Ciudad Juárez, don Cirilo Villalobos.



Imagen 6. Cuadro de danza de la Santa Cruz del ejido de San Isidro, municipio de Juárez, Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 2020.

Gracias al ímpetu de don Teodoro Martínez Moreno y don Luciano de la Torre⁴—reconocidos como los patriarcas de esta danza—, quienes lograron transmitir la tradición a las nuevas generaciones, hoy se mantiene muy viva y fortalecida. Los dos son portadores directos de padres y abuelos que migraron de Zacatecas a estas tierras fronterizas, el primero se especializó en el arte de bailar y el segundo en el acople rítmico de los sones que genera con el sonido del violín.

Durante el año 2020 que se visitaron las diversas localidades que conforman la parroquia de San Isidro, las danzas se hicieron presente en algunas celebraciones, pero con limitada participación. Esta situación tuvo que ver con el surgimiento de la contingencia de salud provocada por la pandemia del COVID-19, y como parte de las medidas por dicha contingencia, de manera obligada tuvieron que modificarse las dinámicas sociales cotidianas.

A las danzas, durante el tiempo de la contingencia de salud, se les pudo observar participando en espacios al aire libre: atrios de las capillas, patios de domicilios donde

⁴ Don Teodoro Martínez, heredó de su papá don Nabor Martínez la tradición de la práctica de la danza, fue el Jefe de Mesa de la Danza de la Santa Cruz hasta el 2019 porque ya no pudo continuar liderando la danza y le pasó el cargo a su hija Inés Martínez Ramírez. En el 2022 falleció con más de 80 años de edad. La tradición del arte de tocar el violín viene de la línea consanguínea de don Luciano de la Torre, luego continuó Bonifacio de la Torre y actualmente acompaña a la danza el nieto del primero también llamado Bonifacio de la Torre.

se montaron altares domésticos y calles cuando acompañaban peregrinaciones a determinados barrios de las localidades.

3. Sobre la estructura de una Mesa devocional y un cuadro de danza en San Isidro

Las danzas de indio, en la parroquia de San Isidro y en el valle, son de las que más abundan y por ello se tomará como referencia a esta variante para hablar de su estructura, la posición y función que ocupan cada uno de los miembros que conforman el cuadro.

Para realizar dicha descripción, nos enfocaremos en la Danza de Indio de la Santa Cruz, que tiene cerca de 100 años. Ésta es reconocida como “Danza de don Teodoro Martínez”, mejor conocido como don Lolo, que hoy coordina su hija la señora Inés Martínez Ramírez. Don Lolo heredó este cuadro de su padre don Nabor. Esta Danza junto con la Danza de San Juan Bautista de Ciudad Juárez, creada en 1932, son de las Danzas más antiguas de esa parte fronteriza.

Imagen 7. Doña Inés Martínez y don Bonifacio de la Torre, representantes de la Danza de la Santa Cruz, Ejido de San Isidro, municipio de Juárez, Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 15 de mayo de 2022.

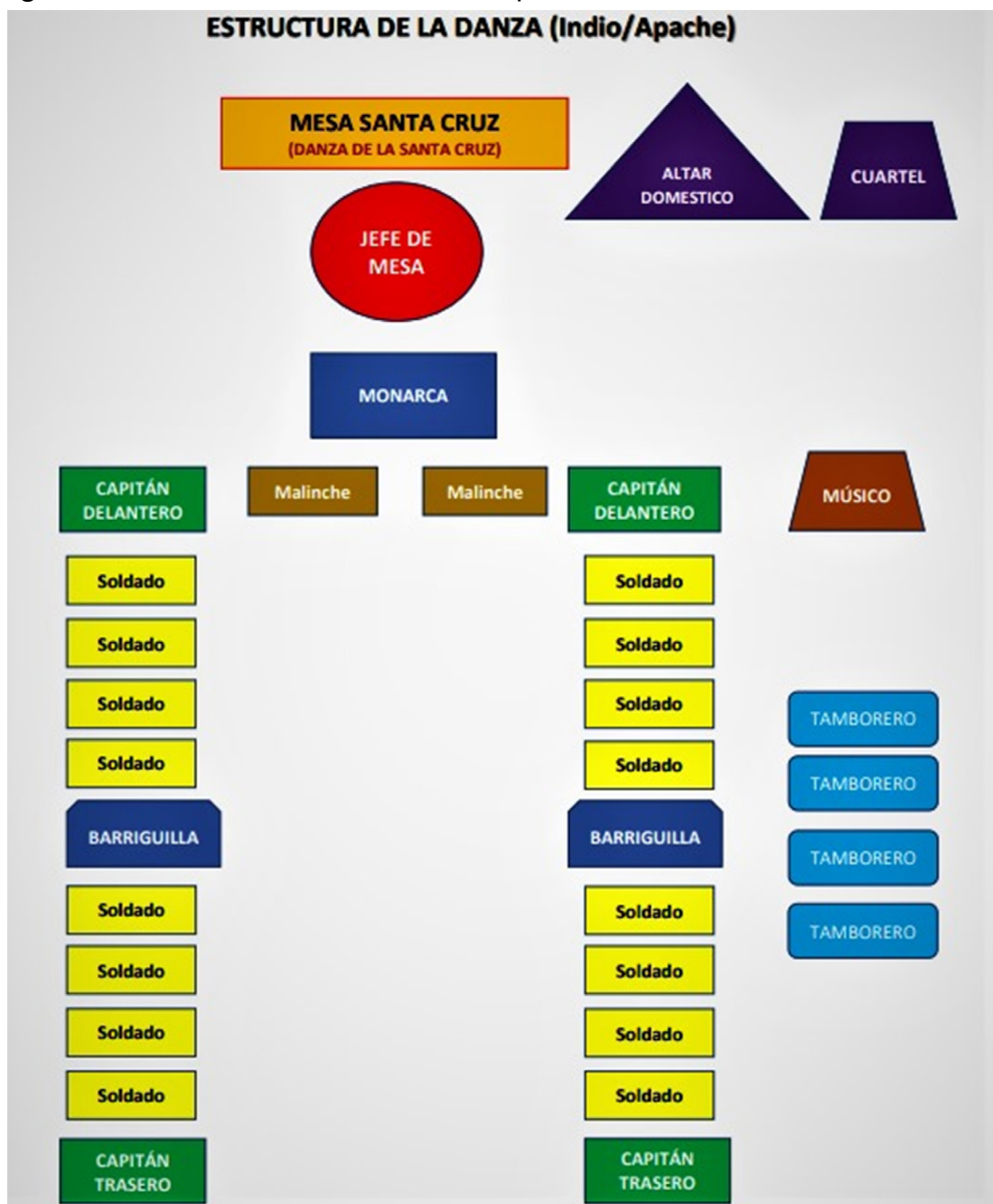
Para contextualizar un poco la herencia de danzar matachín por los portadores y difusores que hemos citado, conviene mencionar algunos datos significativos. Narra don Bonifacio de la Torre, esposo de doña Inés Martínez, que la Danza de la Santa Cruz: ...tiene como desde principios de 1900. La fundaron el papá de don Lolo, don Nabor Martínez y mi abuelo, ellos venían de Zacatecas. Imagínate, don Lolo, ya está malito, ya no ensaya, pero tiene más de 80 años y toda su vida bailó en esta danza, él fue después el mero mero. Don Lolo era el Jefe de Mesa de esta danza, también bailaba y ensayó a muchas generaciones y mi abuelo era el músico. Luego que murió tomó ese cargo mi papá que se llamaba igual que yo, Bonifacio de la Torre. Y así se fueron dando las cosas, luego yo también bailaba en la danza, mi señora pues la conocí bailando, porque éramos compañeros desde niños, y crecimos y nos casamos. Una vez que murió mi padre, yo tomé el cargo de músico, aprendí el arte de tocar el violín y pues aquí seguimos. Ahora la familia de parte de mi esposa y la familia de parte mía pues son los que integramos el cuadro (B. De la Torre, comunicación personal, San Isidro, 14 de mayo, 2020).

Daniela Córdova, quién realizó un interesante estudio etnográfico de las danzas de Ciudad Juárez, tuvo la oportunidad de entrevistar a don Cirilo Villalobos, Jefe Real de las Danzas de Ciudad Juárez, y menciona que:

Don Cirilo Villalobos Campos nació en Ciudad Juárez un día 9 de febrero de 1935, quince años después de que su familia, procedente de Torreón, Coahuila, se estableciera en la frontera. Él cuenta que su niñez fue como la de cualquier otro niño, sin embargo, la tradición religiosa de su familia lo sumergió dentro de las prácticas dancísticas de los matachines, pues tenía tres años de edad cuando su tío, Prudencio Villalobos, decide formar una danza de matachines para dar continuidad a la devoción de San Juan Bautista (Córdova, 2018, p. 84).

La relación entre danzas, danzantes portadores de la tradición y devociones representativas de los cuadros, son elementos muy significativos. Respecto a la organización devocional, cargos y estructura de la danza de Indios de la Santa Cruz, se pudieron obtener diversos datos que nos ayudan a entender la conformación general de cada uno de los elementos que le dan sentido a un cuadro. A continuación, se realiza una descripción y se presenta en un esquema el organigrama en el que se sustenta un cuadro de danza.

Imagen 8. Estructura de la danza de indio apache



Fuente: diseño de Efraín Rangel Guzmán, 2022

Mesa: En orden de importancia, en primer lugar, a la agrupación en general se le llama Mesa. La Mesa es una institución que tiene su respectivo organigrama que le da sentido a la práctica dancística en lo administrativo y en lo simbólico, lo mismo que en lo material y religioso. Por regla, una Mesa debe poseer un altar doméstico —que

también le llaman capilla— y un cuartel, de forma regular los dos se localizan en el mismo espacio, que suele ser la casa del Jefe de Mesa.

Cuartel: Es el otro espacio representativo en una Mesa devocional, este regularmente está ubicado en el domicilio del Jefe como se localizó entre la danza de don Lolo, con don Cirilo en Ciudad Juárez, y con la señora Rosalba Valdivia en el Ejido El Millón, entre otros. El cuartel es donde se reúnen para tratar todo asunto relacionado con la danza, para ensayar previo a un evento, para resguardar los instrumentos y demás prendas que componen la indumentaria de un danzante. También es el espacio en el que se viste y del que sale todo el grupo ataviado con su indumentaria cada vez que participa en alguna festividad. El mismo cuartel, alberga un espacio que responde al nombre de *capilla*, en donde se diseña un altar domestico a la imagen que se venera en la Mesa y en honor a la cual adoptan el nombre las danzas.

Respecto a la posición y rango que ocupan los miembros dentro del cuadro de danza se pueden distinguir los siguientes:

1. *Jefe de Mesa:* El cargo de Jefe de Mesa lo llega a ocupar el miembro más distinguido del grupo, porque es en quien se ha depositado el legado de la tradición por diversas razones, algunas de estas pueden ser: por los méritos alcanzados en relación con la práctica, apropiación de saberes, o por los conocimientos simbólicos que posee sobre distintos elementos del contenido de la tradición. También, en éste recae la administración general de la Mesa devocional y la vigilancia de que la práctica dancística se mantenga vigente, para que se cumplan todas las reglas establecidas de manera interna.
2. *Monarca o Jefe de Paso.* Se le denomina así al miembro más experimentado en la práctica de la danza. En este, exclusivamente, recae la coordinación de los miembros, para que el orden, respeto y demás aspectos, previo, durante y después de participar en alguna festividad resulten efectivos.
3. *Capitanes Delanteros:* Las personas que ostentan este nombramiento, tienen el compromiso de custodiar y brindar protección a las malinches, y asegurar que las dos líneas en la parte frontal se mantengan organizadas.
4. *Malinches.* Cada una de las danzas tienen integradas dos jóvenes de género femenino, quienes, de acuerdo con la regla tradicional, deben poseer menos de 15 años pues su representación tiene que ver con la Virgen María, por tal razón, de acuerdo a la tradición deben guardar la condición de virginidad. En la respectiva figura, se puede distinguir a una Malinche Capitana y a una Malinche Abanderada, la primera porta el cetro que regularmente es representado con una figura de Jesucristo adornado con flores y otros objetos, y la segunda porta la guía o bandera; estos dos elementos de forma simbólica tienen una cualidad sagrada, es lo que les da personalidad, por ello se protegen y se valoran como lo más valioso de la agrupación.
5. *Soldados Delanteros:* Estos ocupan una posición cercana a los capitanes que encabezan las filas y protegen una parte importante del grupo.
6. *Capitanes Medios o Barriguillas:* Son la figura que cumple la función de

resguardar el orden en la parte media de las filas. El término de barriguillas está asociado con la parte central del cuerpo humano y por ello su posición en el centro de las filas.

7. *Soldados Traseros*: Por su posición, les corresponde resguardar la parte trasera del grupo. Estos, lo mismo que los soldados delanteros, para ejecutar el acto dancístico siguen las instrucciones del monarca, la malinche y los capitanes.

8. *Capitanes Traseros*: Estos por su posición se encargan de vigilar la organización de las filas desde la retaguardia.

9. *Morenos o Viejos de la Danza*: Los morenos en las danzas son un personaje importante, pues aparte de desarrollar el rol de bufón, son imprescindibles por su actuación dinámica: recorren todos los espacios de la formación, vigilan desde distintos frentes que el grupo mantenga la coordinación rítmica y organización en todo el performance. También uno de los aspectos que se pudo observar durante la actuación de las danzas, es que el viejo colabora remendando huaraches u otras piezas de la vestimenta que suelen averiarse a los danzantes para que puedan continuar. Cada grupo se equipa con herramientas y materia prima de repuesto para componer o sustituir partes de la indumentaria que se daña mientras danzan. En su mayoría los cuadros de danza suelen traer más de un Viejo y cuando no es así, los que cuentan con ellos suelen apoyar a los que no los tienen.

10. *Tamboreros*: Otras figuras que se adhieren en una de las laterales del cuadro son los Tamboreros. Estos pueden ser dos o hasta seis, dependiendo de lo numeroso que sea el grupo. Tradicionalmente, el instrumento de percusión se elabora con cuero de caprino (chivo) y el armazón es de madera; sin embargo, en los últimos años solo podemos observar utilización de tambores industriales. El sonido del tambor cumple una función importante durante la ejecución dancística, pues su agudeza motiva de manera sorprendente al danzante, a tal grado que logran establecer un ritmo y expresión corporal muy dinámica.

11. *Músico*. El Músico, que en este caso porta un violín, a través de su sonido va marcando el ritmo que debe seguirse en cada uno de los sones. Este, al igual que los tamboreros, debe posicionarse en un lugar estratégico de tal forma que el sonido que se origina por el golpeteo de los tambores y la música del violín sean perfectamente percibidos por los danzantes para que puedan ejecutar de manera armoniosa y coordinada las pisadas, y la coreografía en general se pueda desarrollar de acuerdo con las características de los sones.

Las danzas, en un sentido figurado representan un ejército; en apreciación de quienes las practican, son una tropa que custodia a las imágenes. Señala Córdova, que tal atribución en un sentido folclórico deriva del término matachin e identifica que tanto “investigadores, informantes y los propios danzantes, lo significan como soldados de Dios, y son quienes lo protegen y lo veneran con sus movimientos” (2018, p. 42).

4. Procesos rituales de las danzas

Los momentos que regularmente forman el ciclo de una celebración suelen ser tres: víspera, velación y fiesta. Además, o junto con las anteriores, también se puede apreciar

una actividad a la que le denominan visita, que tiene una gran significación entre los cuadros porque realizan el acompañamiento en las celebraciones particulares organizadas por los Jefes de Mesa —reconocidos como compadres— en honor a la devoción que reconocen como patrona.

Imagen 9. Danza de la Santa Cruz. Peregrinación en la celebración del santo patrono San Isidro Labrador. Ejido San Isidro, municipio de Juárez Chihuahua



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 15 de mayo de 2022

En cada una de estas se desarrollan una serie de actividades y rituales con las que los y las danzantes revelan el compromiso y entrega hacia las sagradas imágenes. Ahora bien, en la actualidad no en todas las Mesas devocionales se realizan todas las actividades y rituales, porque los integrantes de los grupos se ocupan en actividades laborales todos los días, y a veces no cuentan con suficiente tiempo para atender al cien por ciento las exigencias de estas. Por ello, en ocasiones y por acuerdo general, en el cuadro se decide poner mayor atención en unas más que otras, y estas pueden ser, la víspera y la fiesta, y en el caso de la velación no todas las Mesas la realizan como exige la tradición.

- Víspera

En este primer momento de la celebración, el Jefe de Mesa convoca a los miembros del cuadro para realizar diversas actividades que tienen que ver con la preparación de la fiesta. Las actividades consisten en: organizar el área donde se desarrollará la festividad, que regularmente se ejecuta en el domicilio del Jefe de Mesa donde se localiza la capilla y el cuartel; preparar la vestimenta y demás atavíos de la parafernalia que portan los danzantes; concentrar todos los enseres que se requerirán para las

diversas actividades sagradas y no sagradas, entre ellos los que son necesarios para la preparación de los alimentos —le denominan reliquia— que se ofrecen a los asistentes danzantes, familiares y otros asistentes, lo mismo que los que se requerirán para celebrar los rituales sagrados; montar el altar doméstico, a las afueras de la capilla donde los asistentes puedan contemplar la imagen patrona, entre otras actividades.

- Velación

El momento de la velación consiste en una reunión que todos los miembros de la Mesa devocional tienen en la capilla doméstica con el fin de establecer un acercamiento con la imagen en una forma privada y solicitarle que les dé su bendición para que la festividad dedicada en su honor salga bien. Para ello rezan, le cantan alabanzas, bailan, solicitan les bendiga la vestimenta y demás elementos que conforman la parafernalia, e igual les dé fortaleza para desarrollar con total entrega las actividades, como bailar durante toda la celebración y el cansancio no les interrumpa su misión.

El acercamiento a la imagen la consideran como el momento en que logran una comunicación directa con ella, pues tienen la idea que ella les da fortaleza física y mentalmente para el festejo. En algunas ocasiones la velación no es solo privada, también asisten personas del barrio o colonia, lo mismo que grupos de danzas que acompañan a los anfitriones hasta determinadas horas de la noche.

- Fiesta

El momento festivo tiene una connotación especial en la vida ordinaria de las personas, es el tiempo en que confluyen distintos elementos expresivos y de significado. Se rompe la cotidianidad para vivir de manera diferente, lo individual, lo colectivo y lo espiritual. “El tiempo en la fiesta se mueve con un ritmo particular, se visualiza la vida de otra manera. Con la fiesta se da sentido a muchas prácticas habituales que parecían no tenerlo en otros momentos” (Rangel, 2012, p. 303), porque como indica Pérez (1998, p. 47), “el síntoma por excelencia de la fiesta es la alegría: interior o exterior, desbordante o discreta, júbilo o gozo”.

La celebración tiene varios momentos que resignifican el espacio; los actos de fe se manifiestan a través de múltiples actividades y rituales. Toda fiesta, señala Pérez (1998, p. 47) “consta, por lo general, de rito o, si se quiere, de anti-rito, perceptible, sígnico; y de un contenido interno que equivale a la cara de la utopía que da fuerza y significado a la fiesta”. Resulta relevante mencionar algunos de los momentos que destacan en la fiesta.

1. Extracción de la imagen patrona de la capilla. Corresponde a la Mesa devocional conducirla a la celebración de una misa en la iglesia del barrio o colonia. Previo a este acto, todos los miembros se reúnen para patentar su entrega y fe. La danza custodia la imagen hasta el recinto sagrado, y realiza lo mismo una vez que culmina la celebración litúrgica para depositarla en el altar que se le construyó en el domicilio del Jefe de Mesa donde todos los asistentes podrán reverenciarla.

2. Arribo de las danzas visitantes. El Jefe de Mesa con anticipación invitó de manera formal a distintos cuadros de danzas para que los acompañen durante la celebración; y así van llegando generalmente a partir de las 11:00 a.m., de forma escalonada dependiendo del horario que tengan disponible. Mientras tanto el cuadro anfitrión danza.

En relación al recibimiento o bienvenida, al que se conoce como salutación, se desarrolla en el siguiente orden: de manera inicial, la danza anfitriona recibe al primer cuadro, se presentan uno al otro a través de las malinches que muestran las banderas y cetros; posteriormente el recién llegado recibe al siguiente y en ese orden se va desarrollando dicho ritual.

El orden de arribo es también cómo van a ir intercalando el espacio destinado para danzar, las que aún no ingresan al espacio esperan su turno en un lugar contiguo. El tiempo que danza un cuadro y otro varía, pueden ser una, dos o hasta más horas, dependiendo el número de asistentes. Así, la duración de la celebración se puede prolongar hasta altas horas de la noche, dependiendo del número de grupos que lleguen de visita.

Es muy característico que en determinados espacios en que bailan repiten en forma grupal los miembros de los cuadros “Él es Dios”. Respecto a la expresión mencionada, la señora Rosalba Valdivia, indica que, “ser matachín implica respeto a Dios, fe, esperanza, conocimiento, y no es bailar por bailar, es compromiso, es tradición” (Comunicación personal, R. Valdivia, 24 de octubre de 2021). De ahí la idea de que a los danzantes se les relacione con soldados de Dios, soldados de Cristo, soldados de los santos, soldados de la virgen.

3. La reliquia. Se le denomina así al alimento que ofrece el anfitrión que celebra una festividad patronal a las danzas que arriban al lugar y los demás asistentes. Señala don Bonifacio de la Torre, “la reliquia pues es la comida que se da cuando hay un evento o que hay una bailada por decirlo así, la gente anfitriona te invita a comer, entonces el danzante pues es la única garantía que lleva” (comunicación personal, B. de la Torre, 27 de octubre de 2021).

Al indicar don Bonifacio que los danzantes es la única garantía que tienen, se refiere a que esa es la gratificación que les dan por acudir a danzar, porque ellos no cobran por acompañar a la Mesa que los invita, lo hacen por fe, devoción y por camaradería. Al final, la reliquia tiene un simbolismo muy especial para los que la ofrecen y muchas veces tiene que ver con el pago de una manda. La señora Alicia Díaz, esposa del Jefe Real de las Danzas de Ciudad Juárez, don Cirilo Villalobos, señala que la reliquia adquiere un don muy especial, “es como un milagro, porque, aunque las ollas sean muy pequeñas y la gente sea mucha, la comida nunca se acaba, cómo que se multiplica” (Córdova, 2018, p. 68). Todo lo anterior tiene que ver con el acto de fe, el esfuerzo realizado para costear los gastos para preparar los alimentos para todos los que asisten, Dios o la imagen venerada los bendice multiplicándoles la comida.

Imagen 10. Degustación de reliquia. Miembros del cuadro de Danza de la Santa Cruz. San Isidro



Fuente: Fotografía tomada por Efraín Rangel, 2021.

CONCLUSIONES

Con los resultados de la investigación hasta ahorita mostrados, podemos dar cuenta de que las personas mantienen un fuerte arraigo en la tradición dancística en las distintas localidades del Valle de Juárez, y en concreto en la Parroquia de San Isidro.

Las familias portadoras de la tradición, y los religiosos, las impulsan, multiplican los cuadros, porque las ven como elementos importantes que revisten de colorido las celebraciones religiosas y fortalecen también la fe. Al mismo tiempo, se convierten en un factor que estimula a las personas a encontrarle cierto sentido a las dinámicas cotidianas que se desarrollan fuera de la violencia. También la incorporación de niños y jóvenes a los cuadros de danzas, es uno de los ejercicios que los Jefes de Mesa han venido practicando para que estos se acerquen a Dios y no sean enganchados por el crimen organizado.

Resulta importante destacar una reflexión que compartió la señora Rosalba Valdivia, respecto a la importancia que tiene la tradición de las danzas de matachines en el Valle.

Conservar la tradición de las danzas, nos ayuda a crecer espiritualmente y más que nada, nos ayuda a traer jóvenes, porque con esto queremos quitar poco a poco esa imagen negativa del Valle de Juárez. Porque a nosotros todos nos han olvidado, el gobierno, todos, que porque aquí dicen que es muy peligroso. Pero si nos ponemos a analizar, realmente en Ciudad Juárez es más peligroso, hay más violencia allá. Pero como acá es el Valle, la periferia del municipio ... pues nos discriminan, y la imagen negativa no se ha quitado, acá nos ven como lo peor. Entonces las danzas son las que sentimos que nos unen, nos representan, nos animan, nos hace sentir cerca de Dios (R. Valdivia, comunicación personal, 24 de octubre de 2021).

En el caso de Ciudad Juárez, se sabe, que a pesar de que se sigue viviendo un ambiente cotidiano de violencia, las prácticas, costumbres y tradiciones de sus habitantes han seguido su curso como una especie de tabla de salvación para hacer frente a la realidad de la violencia.

En la zona de estudio, las danzas de matachines figuran como uno de los elementos cohesionadores más importantes de la población vallesana. Su participación en las festividades religiosas es imprescindible, custodian a las imágenes que peregrinan por calles de las localidades, y las personas se concentran en atrios de las iglesias, en capillas domésticas de barrios, para verlas debutar, para revitalizar la creencia, la fe. En ese espacio seriamente afectado, discriminado por la mala imagen y estereotipos que ha dejado la violencia, las tradiciones siguen reproduciéndose entre las nuevas generaciones.

REFERENCIAS

- Bishop, W. (2006). Los matachines de Durango, http://www.metroflog.com/folcloricoguadalajara/20090420/los_matachines_de_durango. Recuperado el 13 de marzo de 2023.
- Bonfiglioli, C. (2010). Danzas y andanzas a la luz del estructuralismo. En M. Olavarría, Lévi-Strauss: un siglo de reflexión (pp. 463-491). México: uam/Juan Pablos Editor.
- Córdova, D. (2018). La danza de los matachines en Ciudad Juárez. Prácticas y significaciones. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Córdova, G., Romo, M. y Peña, S. (2006) Participación ciudadana y gestión del agua en el valle de Juárez, Chihuahua. En *Región y Sociedad*, Vol, 18, No. 35, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora, Pp. 75-105.
- De la Torre, R. (2008) La imagen, el cuerpo y las mercancías en los procesos de translocalización religiosa en la era global. *Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, ano 10, n. 10, p. 49-72, outubro de 2008. URL: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/csr/article/view/8669534/28837>, Recuperado el 15 de abril de 2023.
- González, M. (2002). Breve historia de Ciudad Juárez y su región. El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad Juárez, Chih., México.
- Jáuregui, J. y Bonfiglioli, C. (1996). Las danzas de conquista 1. México contemporáneo (Vol. 1). México: CONACULTA/FCE.
- Mompradé, E. y Gutiérrez, T. (1976). Danzas y bailes populares. Arte mexicano. México-Buenos Aires: Hermes.
- Mompradé, E., y Gutiérrez, T. (1981). Historia general del arte mexicano. Danzas y bailes Populares. Tomo II, México, Hermes.
- Montano, G. y Cervantes, E. (2017) Desarrollo histórico del Valle de Juárez. En Cervantes, G. El Valle de Juárez: Su historia, economía, y ambiente para el uso de energía fotovoltaica, El Colegio de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chih., México, Pp. 9-19.
- Neurath, J. (2002). Las fiestas de la Casa Grande. Colección Etnografía en el Nuevo Milenio, Serie Estudios Monográficos. México, CONACULTA-INAH-U. de G.
- Pérez, H. (1998). México en la fiesta, en Herón Pérez Martínez (ed.) *La Fiesta en México* (pp.11-63). México: El Colegio de Michoacán.
- Rangel, E. (2012). Imágenes e imaginarios: construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori. México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/El Colegio de Michoacán.
- Sánchez, F. (1985). Matlachines. Antología (1a. ed.). Aguascalientes, México.
- Warman, A. (1972). La danza de moros y cristianos. México, SEP/SETENTAS.

Citar este artículo | Cite this paper:

Guzmán, E., et al, (2024). Danzas y danzantes en el Valle de Juárez, Chihuahua. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



CIENTÍFICO

Inteligencia artificial para la gestión educativa y pedagógica en la educación superior: un estudio múltimétodo.

Artificial intelligence for educational and pedagogical management in higher education: a multi-method study.

Rodolfo Jiménez León



Inteligencia artificial para la gestión educativa y pedagógica en la educación superior: un estudio múltimétodo.

Artificial intelligence for educational and pedagogical management in higher education: a multi-method study.

Rodolfo Jiménez León | Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: rdojle@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2635-9479>

RESUMEN | ABSTRACT

El propósito de este estudio es examinar el efecto de la inteligencia artificial (IA) en la administración educativa de instituciones de educación superior, mediante un enfoque múltimétodo y la Teoría Fundamentada. Se emplearon 2163 unidades de análisis de narrativas obtenidas a través de materiales audiovisuales de acceso abierto mediante el software MAXQDA24. La clasificación en 22 dimensiones facilitó la conceptualización a través de la revisión documental, para el contexto teórico en la Teoría Científica de la Administración y la Teoría del Aprendizaje Social. Los hallazgos revelan cómo la IA, mediante su integración con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), puede optimizar tanto la administración educativa como los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la educación superior. La implementación del estudio facilitó la comprensión de cómo la IA fomenta la personalización del aprendizaje y optimiza el uso de herramientas para la práctica educativa. Se sugiere la formulación de protocolos éticos para la implementación de la IA en la educación superior, fomentando metodologías personalizadas y asegurando su ejecución ética mediante comisiones institucionales con el objetivo de optimizar la práctica pedagógica y la administración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

The purpose of the qualitative study is to examine the effect of artificial intelligence (AI) on educational administration in higher education institutions, using a multi-method approach and Grounded Theory. 2163 narrative analysis units obtained through free access audiovisual materials using MAXQDA24 software were used. The classification into 22 dimensions facilitated the conceptualization through documentary review, for the theoretical context in the Scientific Theory of Administration and the Theory of Social Learning. The findings reveal how AI, through its integration with Information and Communication Technologies (ICT), can optimize both educational administration and teaching-learning processes in the field of higher education. The implementation of the model facilitated the understanding of how AI fosters the personalization of learning and optimizes the use of tools for educational practice. The formulation of ethical protocols for the implementation of AI in higher education is suggested, promoting personalized methodologies, and ensuring their ethical execution through institutional commissions, with the aim of optimizing pedagogical practice and the administration of the teaching-learning process.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Administración educativa; Innovación educacional; Tendencia educacional; Investigación cualitativa.

Educational administration; Educational innovation; Educational trends; Qualitative research.

INTRODUCCIÓN

La aplicación e implementación de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito de la educación superior ha registrado un incremento significativo en los años recientes. Este fenómeno presenta retos considerables, pero simultáneamente proporciona un extenso espectro de oportunidades para educadores y estudiantes (Pérez-López y Alzás, 2023; Zamora y Mendoza, 2023). Dentro de este marco, se ha desarrollado una industria de tecnología educativa centrada en el desarrollo y distribución de contenidos pedagógicos, sistemas de administración del aprendizaje, aplicaciones lingüísticas, realidad aumentada y virtual, tutorías personalizadas, generación y recuperación de conocimiento (Digital Frontiers, 2023; Lee, 2022).

En el presente escenario, la relevancia de la indagación en torno al conocimiento, su evolución y su difusión se establece como un campo que demanda códigos de regulación ética a través de la Comisión Institucional de Ética en Investigación (CIEI) instaurada por entidades como universidades y centros tecnológicos. Este organismo tiene una función consultiva; se compone de un conjunto multidisciplinario de individuos con experiencia en campos científicos y culturales, los cuales cumplen con las regulaciones nacionales e internacionales en materia de ética en investigación, vinculadas a la privacidad, la manipulación y los posibles perjuicios a nivel individual y colectivo (Paguay-Simbaña et al., 2024).

Este documento aborda un análisis situacional desde el enfoque múltimetodo (Rivas-Briceño y Valdivia-Pinto, 2022) esencial para la formulación de soluciones eficaces que fomenten la utilización apropiada de las herramientas tecnológicas educativas. Estas soluciones deberían promover procesos de apoyo personalizado e incorporar algoritmos que optimicen el proceso pedagógico, transformándose además en un entorno propicio para la divulgación científica (de Lara, 2022; Niemi et al., 2022; Rouhiainen, 2018).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) subraya la importancia de que los educadores desarrollen habilidades digitales para optimizar su desempeño profesional. Además, postula que los sistemas educativos deben orientarse hacia los intereses de los alumnos y emplear tecnologías digitales como instrumentos de apoyo, dando prioridad a una educación fundamentada en la interacción humana, en vez de buscar su sustitución.

De acuerdo con Ramírez y Fuentes (2024), las propiedades generales de las plataformas y los agentes inteligentes para favorecer a la educación son la usabilidad,

la interactividad, la accesibilidad, la didáctica, la inteligencia artificial, la adaptabilidad y la personalización. Adicionalmente, en lo que respecta a la interacción entre el agente inteligente y el usuario, se resaltan elementos como la flexibilidad, la escalabilidad, la ubicuidad y la funcionalidad.

Frente a este escenario emergen cuestiones fundamentales: ¿Cuáles son los retos más significativos a los que se enfrenta la educación superior al implementar tecnologías de inteligencia artificial con el objetivo de potenciar el análisis y la optimización de la enseñanza en el aula? ¿Cuál es la relevancia de la disseminación de herramientas tecnológicas educativas? ¿Quién debería familiarizarse con ellas?

A pesar de que estas tecnologías ostentan un considerable potencial, éstas no han sido concebidas específicamente para su implementación en el ámbito educativo. Específicamente, la implementación de estos en la educación superior ha sido escasamente considerada y, aún menos, su aplicación en diversos contextos educativos, particularmente en las esferas económico-administrativas (Xia et al., 2024; Webber y Zheng, 2024). En consecuencia, el propósito de este estudio es identificar estrategias para la instrucción y adquisición de competencias fundamentales vinculadas a herramientas tecnológicas educativas.

Se realiza un análisis del modelo conceptual basado en la teoría científica administrativa, las cuales incluyen el cambio en tres pasos propuesto por Lewin (1951) y la teoría cognitiva social propuesta por Bandura (2001), basado en el entorno educativo que incluye la Infraestructura y la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

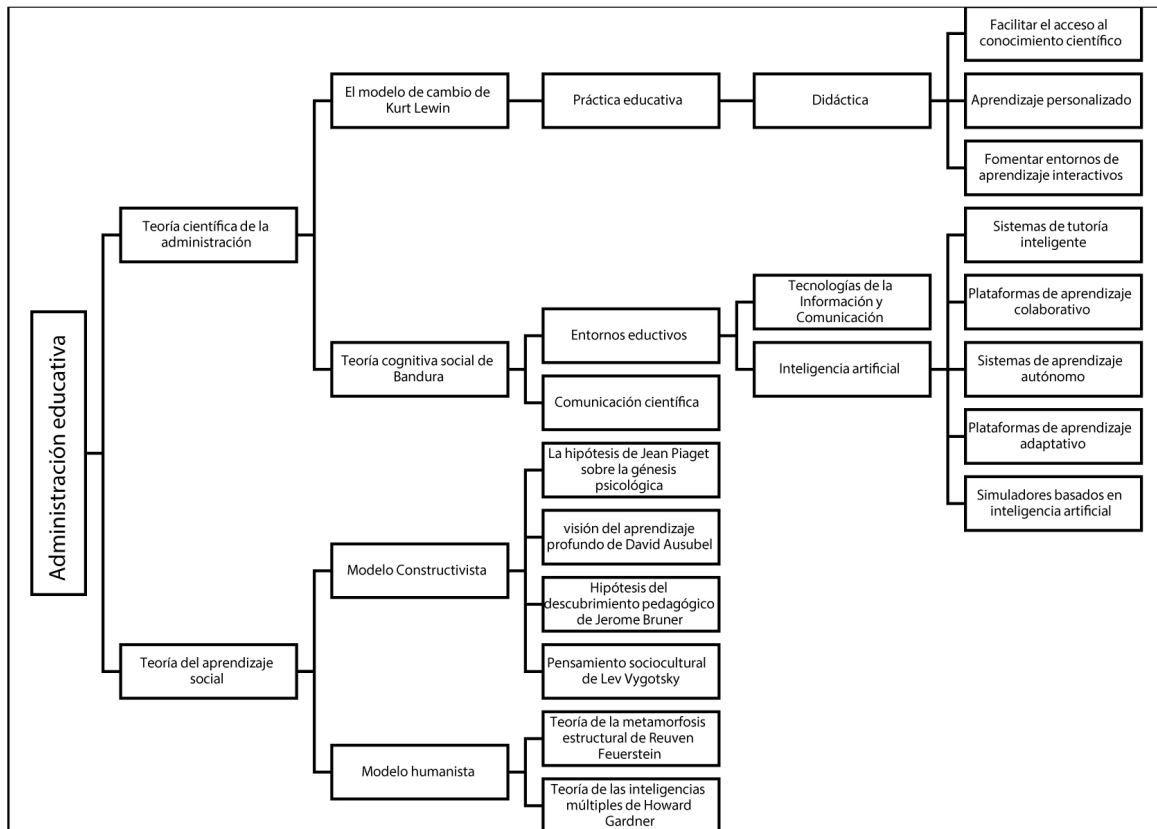
Además, este marco teórico enfatiza el aprendizaje social mediado en dos modelos: el constructivista y el social, fundamentados en la observación, las proyecciones de resultados, la autoeficacia, la definición de metas y la autorregulación a través de las narrativas identificadas en programas de divulgación científica publicados en medios digitales de acceso abierto, permitiendo la identificación de sus dimensiones, estructurando diálogos basados en herramientas funcionales para la investigación educativa.

Aunado a lo anterior, se enfatiza la necesidad de integrar nuevos lenguajes tecnológicos en cuestiones de producción y consumo de la inteligencia artificial, fomentando el progreso social en entornos humanos y corporativos. En última instancia, se reconoce la importancia de la tecnología en la administración de sistemas educativos, prestando especial atención a los datos evaluativos y otros indicadores vinculados a la gestión, encaminados hacia un futuro de mayor inteligencia.

1. Marco teórico

La propuesta del marco teórico que presentamos (Figura 1) detalla dos áreas de importancia conceptual: (1) La Teoría Científica de la Administración; (2) La Teoría del Aprendizaje Social, que se ocupa de la gestión educativa en contextos mediados por las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Inteligencia Artificial.

Figura 1. Modelo teórico



Fuente: Elaboración propia.

1.1 Teoría científica de la administración: modelo de cambio de tres etapas

Inicialmente, resulta esencial reconocer la heterogeneidad presente en la tecnología educativa, sus funciones y los individuos o practicantes implicados, quienes manifiestan variadas actitudes y comportamientos en respuesta a las demandas educativas. Dentro de este marco, la estructura propuesta por Lewin (1951) a través de su teoría del cambio en tres fases resulta valiosa para identificar los elementos cruciales requeridos en la puesta en práctica de nuevos métodos educativos en programas de formación.

A pesar de la consolidación de este modelo como un instrumento eficaz para la gestión de cambios en el contexto organizacional, se dispone de escasa evidencia en relación con su implementación en instituciones educativas de nivel terciario. De acuerdo con Castro-Benavides (2023), la evaluación de las fuerzas catalizadoras y limitadoras en la implementación tecnológica debe tener en cuenta una perspectiva organizacional, sociocultural, así como la infraestructura tecnológica y física.

En este sentido, Claro y Castro-Grau (2023) subrayan que los retos emergentes que los sistemas educativos deben abordar en contextos digitales o híbridos requieren una

comprensión del aprendizaje como un proceso complejo y no lineal. La implementación de tecnologías no solo puede optimizar los niveles de desempeño, sino también tener un impacto en los procesos pedagógicos al mejorar el flujo de información a través de la interactividad, la velocidad y el volumen.

Por ejemplo, Medley y Akan (2008, p. 494), mediante la implementación de la metodología de estudio de caso, llegan a la conclusión de que el modelo de Lewin constituye un instrumento eficaz para tratar iniciativas de transformación en diversas entidades. Este modelo, fundamentado en tres fases (descongelamiento, movimiento y recongelamiento), proporciona un entendimiento preciso de lo que implica la transformación organizacional y actúa como orientación para que los individuos involucrados ajusten sus conductas.

Además, un educador tiene la capacidad de instaurar procedimientos innovadores en su práctica pedagógica desde la didáctica, tales como la distribución de tareas digitalizadas. No obstante, estas modificaciones solo serán efectivas si los participantes demuestran un compromiso con la creatividad y la colaboración. El modelo de Lewin resulta particularmente apropiado para organizaciones con estructuras jerárquicas, estilos de gestión directiva y de control, administraciones semiformales, unidades de menor tamaño y plazos prolongados para el cambio (Hossan, 2015, p. 60). Este modelo también considera la conducta grupal como el eje central del cambio, teniendo en cuenta elementos como normas, roles, interacciones y otros procesos sociales, identificando a los comités de ética de la investigación como espacios idóneos para proponer protocolos de uso de la inteligencia artificial en las diferentes áreas de acción para docentes y alumnos.

Cabe destacar que el comportamiento organizacional, al utilizar las herramientas de inteligencia artificial, es determinado por el equilibrio dinámico de fuerzas que operan en direcciones contrarias. Aunque las fuerzas facilitadoras fomentan la transformación en la dirección deseada, las fuerzas restrictivas operan en una dirección contraria, impidiendo su progreso. Así, el examen de estas fuerzas facilita la reconfiguración del equilibrio en la dirección del cambio proyectado, en consonancia con el modelo de Descongelamiento-Movimiento y Recongelamiento de Lewin. En la fase inicial, denominada descongelamiento, se aspira a capacitar a la organización para reconocer la necesidad de cambio, superando resistencias tanto individuales como grupales. Esto conlleva la ruptura del statu quo para instaurar un nuevo modelo operativo.

En última instancia, la formación pedagógica es fundamental para el desarrollo de habilidades personales y sociales en entornos digitales. Esto abarca competencias para el aprendizaje y la creación digital, comprensión disciplinaria e interdisciplinaria, metodologías activas, evaluaciones híbridas, análisis de datos y estrategias digitales inclusivas (Claro y Canales, 2020; Perdomo-Rodríguez, 2017; Rahman et al., 2020).

1.2 La teoría del aprendizaje social: modelo constructivista y humanista

La teoría del aprendizaje social, postulada por Albert Bandura, se basa en el postulado de que los individuos poseen la facultad de adquirir nuevos comportamientos y conocimientos mediante la observación y la imitación de las acciones y experiencias ajenas. Bandura (2001) realiza un análisis meticuloso de la complejidad dinámica del proceso de aprendizaje, destacando el impacto significativo del aprendizaje observacional en las interacciones humanas. De acuerdo con esta teoría, la imitación juega un papel fundamental en la adquisición de comportamientos, siendo los modelos de comportamiento influyentes, tales como figuras parentales, educadores o personajes reconocidos, determinantes en este proceso.

Dentro del campo de la inteligencia artificial se manifiesta una conexión patente con la psicología cognitiva y la teoría del conocimiento. Desde la perspectiva del constructivismo, se postula que los individuos nacen con un conocimiento preliminar que se expande y enriquece a través de la experiencia y el aprendizaje a lo largo del tiempo. Este proceso, que tiene lugar en el cerebro, ha servido como fuente de inspiración para expertos en inteligencia artificial, quienes aspiran a replicar este desarrollo proporcionando a las máquinas conocimientos iniciales y técnicas heurísticas para inducir nuevos aprendizajes.

Dentro del ámbito educativo, la implementación de instrumentos tecnológicos y de inteligencia artificial revoluciona las metodologías pedagógicas convencionales. La función del educador se transforma de ser un simple dispensador de conocimientos a convertirse en un facilitador del aprendizaje, asignándole la responsabilidad de orientar a los alumnos en la adquisición de habilidades críticas como el razonamiento analítico y la resolución de problemas.

Este enfoque exige que los educadores posean un conocimiento profundo y un dominio sólido de estas herramientas tecnológicas, ajustándolas a las necesidades particulares de sus alumnos y metas pedagógicas. Adicionalmente, la incorporación de herramientas digitales facilita la creación de experiencias educativas tanto en línea como fuera de línea, propiciando la mentoría personalizada y fomentando innovadoras metodologías pedagógicas que fomenten la motivación estudiantil.

Así, el educador asume la función de evaluador y analista de datos, empleando instrumentos de análisis para supervisar el avance académico y modificar sus estrategias pedagógicas con base en los resultados obtenidos. Esta práctica, facilitada por la inteligencia artificial, no sólo optimiza la pedagogía, sino que también promueve el desarrollo de competencias interpersonales en los alumnos, tales como la comunicación, la colaboración y la empatía, esenciales en un mundo cada vez más interconectado; por lo que la figura del educador se enriquece, abordando los desafíos actuales en el ámbito educativo.

Desde un punto de vista teórico, resulta esencial diferenciar entre las propuestas constructivistas y humanistas en el contexto educativo. Las teorías constructivistas,

ejemplificadas por académicos como Jean Piaget, David Ausubel, Jerome Bruner y Lev Vygotsky, subrayan la generación activa de conocimiento por parte del aprendiz. Piaget (1952, 1970) postula que el aprendizaje se basa en un proceso de asimilación y acomodación, en el cual los patrones mentales se modifican a través de la interacción con el entorno, originando nuevas estructuras de saber. Ausubel (1968) enfatiza que el aprendizaje significativo se produce cuando los nuevos conceptos se interrelacionan con el conocimiento preexistente del estudiante, generando significados de mayor profundidad. Bruner (1966) aboga por el aprendizaje por descubrimiento, en el que los alumnos investigan principios esenciales mediante experiencias tangibles y progresivamente se adentran en conceptos de mayor complejidad. En última instancia, Vygotsky (1978) postula que el aprendizaje es un proceso sociocultural, subrayando la relevancia de las denominadas “zonas de desarrollo próximo” como catalizadores del desarrollo educativo.

Las teorías humanistas, encarnadas por figuras como Reuven Feuerstein y Howard Gardner, sitúan al individuo en el núcleo del proceso educativo, enfatizando su habilidad para autorrealizarse y evolucionar en contextos variados. Feuerstein (1990) subraya la modificabilidad estructural cognitiva, postulando que las competencias cognitivas pueden ser alteradas a través de intervenciones pedagógicas exactas, incluso frente a restricciones genéticas o ambientales. Su metodología incorpora instrumentos tales como la Evaluación del Potencial de Aprendizaje (LPAD) y el Enriquecimiento Instrumental, concebidos para incrementar la flexibilidad cognitiva, particularmente en contextos multiculturales o de alta exigencia.

La teoría de las inteligencias múltiples, propuesta por Gardner (1993), postula que cada sujeto posee diversas categorías de inteligencias —lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-kinestésica, interpersonal, intrapersonal, naturalista y existencial—, lo que exige enfoques educativos personalizados que valoren las características singulares de cada estudiante (Gardner y Hatch, 1989).

Tanto las teorías constructivistas como las humanistas proporcionan enfoques complementarios para enfrentar los desafíos inherentes a la educación en un contexto digital y tecnológicamente avanzado. Las primeras subrayan la interacción dinámica entre el alumno y el objeto de estudio, las segundas enfatizan la centralidad del individuo y su habilidad para la autorrealización (Ver tabla 1). Ambas perspectivas enfatizan la relevancia de la innovación pedagógica y la personalización de la instrucción, componentes esenciales para abordar las exigencias educativas actuales y promover el aprendizaje holístico en contextos heterogéneos.

Tabla 1. Contrastes fundamentales entre las teorías constructivistas y las humanistas

Aspectos	Constructivistas	Humanistas
Principal	Construcción activa del conocimiento a partir de la interacción con el entorno	Desarrollo integral del individuo, considerando sus emociones, motivaciones y autorrealización.
Rol del docente	Mediador del aprendizaje; guía para ayudar al estudiante a construir significados.	Facilitador del desarrollo personal; fomenta la autonomía, confianza y expresión individual.
Enfoque en el estudiante	Centrado en el proceso cognitivo y el contexto sociocultural.	Centrado en la persona como un ser único con necesidades emocionales y sociales.
Teorías destacadas	Piaget, (1952;1970); Ausubel, (1968); Vygotsky,(1978); Bruner (1966),	Feuerstein, (1990); Gardner, (1993); Gardner y Hatch, (1989).
Finalidad del aprendizaje	Adquirir y estructurar conocimiento de manera activa.	Fomentar el potencial humano completo, integrando habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Fuente: Elaboración propia.

Relación con los entornos educativos y de aprendizaje

Las teorías constructivistas y humanistas cumplen una función crucial en la construcción de contextos educativos enriquecedores, a pesar de que sus enfoques exhiben diferencias notables. Las teorías constructivistas resaltan la interacción entre los alumnos y los dispositivos tecnológicos, además del marco teórico interdisciplinario que promueve la generación de conocimientos. Las teorías humanistas, por su parte, privilegian el fomento del autoconocimiento, la empatía y el respeto hacia la diversidad de inteligencias y estilos de aprendizaje. Pese a sus divergencias, ambas corrientes se interrelacionan al enriquecer las aulas contemporáneas y los espacios educativos con enfoques innovadores y colaborativos.

Desde la perspectiva de las teorías cognitivas, se enfatiza la relevancia de facilitar la adquisición, estructuración y construcción de nuevos conocimientos a través de la interacción dinámica con recursos tecnológicos. Estas herramientas no solo promueven el acceso a datos pertinentes, sino que también optimizan su procesamiento y almacenamiento para una variedad de aplicaciones educativas. Dentro de este marco, el aprendizaje basado en la observación se presenta como un método eficaz para la modelización de comportamientos positivos y el fortalecimiento de habilidades críticas, fundamentales en los procesos educativos contemporáneos.

Dentro del contexto organizacional, el modelo de Descongelamiento-Movimiento-Recongelamiento propuesto por Lewin (1948) proporciona un esquema pragmático para la gestión de cambios en los contextos pedagógicos. Esta metodología facilita el análisis y la reestructuración de las fuerzas que inciden en la ejecución de estrategias pedagógicas en ámbitos tanto presenciales como digitales. Mediante este procedimiento, se amalgaman tecnologías digitales, inteligencia artificial y metodologías activas, fomentando una transición eficaz hacia la incorporación de

avances tecnológicos. Además, el modelo promueve la adopción de estas herramientas por parte de los usuarios y garantiza la perpetuidad de metodologías pedagógicas transformativas que se ajustan a las exigencias del siglo XXI.

De manera conjunta, estas perspectivas subrayan la imperiosa necesidad de implementar prácticas pedagógicas que no solo integren tecnologías en desarrollo, sino que también promuevan el desarrollo holístico de los alumnos. Este balance entre la innovación y la humanización es esencial para abordar los desafíos de la educación contemporánea, capacitando a los individuos para un contexto global cada vez más interconectado y dinámico.

2. Metodología

La investigación cualitativa se distingue por la exploración, aplicación y recolección de una diversidad considerable de materiales empíricos, destacándose por su habilidad para caracterizar, comprender y elucidar fenómenos sociales de forma innovadora (Creswell y Poth, 2018; Flick, 2014). En la presente investigación se examinan cinco etapas fundamentales (Ver figura 2) que caracterizan el proceso de investigación metodológica, tal como lo identifican Rivas-Briceño y Valdivia-Pinto (2022).

Desde el ámbito audiovisual, se proporciona una perspectiva rica y significativa para la interpretación de los fenómenos bajo estudio. Ardèvol (1998) argumenta que el campo audiovisual puede ser concebido como un dominio de investigación abierto que se ocupa de cuestiones sociales y culturales, subrayando la relevancia del empleo de las tecnologías audiovisuales en la generación de conocimiento. En este contexto, se aplica la teoría fundamentada propuesta por Corbin y Strauss (2008), empleada como método de triangulación de datos para comprender la aparición de diversas realidades. Estas realidades se configuran en un marco narrativo vinculado a la vida social, los acontecimientos y los valores que definen dicho contexto.

Esta metodología facilita un análisis más profundo de la complejidad de los fenómenos sociales y culturales, subrayando la manera en que los diversos medios y tecnologías pueden aportar una comprensión más extensa y minuciosa de la realidad investigada.

Figura 2. Proceso de investigación múltimetodo

(1) Investigación cualitativa desde el enfoque Múltimétodo (Rivas-Briceño y Valdivia Pinto, 2022). • Observación participante del fenómeno social (Creswell y Poth, 2018; Flick, 2014). • Identificación de narrativas desde el campo audiovisual • Formatos audiovisuales de transmisión online (Ardévol, 1998). • Transcripción de los formatos audiovisuales
(2) Codificación axial de 2163 códigos iniciales en categorías (Grbich, 2013). • Códificación deductiva de las transcripciones de los formatos audiovisuales a través software MAXQDA24 • Codificación y categorización. • <i>Análisis exploratorio de los datos</i> • Codificación inductiva en 30 códigos, de los cuales se categorizaron y conceptualizaron 24
(3) Revisión de la literatura: Teoría fundamentada (Corbin y Strauss, 2008) • Revisión de la literatura con acceso abierto en plataformas digitales, en base a contenidos realizados del 2021 al 2023 en revista de alto impacto. • Construcción del modelo teórico de la investigación • Contraste de teorías
(4) Triangulación de los datos: Hallazgos • Herramientas de IA seleccionadas para tareas administrativas y automatización del flujo de trabajo • Herramientas de IA seleccionadas para la enseñanza y el aprendizaje
(5) Presentación de conclusiones

Fuente: Elaboración propia.

Nuestro interés es abordar como objeto de estudio las narrativas audiovisuales sobre la Inteligencia Artificial en la Comunicación y Divulgación de la Ciencia, basada en oportunidades y retos, en el contexto nacional, a través de la metodología con perspectiva del análisis audiovisual.

Su diseño se estructura a través de la observación participante con la consulta y análisis de los datos de acceso abierto en plataformas digitales, en base a contenidos realizados del 2021 al 2023 con clasificación en conversatorios, conferencias, webinars, entrevistas y programas enfocados en las temáticas: (1) Comunicación de la ciencia, (2) Divulgación científica, (3) Divulgación cultural, (4) Divulgación del conocimiento, (5) Divulgación, (6) Docencia, (7) Educación disruptiva, (8) Inteligencia artificial, (9) Investigación científica, (10) Investigación. Se obtuvo una muestra directa de 20 grabaciones, transcritas de manera automática, con archivos de audio, video y formato texto (ver tabla 2), para el desarrollo de un análisis deductivo desde el paradigma de la Teoría crítica.

Tabla 2. Formatos audiovisuales de trasmisión online.

	Titular	Tipo	Organizadores	Transmisión	Duración
1	La divulgación científica en la era de la inteligencia artificial	Conservatorio	Universidad de Sonora	2023, 09 de noviembre	
2	Inteligencia artificial en la investigación científica	Conferencia	Universidad Ciudad Juárez Grupo para el fomento de la productividad investigadora	2023, 01 de septiembre	1:05:18
3	La inteligencia artificial en la investigación científica, herramientas y uso responsable	Webinar	INVESTIC Investigación y docencia	2023, 26 de agosto	1:14:55
4	La Inteligencia Artificial: Usos e impactos en la investigación y divulgación cultural	Conservatorio	Colectivo PachaKamani Investigación y gestión cultural para la diversidad	2023, 10 de marzo	2:05:37
5	Papel de la inteligencia artificial en la investigación científica	Conferencia	Juantífico	2023, 01 de agosto	22:51
6	Nayheli de anda. La importancia de la divulgación de la inteligencia artificial	Webinar	Talent Republic TV	2020, 27 de noviembre	10:17
7	Visiones sobre la divulgación	Conservatorio	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo	2023, 29 de agosto	1:06:58
8	La evolución de la divulgación en México	Conferencia	División de Ciencias de la Comunicación y Diseño UAM Unidad Cuajimalpa	021, 12 de agosto	1:45:08
9	El centro del Vórtice: conservatorio sobre divulgación científica	Conservatorio	CRIM – UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	2021, 13 de noviembre	59:51
10	Divulgación del Conocimiento: Cuestión de Responsabilidad Social	Conservatorio	Biblioteca FXC IBERO CDMX	2021, 11 de junio	2:01:18
11	¿Cuál es el papel de los universitarios en la comunicación de la ciencia al público?	Webinar	Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (SOMEDICyT)	2020, 12 de diciembre	1:21:33
12	Modelos de comunicación de la ciencia	Webinar	Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (SOMEDICyT)	2021, 26 de febrero	1:40:59
13	Inteligencia artificial en México: Cifras y datos	Entrevista	Imagen Noticias	2023, 26 de diciembre	5:15
14	Empresas en México buscan entender el mundo de la Inteligencia Artificial	Entrevista	Excélsior TV	2023, 29 de diciembre	11:29
15	El impacto de la inteligencia artificial en la docencia	Conversatorio	El Colegio de México A.C.		1:59:56
16	El arte de contar la ciencia	Programa	Canal22	2023, 25 de enero	27:19
17	La fabulosa sincronía en la evolución de la I.A. y en la naturaleza	Programa	Canal22	2023, 10 de octubre	27:45
18	Teoría e Investigación en Comunicación de la Ciencia	Conversatorio	DCCD UAM Unidad Cuajimalpa.	2023, 13 de julio	1:56:31
19	¿Qué es la Inteligencia Artificial en educación y cuáles son las implicaciones para la docencia?	Conservatorio	Campus Virtual CIECAS.	2023, 07 de mayo	1:30:37
20	Educación disruptiva vs Inteligencia Artificial	Conversatorio	Campus Virtual CIECAS.	2023, 02 de julio	1:33:10

Fuente: elaboración propia a partir de búsqueda realizada a través de la plataforma YouTube.

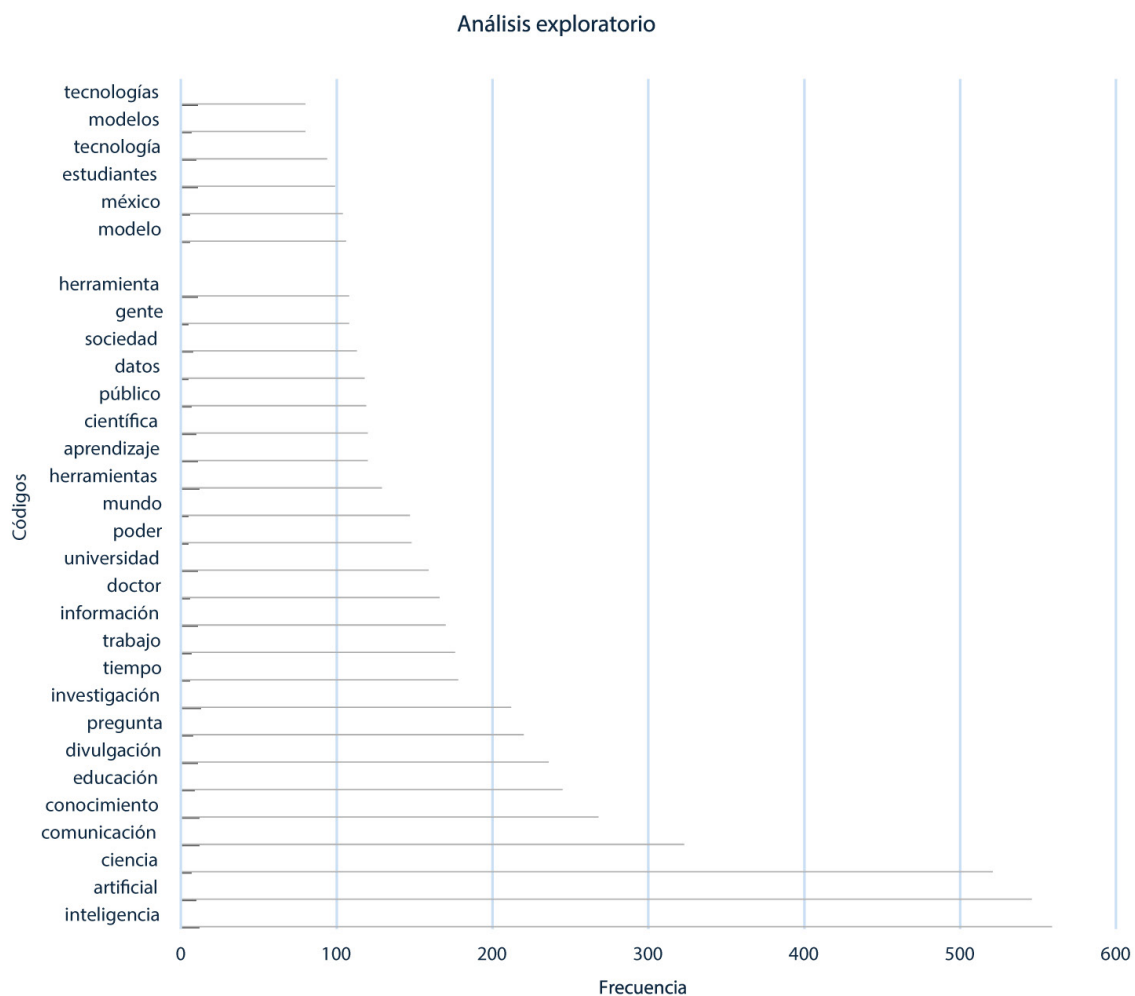
3. Análisis de datos

Los datos fueron incorporados a través del software MAXQDA24, para realizar un análisis exploratorio de códigos (ver figura 3) y generar las dimensiones en la investigación. Las “dimensiones exploradas” abarcan los aspectos fundamentales detectados en las grabaciones al contabilizar la cantidad de veces que ciertos términos

o palabras se encuentran en los corpus examinados con un análisis detallado del proceso y la interpretación de estos hallazgos.

Además, con la teoría fundamentada, mediante la aplicación de tipos específicos de códigos a datos a través de una serie de ciclos de codificación acumulativos que finalmente conducen a sustentar la teoría (Saldaña, 2016, p. 55), se buscó encontrar temas emergentes de acuerdo a la base de datos obtenidos en relación con herramientas tecnológicas educativas que permitan mejorar prácticas educativas y promover la incorporación de nuevos métodos educativos.

Figura 3. Análisis exploratorio de los datos



Fuente: elaboración propia.

Nota: Esta gráfica de barra, muestra los códigos de mayor frecuencia en el análisis exploratorio deductivo desarrollado a través del software MAXQDA. En primer lugar, aparece la dimensión: Inteligencia con 601, seguido de la dimensión artificial con 585 de 2163 códigos generales; para nuestro documento se recurre a 30 códigos, de los cuales se categorizaron 24.

3.1 Codificación y categorización

Los datos se organizan de manera sistemática permitiendo establecer categorías. Para lograr una explicación al análisis y consolidar un resultado, se utilizan códigos en varios ciclos para agrupar, reorganizar y conectar datos cualitativos. Para Grbich (2013) esta consolidación logra identificar categorías (Ver tabla 3) que comparten algunas características, lo que nos permite realizar el análisis.

Tabla 3. Categorización de las dimensiones

Dimensiones	Descripción
Aprendizaje	Aprendizaje profundo o aprendizaje significativo con el uso de herramientas tecnológicas educativas para docentes y alumnos.
Ciencia	Hacer cambios en los procesos con el objetivo de hacer ciencia con y para la sociedad.
Científica	Impulso a la divulgación para las vocaciones científicas entre niñas y jóvenes.
Comunicación	Desarrollo de Proyectos de comunicación de la Ciencia.
Conocimiento	Apertura de los procesos metodológicos, citas relevantes y verificación de la información.
Datos	Acceso abierto a bases de datos, bibliografía, revistas científicas, formatos audiovisuales.
Divulgación	La divulgación del conocimiento tiene que llevar una causa enfocado también a cambiar todo tipo de percepciones. La divulgación de la ciencia es mostrar y hacer conciencia de la importancia que la ciencia tiene, en conjunto con la Creatividad, ideas creativas, nuevas ideas para comunicar los avances en herramientas tecnológicas y la tecnología.
Educación	Ley General de Educación Superior incluye el tema de inclusión digital.
Estudiantes	Desarrollar un pensamiento crítico, favorecer los procesos de construcción creativa.
Herramientas	Incorporar tecnologías de la enseñanza y programas para la inclusión social. Uso de herramientas para Formularios (Magic form), Gestores bibliográficos (Zotero), Herramientas de doblaje de video; Procesos generativos (MemoryGPT; Chat GPT); Revisión de literatura (Elicit), Generadores de texto (Perplexity), Simplificadores de texto (Explain paper.com).
Información	Desarrollo de revisión de literatura.
Inteligencia artificial	Creación de políticas académicas, para aplicar las tecnologías de inteligencia artificial en el aula, y el trabajo académico, formulando una ética coherente, clara para la enseñanza. Identificar desafíos sociales, que incorporan cambios estructurales.
México	Retos y desafíos en la aplicación de la inteligencia artificial para la educación superior y los procesos de divulgación de la ciencia. Identificación de organismos nacionales comprometidos con la divulgación científica en el país.
Modelo	modelos de lenguaje, por la misma manera en que son construidos, son extensiones de prejuicios y discriminación.
Modelos tecnológicos	Modelos propios de redes neuronales y modelos de <i>Deep learning</i> hasta integraciones de modelos de lenguaje natural como integrar GFT y demás
Mundo	El Mundo laboral, el mundo universitario,
Poder	Teoría crítica (centrada en la clase, el poder y la ubicación y mejora de la opresión).
Pregunta de investigación	¿Cuáles son los desafíos más importantes en educación superior al utilizar las tecnologías de inteligencia artificial para potenciar el análisis y la mejora de la enseñanza en el aula?; ¿Por qué es importante divulgar las herramientas tecnológicas educativas?; ¿Quiénes deben conocerlas?
Público	El giro en la cognición social, que hace que el habitante de nuestras sociedades consuma acuda sí al conocimiento y a la ciencia divulgada, pero no necesariamente a través de la

	agencia universitaria. Hay nuevos agentes que proporcionan esta está en estos productos a nuevos públicos.
Sociedad	El tipo de sociedad que requiere un tipo de educación específica, debido a los avances en inteligencia artificial para revolucionar a los sectores. Identificar como nos comportamos, pensamos y aprendemos, explorando las implicaciones en lo humano. Para beneficio de calidad de vida.
Tecnología	El progreso de la ciencia está vinculado con el progreso de la sociedad. Una sociedad científica y tecnológica necesitan para sobrevivir en y beneficiarse de su entorno social, cultural y físico. Permea en todos los procesos humanos, permeando en las habilidades y disminuyendo las limitaciones humanas; en el ámbito educativo se le conoce como Tecnología educativa, tecnología de la educación.
Tiempo	La automatización permitiría a los administrativos y profesores dedicar más tiempo a tareas de alto valor como la interacción directa con los estudiantes.
Trabajo	Participación con investigación educativa, a través de experiencias educativas basadas en el uso de herramientas tecnológicas para difundir a través de congresos internacionales de educación.
Universidad	Contribuir al logro de una sociedad más justa, solidaria, libre e incluyente, productiva, pacífica, mediante el poder transformador de la docencia, la investigación y la innovación y la vinculación en estrecho contacto con la realidad. Desarrollar Pedagogía tecnológica, para el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, creación de programas de formación y desarrollo docente, manteniendo la habilidad de formular preguntas, fomentar la curiosidad y promover una perspectiva orientada a la resolución de problemas y proyectos, promover la integridad ética y el pensamiento crítico, así como una profunda sensibilización en la diversidad, la inclusión y la disparidad social, y evitar la idea de que los docentes solo proporcionan un toque humano aferrándose a alguna visión nostálgica. La Universidad deberá ser un motor indiscutible para desarrollar un pensamiento crítico que ayude a analizar y discernir los errores y aciertos de estas máquinas.

Fuente: elaboración propia.

Nota: Se conceptualizaron las dimensiones conforme a los datos obtenidos en los archivos audiovisuales; se estructura la base del análisis crítico, que se aborda en el apartado de resultados.

4. Resultados

La obtención de un aprendizaje continuo puede alcanzarse mediante una diversidad de contextos educativos, tanto físicos como virtuales. Los ambientes físicos comprenden aulas, espacios laborales, zonas naturales y culturales, mientras que los ambientes virtuales abarcan plataformas digitales o espacios híbridos que amalgaman elementos físicos y digitales. Estos contextos cumplen una función esencial en la mejora de la calidad educativa y en la promoción de una ciudadanía activa.

De acuerdo con Engel y Coll (2022), los contextos educativos pueden ser examinados desde dos perspectivas fundamentales: la primera, un enfoque educativo orientado hacia la personalización del aprendizaje, que engloba estrategias organizativas, curriculares y didácticas destinadas a fortalecer el significado y valor personal del aprendizaje escolar en los alumnos; y la segunda, la implementación de tecnologías digitales de la información y la comunicación (TIC) para crear entornos de aprendizaje

que difuminan las delimitaciones entre el aprendizaje presencial y virtual, así como entre lo escolar y lo no escolar, lo que facilita, transforma y potencia las estrategias de aprendizaje personalizadas.

Los Entornos Personales de Aprendizaje (Personal Learning Environments) facilitan a los alumnos la gestión y organización de su propio proceso de aprendizaje, fomentando así la autonomía y la personalización. Adicionalmente, la implementación de la tecnología promueve un aprendizaje activo y colaborativo. Según Gallego-Trijueque et al. (2020), las herramientas tecnológicas educativas han potenciado la motivación y participación interactiva de los estudiantes universitarios, tanto sincrónica como asincrónica (Guaña, 2023). No obstante, es crucial destacar que la integración de componentes digitales no asegura de manera autónoma una transformación en los procesos pedagógicos, ni garantiza que los alumnos desarrollen habilidades digitales.

En consecuencia, es imperativo adoptar una perspectiva renovada que ejerza un impacto considerable en la educación universitaria y en la práctica pedagógica. Esta metodología aspira a instaurar una variedad de iniciativas orientadas a fomentar el desarrollo y la adquisición de habilidades, incluyendo las competencias digitales (López et al, 2018).

Estas competencias se definen como el compendio de conocimientos, destrezas, valores y convicciones requeridos para el uso seguro, crítico, colaborativo y creativo de las tecnologías digitales, tanto en el contexto educativo como en el ocio, la inclusión y la participación en la sociedad digital (European Commission, 2018).

Dentro del marco mexicano, Ponce-López et al. (2021), fundamentándose en el Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD) publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), promueven la instauración de una cultura digital en las comunidades educativas. En consecuencia, sugieren la implementación del modelo Check-In DigCompEdu, concebido por Redecker (2020) en el contexto europeo.

Este modelo se enfoca en áreas como el compromiso profesional, los contenidos digitales, la pedagogía y el aprendizaje, la evaluación y retroalimentación, el empoderamiento de los estudiantes y el fomento de competencias digitales en ellos. El propósito de este enfoque es incentivar a los educadores a emplear instrumentos digitales para fomentar la innovación en la educación superior, promoviendo la curiosidad y la predisposición al aprendizaje, además de concienciar a los educadores acerca de la utilización efectiva de la tecnología. Así, se aspira a modificar los contextos educativos mediante el estudio y la formulación de estrategias que promuevan la incorporación de nuevos conocimientos, fomentando una reflexión crítica e intercambio que fortalezcan el liderazgo docente a través de una innovación revitalizada.

Como herramienta para la educación, retomando la expresión de Lee (2023), la IA puede aportar: (1) apoyo a los estudiantes para mejora de los procesos de aprendizaje basado en el uso de la variedad de recursos; (2) enfoque personalizado; (3) monitoreo e intervención en tiempo real; (4) apoyo en la administración, investigación y docencia; (5) aplicaciones; (6) tareas administrativas y automatización del flujo de trabajo.

Apoyo a los estudiantes con una variedad de recursos

La IA ofrece una gran cantidad de recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Los sistemas de tutoría inteligentes pueden proporcionar comentarios instantáneos y personalizados. Las herramientas de evaluación impulsadas por IA pueden realizar un seguimiento del progreso del aprendizaje y resaltar áreas de mejora. Las ayudas para la investigación y la redacción pueden agilizar la recopilación de información y mejorar la calidad de la redacción. Las herramientas de traducción pueden ayudar a los estudiantes a interactuar con materiales en varios idiomas, y la IA puede incluso ayudar a generar ideas innovadoras, todo lo cual contribuye a una experiencia de aprendizaje más rica.

Enfoque personalizado

La IA tiene el potencial de facilitar el aprendizaje y puede ofrecer tanto a estudiantes como a profesores un enfoque personalizado, particularmente en una interacción uno a uno. Por lo general, el aprendizaje personalizado es costoso, no es factible en una situación de clases de gran tamaño y hay escasez de docentes calificados y un mayor tamaño de las aulas.

Monitoreo e intervención en tiempo real

Mediante el uso de herramientas de análisis de aprendizaje, la IA puede monitorear el desempeño de los estudiantes en tiempo real, identificando áreas de dificultad, así como áreas donde los estudiantes las encuentran útiles. El enfoque de seguimiento en tiempo real permite a los profesores proporcionar retroalimentación rápida y otras intervenciones apropiadas.

Apoyo en la administración, investigación y docencia

La IA puede ser una herramienta valiosa para los profesores, ya que les ayuda con las tareas administrativas, mejora las capacidades de investigación y perfecciona las estrategias de enseñanza. La siguiente sección incluirá herramientas de inteligencia artificial relevantes que pueden ayudar con tareas administrativas, acelerar la investigación y perfeccionar las estrategias de enseñanza.

Aplicaciones de la IA en la Educación Superior

La IA se está convirtiendo cada vez más en una parte integral del panorama de la educación superior, y ofrece oportunidades novedosas para ampliar las capacidades del profesorado de manera significativa. A medida que navegamos por la creciente frontera de las aplicaciones de IA, encontramos que se encuentran predominantemente dentro de tres áreas clave: (1) Automatización de administración/flujo de trabajo; (2) Investigación; (3) Enseñando y aprendiendo.

La automatización del flujo de trabajo y la administración impulsada por IA puede agilizar las tareas operativas, permitiendo a los profesores dedicar más tiempo a actividades de alto valor. En el ámbito de la investigación, la IA abre nuevas formas de generar ideas de investigación, realizar investigaciones bibliográficas, evaluar diferentes metodologías y ayudar en la redacción y edición. Por último, en la enseñanza y el aprendizaje, la IA puede ayudar a los profesores a encontrar nuevas formas de colaborar con los estudiantes, diseñar contenidos de aprendizaje interactivos y proporcionar comentarios y experiencias de aprendizaje personalizados. Examinaremos las tres áreas clave con más detalle a continuación:

Tareas administrativas y automatización del flujo de trabajo

Uno de los beneficios más inmediatos de la IA son las tareas administrativas y la automatización del flujo de trabajo. Las herramientas de inteligencia artificial se utilizan cada vez más para manejar tareas repetitivas y que requieren mucho tiempo, lo que libera a los profesores para que puedan concentrarse en trabajos más complejos y personalmente gratificantes. Por ejemplo, los sistemas de calificación impulsados por IA pueden manejar grandes volúmenes de tareas y proporcionar comentarios oportunos y consistentes. De manera similar, la IA puede ayudar en la preparación de cursos al recopilar y organizar recursos relevantes, reduciendo así el tiempo de preparación.

Cuando se trata de redactar informes y propuestas de subvenciones, las herramientas de inteligencia artificial pueden agilizar el proceso recopilando y analizando los datos necesarios, e incluso ayudando a redactar los informes o propuestas. Además, los profesores encargados de escribir numerosas cartas de recomendación pueden aprovechar la IA para generar cartas personalizadas de manera eficiente.

Tabla 4. Ejemplo de herramientas de IA seleccionadas para tareas administrativas y automatización del flujo de trabajo

No	Tareas administrativas	herramientas de inteligencia artificial
1	Análisis de calificaciones y alumnos	Gradescope: https://www.gradescope.com/ Una herramienta de calificación en línea diseñada para ayudar y agilizar el proceso de calificación en diferentes tipos de tareas y exámenes. Una vez que algunos ejemplos se califican manualmente, la IA puede aprender y aplicar el esquema de calificación al resto. La plataforma también permite la creación de rúbricas flexibles, que pueden modificarse incluso después de que haya comenzado la calificación, y los cambios se aplican automáticamente a los trabajos que ya están calificados. Gradescope también proporciona análisis y aprende sus comentarios para brindar comentarios iniciales a los estudiantes. Cuenta freemium. GPTZero- https://gptzero.me/ Comprueba el texto para ver si el trabajo de tus alumnos está generado por IA y proporciona análisis. De uso gratuito.
2	Preparación del trabajo del curso	A) ChatGPT se puede utilizar para preparar programas de estudios, generar reglas básicas de cursos, configurar listas de lectura, horarios de estudio, etc. Gamma - https://gamma.app/ Aplicación de presentación impulsada por IA que genera una presentación de diapositivas o un documento ilustrado con imágenes y diseños a partir de indicaciones de texto. Centrado en el educador. De uso gratuito.



3	Escritura de concesión	Concesible: https://grantable.co/ Asistente de redacción de subvenciones. Cuenta freemium.
---	------------------------	--

Fuente: Elaboración a partir de Lee (2023).

Enseñanza y aprendizaje

Hay múltiples formas en que la IA puede apoyar la enseñanza y el aprendizaje. En la preparación de cursos, la IA puede facilitar la creación de contenido de aprendizaje adaptativo y personalizar materiales educativos para satisfacer las necesidades y el ritmo únicos de cada estudiante. En los debates en clase, las herramientas impulsadas por la IA, como los sistemas de tutoría inteligentes y los chatbots, pueden ayudar a mediar y estimular un diálogo significativo, proporcionando retroalimentación inmediata y respondiendo consultas las 24 horas del día. Además, la IA mejora la colaboración al fomentar una comunidad de aprendizaje más interconectada. Herramientas como los sistemas de gestión de proyectos basados en IA pueden agilizar las tareas grupales, delegar responsabilidades y monitorear el progreso, asegurando una coordinación y comunicación efectiva entre los estudiantes.

Tabla 5. Herramientas de IA seleccionadas para la enseñanza y el aprendizaje

No.	Tareas de enseñanza y aprendizaje	Herramientas de inteligencia artificial
1	Creación de contenido	ChatGPT (o cualquiera de los chatbots disponibles en el mercado) Considere cómo se puede utilizar ChatGPT en su curso para generar interactividades y colaboración entre los estudiantes. Nolej - https://nolej.io/ Una empresa emergente francés en tecnología educativa de IA generativa llamada Nolej (pronunciada "conocimiento") ha puesto a disposición del público su nuevo generador de contenido instructivo basado en OpenAI para educadores. Cargue un video o un documento y le proporcionará una transcripción, preguntas de cuestionario, tarjetas didácticas, tarjetas conceptuales, crucigramas y más. Principalmente adecuado para el aprendizaje electrónico asincrónico en lugar del aprendizaje presencial en el aula. Cuenta freemium. Coursebox: https://www.coursebox.ai/ Creador de cursos de IA que ayuda a crear cursos en línea y generar contenido automáticamente. Compatible con dispositivos móviles. Principalmente adecuado para el aprendizaje electrónico asincrónico en lugar del aprendizaje presencial en el aula. Cuenta freemium. Perplexity- https://www.perplexity.ai/ Generador de textos con citas reales.
2	Discusión/Proporcionar comentarios	Packback Questions: https://www.packback.co/product/platform/ Plataforma de discusión basada en consultas que proporciona comentarios instantáneos y garantiza que las discusiones se mantengan encaminadas y sean de calidad. Solo versión paga.
3	Colaboración	Perusall - https://www.perusall.com/ Perusall es una plataforma de lectura social gratuita que convierte la lectura en una tarea colaborativa. Permite a los estudiantes leer y anotar de forma colaborativa el texto asignado, resaltando pasajes, haciendo preguntas y respondiendo las preguntas de los demás mientras leen. Integra IA para evaluar la participación de los estudiantes y la calidad de las preguntas y respuestas a la lectura. De uso gratuito.

4 Interacción con el contenido

Fermat- <https://fermat.app/> Herramienta visual de lluvia de ideas, ideación y lienzo de colaboración que genera imágenes/pruebas de concepto para productos. El mercado objetivo son principalmente equipos de diseño de moda, diseño de interiores y diseño de productos, pero se puede aplicar en todos los dominios. Utilice ChatGPT, Dall-E y otras herramientas de inteligencia artificial. Cuenta freemium.

Transvibe- <https://www.transvibe.com/>

Al copiar y pegar URL de YouTube, puede interactuar y hacer preguntas sobre el video e interactuar con el contenido. Puede ser lento si el video es largo. De uso gratuito.

ELICIT- <https://elicit.com/> plataforma que facilita la revisión de la literatura, también puede interactuar con los textos.

Fuente: Elaboración a partir de Lee (2023).

CONCLUSIONES

Se requiere de una alfabetización en IA masiva para adquirir habilidades docentes en los entornos universitarios en el sureste mexicano, impulsado por la necesidad de relevancia y competitividad universitaria, se deben generar conocimientos fundamentales sobre los beneficios de IA en las áreas administrativas, docentes, enseñanza e investigación por lo que es necesario realizar investigación-acción en los diferentes contextos.

La oportunidad de la aplicación de proyectos de AI4SG (Inteligencia Artificial para el Bien Social) debe ser considerado como una oportunidad para el entorno educativo, fortaleciendo la capacidad de identidad docente, al cuestionar el perfil profesional, sobre qué nos hace diferenciados a las máquinas, como guías de la tecnología frente a los estudiantes, por lo tanto proteger el entorno holístico de los seres humanos frente a las máquinas es una tarea administrativa que deberá gestionarse a través de las normas administrativas, las ventajas del uso de la tecnología inteligente permitiendo amplificar y mejorar la productividad docente, para la organización del tiempo y ejecución de nuevas tareas.

Las Instituciones de Educación Superior deben gestionar a través del modelo de Lewin en los entornos educativos accesibles, inclusivos, aceptables y adaptables para todos, evitando la discriminación y el racismo, y respetando la diversidad cultural. Instaurar en sus planes, total apoyo a los principios de igualdad y equidad en la participación en los programas de enseñanza y aprendizaje, incorporando la participación de la comunidad educativa en entornos de aprendizaje democráticos. Gestionar la tecnología para la inclusión, aumentando la cobertura de internet y el acceso digital a la educación, protegiendo los datos personales y sensibles, así como los derechos humanos contra el acoso cibernético y la violencia de género. Promover en los docentes y el personal educativo el acceso a sitios naturales y culturales para aprovechar los beneficios del aprendizaje externo de las aulas tradicionales, fomentando la sostenibilidad y la conciencia social, cultural y ambiental.

Las IES deben garantizar la libertad de expresión y de opinión y el acceso a la información, abordando a la libertad académica e intelectual, así como el respeto a la autonomía y profesionalidad en la enseñanza y la investigación. Los sistemas de gobernanza institucionales deben desarrollar mecanismos y estructuras para brindar oportunidades inclusivas e igualitarias de perfeccionamiento profesional continuo.

Generar nuevos conocimientos interdisciplinarios en los cuerpos docentes y del personal de la educación superior sobre los desafíos mundiales y los derechos humanos, generando capacidades para fomentar competencias cognitivas, sociales, emocionales y conductuales. Así mismo, la colaboración profesional y el aprendizaje entre pares, para la creación de redes e intercambios internacionales en el marco de programas de formación inicial y en el empleo.

Los debates nacionales deben seguir propiciándose desde los diferentes entornos educativos para propiciar el aprendizaje permanente, además la IA debe propiciar el avance del logro de los objetivos del desarrollo sostenible, desde la regulación que permita avances que reduzcan las divisiones sociales, digitales y económicas, hasta la implementación de tecnologías educativas que garanticen un desarrollo pleno de derechos en el educando, instaurando un pensamiento crítico.

Con el fomento de eventos en divulgación sobre la discusión de la era tecnológica frente a los retos y desafíos de la IA generativa, se trabaja en la erradicación de la desinformación y la información falsa, siendo un tema de relevancia de alcance global, sin embargo la pertinencia de aplicación para cada región debe ser abordada por todos, sin distinción de clases o razas, la conversación no es un tema informático, sino social, política, cultural, por lo tanto celebramos que centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, canales de comunicación, universidades, estén propiciando el diálogo nacional. Se requiere de un diagnóstico nacional de talento, que permita identificar quienes adoptan las tecnologías de inteligencia artificial, debido a que la demanda futura inmediata requerirá de sujetos capacitados para su ampliación, entrenamiento, mantenimiento y desarrollo, siendo una nueva competencia para avanzar en las industrias.

REFERENCIAS

- Agurto-Cabrera, J. C., & Guevara-Vizcaíno, C. F. (2023). Realidad virtual para la mejora del rendimiento académico en estudiantes de educación superior. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 233-243. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/756>
- Ardèvol, E. (1998). Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Disparidades. Revista De Antropología*, 53(2), 217-240. <https://doi.org/10.3989/rdtp.1998.v53.i2.396>
- Ausubel, D. P. (1968). *Educational psychology: A cognitive view*. Holt, Rinehart & Winston.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective. *Annual Review of Psychology*, 52 (1), 1-26. <http://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.psych.52.1.1>.
- Bruner, J. S. (1966). *Toward a theory of instruction*. Harvard University Press.
- Cáceres, Z., & Munévar, O. (2022). Evolucion de las teorías cognitivas y sus aportes a la educación. *Actividad física y desarrollo humano*, 7(1), 1-13. <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/afdh/article/view/1635>
- Castro-Benavides, L., M., (2023). Transformación digital en instituciones de educación superior. Modelo de implementación [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/84029>
- Claro, M., & Castro-Grau, C. (2023). El papel de las tecnologías digitales en los aprendizajes del siglo XXI. *Oficina para América Latina y el Caribe del IIPE UNESCO*. <http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2023/12/386981spa.pdf>
- Corbin, J., & Strauss, A. (2008). *Basics of Qualitative Research (3rd ed.): Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781452230153>
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing between five approaches (4. ed.)*. Sage.
- deLara, A. (2022). Retos de la divulgación de la inteligencia artificial en los cibermedios españoles. *Contratexto*, 38(038), 205-226. <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5701>
- Digital Frontiers. (2023). Monitoring, results measurement, and evaluation report 2021-2022. Baastel. <https://impact.digitalfrontiers.org/wp-content/uploads/2023/06/Digital-Frontiers-MRME-Report-2021-2022-v5-SCALED.pdf>
- Engel, A., & Coll, C. (2022). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 225-242. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.31489>
- European Commission. (2018). *Dig comp into action. Get inspired. Make it happen. A user guide to the european guide to the european digital competence framework*. Publications Office of the European Union. http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC110624/dc_guide_may18.pdf
- Feuerstein, R. (1990). *Mediated learning experience: Theoretical, psychosocial, and learning implications*. Freund Publishing House.
- Flick, U. (2014). *The SAGE handbook of qualitative data analysis*. Sage.
- Floridi, L., Cowls, J., King, T., C., & Taddeo, M. (2020). How to Design AI for Social Good: Seven Essential Factors. *Science and Engineering Ethics*, 26(), 1771-1796. <https://doi.org/10.1007/s11948-020-00213-5>
- Gallego-Trijueque, S., Matarín-Rodríguez-Peral, E., M., & Fondón-Ludeña, A. (2020). La

- didáctica digital pre-pandémica. Punto de partida para una transformación educativa en la enseñanza superior. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 13(Especial), 5–16. <https://doi.org/10.55777/rea.v13iEspecial.2234>
- Gardner, H. (1993). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences* (10th Anniversary ed.). Basic Books.
- Gardner, H., & Hatch, T. (1989). Multiple intelligences go to school: Educational implications of the theory of multiples intelligences. *Educational Researcher*, 18(8), 4-10. <https://doi.org/10.3102/0013189X018008004>
- Gobierno de México. (2021, 22 de marzo). *Proceso de Planeación para el Desarrollo de la Estrategia Digital Nacional y de la Política Tecnológica*. Coordinación de Estrategia Digital Nacional. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623514/Proceso_de_Planeaci_n_de_la_Estrategia_Digital_Nacional_y_de_la_Pol_tica_Tecnol_gica.pdf
- Grbich, C. (2013). *Análisis cualitativo de datos*. SAGE Publications Ltd, <https://doi.org/10.4135/9781529799606>
- Guaña, M., J. (2023). El papel de la tecnología en la transformación de la educación y el aprendizaje personalizado. *Revista Científica FIPCAEC*, 8(2), 391-403. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/830>
- Hossan, C. (2015). Applicability of Lewin's Change Management Theory in Australian Local Government. *International Journal of Business and Management*, 10(6), 53-65. <http://dx.doi.org/10.5539/ijbm.v10n6p53>
- Lee, S. (2023). *AI Toolkit for Educators*. EIT InnoEnergy Master School Teachers Conference 2023. <https://media.licdn.com/dms/document/media/D561FAQFQjSAupKhViA/feedshare-document-pdf-analyzed/0/1695331829324?e=1700092800&v=beta&t=urVXGgwDaSJ85I5hs8qW6RtyHxaLGrtMMYj2ZuUWmH8>
- Lewin, K. (1948). *Resolving social conflicts: Selected papers on group dynamics*. Harper & Row.
- Lewin, K. (1951). *Field Theory in Social Science: Selected theoretical papers*. Harper & Row.
- Lizcano-Sánchez, M., Gonzáles-Guevara, L. F., & García-Galván, J. (2023). Recursos y herramientas para la innovación del aprendizaje en la era digital. *Revista Ciencia & Sociedad*, 3(1), 68–76. <http://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/62>
- Medley, B., & Akan, O. H. (2008). Creating positive changes in community organizations: A case for rediscovering Lewin. *Nonprofit Management & Leadership*, 18(4), 485–496. <https://doi.org/10.1002/nml.199>
- Merino-Luzón, D. M., Rojas-Catota, J. W., Gutiérrez-Bautista, L. K., Suárez-Urbina, L. V., & Páez-Andrade, M. R. (2023). Recursos digitales con Inteligencia Artificial para mejorar el Aprendizaje de los Estudiantes de educación media. *Revista Científica Multidisciplinar G-Nerando*, 4(2). <https://doi.org/10.60100/rcmg.v4i2.141>
- Monasterio-Astobiza, A. (2021). Inteligencia Artificial para el bien común (AI4SG): IA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Arbor*, 197(802), 1-19. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.802007>
- Niemi, H., Pea, R., D., & Lu, Y. (2022). *AI in Learning: Designing the Future*. Springer Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-09687-7>
- Paguay-Simbaña, M. Y., Jimenez-Abad, D., Quiliguango-Lanchimba, V. F., Maynaguez-Canacuan, M. P., Coello-García, C. de los Ángeles, & Coello-Ortiz, S. M. (2024). La ética en el uso de la inteligencia artificial en los procesos educativos. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 1(4), 145–158. <https://doi.org/10.53877/rc.8.19e.202409.12>

- Perdomo-Rodríguez, W. (2017). Ideas y reflexiones para comprender la metodología Flipped Classroom. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (50),143-161. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/817/1335>
- Pérez-López, E., & Alzás García, T. (2023). La competencia digital y el uso de herramientas tecnológicas en el profesorado universitario. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 16(31), 69–81. <https://doi.org/10.55777/rea.v16i31.5364>
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children* (M. Cook, Trans.). International Universities Press. (Trabajo original publicado en 1936).
- Piaget, J. (1970). *Genetic epistemology*. Columbia University Press.
- Ponce-López, J., L., Marina, Vicario-Solórzano, C., M., & López-Valencia, F. (Coords). (2021). *Competencias Digitales Docentes*. MetaRed México, estudio 2021 resultados de la herramienta de autoevaluación. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). <https://estudio-tic.anui.es.mx/CompDigDocMetaredMexico2021.pdf>
- Rahman, S. F. A., Yunus, M. M., & Hashim, H. (2020). The Uniqueness of Flipped Learning Approach. *International Journal of Education and Practice*, 8(3), 394-404. <https://doi.org/10.18488/journal.61.2020.83.394.404>
- Ramírez, E.A.B., & Fuentes-Esparrell, J.A. (2024). Artificial Intelligence (AI) in Education: Unlocking the Perfect Synergy for Learning. *Educational Process: International Journal*, 13(1), 35-51. <https://doi.org/10.22521/edupij.2024.131.3>
- Redecker, C. (2020). *Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores: DigCompEdu*. (Trad. Fundación Universia y Ministerio de Educación y Formación Profesional de España). Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco_europeo_para_la_competencia_digital_de_los_educadores.pdf
- Rivas-Briceño, E., del C., & Valdivia-Pinto, M., A. (2022). El múltimétodo en el quehacer investigativo de las Ciencias Sociales ¿alternativa o paradoja? *Revista Educare*, 26(1), 278-296. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/375/3753509013/>
- Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial*. Alienta Editorial. https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuarios/libros_contenido/arxiu/40/39307_Inteligencia_artificial.pdf
- Saldaña, J. (2016). *The coding manual for qualitative researchers* (3rd ed.). Sage.
- Sánchez-López, J., D., Cambil-Martin, J., Villegas-Calvo, M., & Luque-Martínez, F. (2020). Impacto de la inteligencia artificial en calidad asistencial. *El camino hacia el futuro*. *Journal of Healthcare Quality Research*, 35(6), 407-408. <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2019.07.008>
- UNESCO. (2023). *Global education monitoring report, 2023: Technology in education: a tool on whose terms?* United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://doi.org/10.54676/UZQV8501>
- Velásquez-Aparicio, G. E., Bedoya-Pastrana, M. I., & Cadavid-Velásquez, E. de J. (2020). Estrategias didácticas y competencias ambientales desde la teoría cognitivo social: un estudio de mapeo sistemático. *Revista Boletín Redipe*, 9(12), 101–110. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i12.1138>
- Vigotsky, L.S. (1978). *Pensamiento y Lenguaje*. La Pleyade.
- Webber, K., L. & Zheng, H., Y. (2024). Artificial intelligence and advanced data analytics: Implications for higher education. *New Directions for Higher Education*, 207(2024), 1-9, <https://doi.org/10.1002/he.20508>
- Xia, Q., Weng, W., Ouyang, F., Lin, T., J., & Chiu, T., K., J. (2024). A scoping review on how generative artificial intelligence transforms assessment in higher education.

International Journal of Educational Technology in Higher Education, 21(40), 1-22.
<https://doi.org/10.1186/s41239-024-00468-z>
Zamora-Varela, Y., & Mendoza-Encinas, M., del C. (2023). La Inteligencia artificial y el futuro de la educación superior: Desafíos y oportunidades. Horizontes pedagógicos, 25(1), 1–13. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.25101>

Citar este artículo | Cite this paper:

Jiménez, R., et al, (2024). Inteligencia artificial para la gestión educativa y pedagógica en la educación superior: un estudio múltimétodo.
<https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>



¿Es posible Decolonizar la Universidad? Diálogos para pensar la praxis docente en la Universidad Intercultural de Chiapas.

Sergio Iván Navarro Martínez



RESEÑA DEL LIBRO

¿Es posible Decolonizar la Universidad? Diálogos para pensar la praxis docente en la Universidad Intercultural de Chiapas.

Coordinadores: Andrés Augusto Arias Guzmán, Minerva
Yoimy Castañeda Seijas y Jaime Torres Burguete.
Universidad Autónoma de Nayarit, 2024, 376 pp.
<http://dspace.uan.mx:8080/handle/123456789/2502>



RESEÑISTA

Sergio Iván Navarro Martínez

Profesor e investigador en la Universidad Veracruzana, México.
Correo electrónico: senavarro@uv.mx
<http://orcid.org/0000-0001-5157-0394>

El libro da pautas para conocer a profundidad lo que sucede en una Universidad Intercultural a partir del ejercicio autoetnográfico y narrativo de sus agentes. La obra busca re-posicionar, desde una perspectiva multidimensional, a la persona detrás de la careta de docente. Los y las autoras de la obra centran su atención en reflexionar sobre si ¿es posible Decolonizar la Universidad? Lo sobresaliente es que la pregunta surge al interior de una institución intercultural creada por el Estado mexicano; es decir, desde un lugar donde se incuban prácticas educativas y comunitarias que buscan la transformación social, a veces de forma paralela al discurso de desarrollo.

Quien lea esta obra podrá encontrar un evidente desplazamiento del sujeto academicista al sujeto experiencialista, porque es a través de la experiencia, el diálogo y la colaboración que las/os autores redimensionan sus prácticas académicas, sociales y familiares. Desde ahí se encuentran un sinfín de singularidades que dignifican su experiencia y su praxis, para pensar una educación posible desde la interculturalidad y decolonialidad.

En cada uno de los capítulos se genera una nutrida reflexión teórica y sobre todo experiencial, que cuestionan la institucionalidad y proponen decolonizar las prácticas para “confrontar el enfoque intercultural del Estado y contrarrestar el ambiente de franca decepción y de agotamiento del proyecto de universidad” (p. 7).



El libro se gesta de forma colaborativa entre quienes conforman el CA Sociedad y Diversidad Cultural y el Mtro. Andrés Augusto Arias Guzmán, quienes en su momento proponen la realización del taller-seminario “Interculturalidades posibles: narraciones y reflexiones desde nuestras identidades, sentires y quehaceres pedagógicos-formativos y comunitarios”; además se desarrollaron otras actividades como conferencias, foro, conversatorio y taller de narrativa con la finalidad de acompañar el proceso de recuperación de las experiencias y redacción de las mismas. Producto de ello, la obra consta de 12 capítulos (además de la presentación) distribuidos en tres secciones: 1) la decolonización de la práctica educativa (5 capítulos); 2) el trabajo docente frente a la decolonialidad y la interculturalidad crítica (5 capítulos) y 3) ser docente y hacer docencia en tiempo pandémico: la Covid-19 y la UNICH (3 capítulos).

En la presentación se realiza una breve recuperación histórica de la creación de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y sus propósitos para con la sociedad, lo cual implica asumir una postura crítica y propositiva de los alcances y limitaciones de un proyecto educativo de corte nacional. Es una postura honesta, que implica reconocer desde las entrañas de la Universidad Intercultural, el papel que le corresponde y las acciones que realiza para contribuir a los procesos educativos y comunitarios.

El primer capítulo “Colonialismo, colonialismo interno, nuevo colonialismo”, de Andrés Fábregas, profundiza desde una perspectiva histórica y antropológica la instauración del capitalismo y la modernidad, y sus principales aliados: el colonialismo, colonialismo interno y nuevo colonialismo. Uno de los puntos de partida del autor es retomar el análisis de la época posrevolucionaria; en particular, corrientes teóricas del pensamiento antropológico, posturas teóricas del indigenismo y críticos del indigenismo, así como conceptos y posturas fundamentales: colonialismo interno, México profundo, teoría del control cultural, etnodesarrollo, regiones interculturales de refugio, interculturalidad desigual, indigenismo, entre otros, todo ello con la finalidad de comprender las relaciones históricas entre las culturas y al mismo tiempo plantear posibles rutas de escape para los pueblos originarios ante el embate del colonialismo.

El segundo capítulo, de Gunther Dietz, denominado “Metodologías colaborativas como apuestas descolonizadoras en universidades interculturales”, retoma el concepto de interculturalidad crítica para resignificarlo como una herramienta metodológica, es decir, coloca la interculturalidad desde una perspectiva analítica-crítica y crítica-transformadora como una posibilidad de entender las relaciones de poder vertidas en las dimensiones horizontales y verticales. La apuesta explícita es asumir un interculturalismo como un programa para la transformación de las instituciones y la sociedad. Como he advertido, es un capítulo con distintas herramientas teórico, prácticas y experienciales que invita a la constante transformación de la Universidad por ser el espacio que, desde la perspectiva del autor, tiene mayor necesidad de descolonización.

El tercer capítulo de esta sección, denominado “La educación comunitaria Oaxaqueña y el magisterio radical”, escrito por Benjamín Maldonado realiza un recorrido histórico

del magisterio indígena en Oaxaca; se coloca en el centro la lucha sindical de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y sus múltiples propuestas alternativas y comunitarias que surgen de las (anti) propuestas históricas del Estado. Se destaca el constante activismo etnopolítico del magisterio por la disputa de poder dentro del propio sistema educativo; en suma, es un recuento por y para la recuperación de la memoria histórica, el pensamiento crítico y la consciencia de lucha desde posiciones propias de aspiración decolonizadora que agriete las formas de poder instauradas hegemonícamente.

El cuarto capítulo, “Agroecología, interculturalidad y derechos humanos”, José Antonio Paoli describe el proceso de colaboración-investigación entre el comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A. C. de Ocosingo, Chiapas y académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. El autor señala a las “interculturalidades”, en plural, como un elemento de análisis para identificar diferentes situaciones de la interacción entre las culturas. Por ejemplo, en el capítulo se describen situaciones donde la interculturalidad puede ser catalogada como toxica, al encontrarse en relaciones perversas, utilitaristas y en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales y del propio Estado. Implícitamente, es posible identificar una lucha por los recursos naturales, no para la explotación, depredación y muerte, sino para conservación y aplicación de prácticas agroecológicas que dignifiquen la vida.

El último capítulo de esta primera sección se denomina: “Educación comunitaria. Principios articuladores en la educación propia de tres pueblos originarios de Chiapas: una apuesta a la decolonización educativa”, donde Antonio de Jesús Nájera aborda desde una metodología interpretativa los elementos centrales que forman parte de la cosmogonía de tres pueblos indígenas: Tseltales, Tojolabales y Chujes. Entre sus principales hallazgos se destaca la importancia de replantearse la noción de educación para cuestionar la violencia epistémica hacia los conocimientos culturales de los pueblos originarios.

En la sección II se inicia con el capítulo de Kathia Núñez “Investigación colaborativa con la niñez indígena: biblioteca comunitaria como dispositivo entre diálogos interculturales para descolonizarnos”; en éste se presenta cómo la colaboración entre comunidad, escuela y academia posibilita construir aprendizajes situados en beneficio de las niñas zapatas. En el escrito se identifica el posicionamiento ético-político e interés de la autora para la construcción social de una biblioteca comunitaria y de cómo a través de ese dispositivo se puede incentivar una investigación con la participación de distintos actores comunitarios, académicos y organizacionales, lo cual contribuye a la generación de diálogos interculturales para la descolonización.

El siguiente capítulo de esta segunda sección “Experiencia de vida, trabajo de campo y co-labor. Definiendo un problema de investigación en la UNICH” es escrito por Andrés Arias, en él se sumerge en un viaje auto-etnográfico que describe pormenores de su trayectoria educativa y profesional, pero también su encuentro y des-encuentro

con la interculturalidad y el pensamiento decolonial en Chiapas y Quintana Roo; todo ello enmarcado en el proceso de elaboración de su tesis doctoral en contexto de pandemia. En el capítulo es posible identificar una mirada aguda y crítica de la educación intercultural, de sus aparatos ideológicos y burocráticos que limitan la transformación de la realidad; quizás, parte del desplazamiento epistémico del autor es encontrar grietas dentro de las Universidades Interculturales y gestar desde ahí otra forma de realizar procesos de investigación.

El capítulo VII, “Reflexiones político-epistémicas sobre la interculturalidad desde mi práctica docente”, de Georgina Méndez, retoma desde una mirada crítica y analítica la figura del docente, sus experiencias de vida y de formación académica. La autora remarca cómo su trayectoria se construyó a partir de redes académicas y de procesos de sociabilidad en los que ha participado. Coloca también la mirada en las Universidades Interculturales y en la necesidad de contar con “personas con amplio sentido de la justicia epistémica” (p. 241). Realiza una invitación a repensar el papel del docente para asumir de manera creativa metodologías de investigación en cercanía con los pueblos y no continuar con la reproducción de esquemas que privilegian los procesos de investigación extractivista, pues, para la autora, la comunidad sigue siendo un espacio para el utilitarismo académico que urge replantear. También hace alusión a las tensiones con las/os docentes hablantes de lenguas originarias, sus condiciones laborales desfavorables, el (des)uso de la lengua materna en la Universidad, entre otros.

Otro de los capítulos con gran riqueza experiencial es el presentado por Rosalva Pérez, denominado “Experiencias y con-vivencias con mujeres ch’oles desde la práctica docente en la Universidad Intercultural de Chiapas”, que introduce el papel de las emociones en la relación docente-estudiantes, particularmente sobre cómo éstas pueden contribuir a fortalecer los procesos educativos. La autora realiza un ejercicio de retrospectiva sobre sus emociones y el impacto en su práctica docente; se incursiona en un mundo poco o casi nada abordado en las Universidades Interculturales: las emociones. Narra de manera muy ilustrativa cómo comenzó a recuperar las emociones de sus estudiantes a partir de círculos de confianza y de sororidad. Rosalva Pérez, rememora su paso como estudiante mujer ch’ol y las situaciones normalizadas de violencia vivenciadas, de ahí que encuentre la fortaleza para acompañar a las estudiantes en diferentes aspectos de su vida; no únicamente escolar. El incorporar las emociones en su práctica docente le llevó a descubrir y comprender el mundo de vida de sus estudiantes y a generar lazos afectivos cercanos que fueron trascendentales para quienes acompañó. Así, la escucha activa y la apertura por replantear su papel como docente se convierten en un detonante para resignificar la educación a partir de la afectividad.

Como cierre de esta sección se encuentra el noveno capítulo, de María Antonieta Flores Ramos, denominado “El purismo lingüístico como experiencia colonizadora: reflexiones de cara a la praxis”. Es un texto reflexivo, también anclado en la emotividad que articula las múltiples dimensiones de su vida como docente, estudiante de

doctorado y madre de familia. Encuentra en el ejercicio auto-etnográfico un sentido y significado de su interés por la lengua escrita, interés que se ve constantemente reflejado en su vida como docente y madre de familia. Nuevamente, el capítulo nos invita a reflexionar cómo nuestros temas de interés académico están estrechamente vinculados con nuestras vivencias personales.

La última sección inicia con el décimo capítulo “Escribir a través de las grietas por la Covid-19: senti-pensares de una docente universitaria”, por María Gabriela López Suárez. El texto está centrado en recuperar la escritura autoetnográfica a partir de su experiencia en tiempos de Covid como docente y producción radiofónica. Narra cómo se detuvieron abruptamente las actividades en la universidad a causa de la pandemia y de cómo su hogar, como muchos otros, se convirtió en un espacio laboral y para el cuidado de la familia, pero es a causa de la pandemia que se favoreció un acercamiento distinto a la vida de las/os estudiantes que posiblemente en la rutina sin pandemia difícilmente se hubiera generado. De igual forma, recupera su encuentro con redes sociales humanas de apoyo que posibilitaron crear una metodología de producción radiofónica a distancia. En el capítulo también hay una dosis importante de emotividad y de acercamiento genuino con las y los estudiantes para estrechar lazos de cooperación e incluso involucrar a las familias en sus actividades. Sin duda, esa interacción a distancia a través de la tecnología abona a la construcción de metodologías que, como la autora menciona, significa a aprender a moverse en las grietas y a agrandarlas.

El capítulo once, escrito por Luz Helena Horita Pérez “Ser docente desde el confinamiento. Reconfigurando vínculos, reinventando estrategias, revisitando las historias”, revela lo sucedido durante la pandemia a nivel familiar, las adaptaciones en las rutinas y la continuidad de la vida laboral y educativa a través del internet, todo ello enmarcado en el hogar familiar, pero articulado a lo que sucedía en el mundo exterior. Retoma también la brecha digital como una limitante para dar continuidad a las actividades escolares, enfatiza las dificultades presentes entre los y las estudiantes, pero también entre docentes que tenían sus primeros acercamientos con plataformas digitales. En este capítulo también se encontrarán las dificultades para dar seguimiento a la vinculación comunitaria, una de las actividades sustantivas de las UI.

El último capítulo de esta sección del libro se denomina “Caminando con los desafíos de la cotidianidad en una pandemia sin fin” de Christel Ayanegui León. Al igual que los capítulos anteriores, la autora recupera su experiencia durante la pandemia siendo hija, hermana, esposa, madre y docente al mismo tiempo; coincide en las implicaciones de su labor ante condiciones sin horarios ni límites, lo cual ocasionó un desorden físico, emocional y económico en el núcleo familiar. Al igual que los dos capítulos anteriores, la autora también encuentra las limitaciones estructurales para dar continuidad a los procesos educativos, cuestionado el sentido de una educación sin retroalimentación. En el capítulo se invita a prestar atención a la salud mental y al fortalecimiento de las redes de apoyo solidario para la continuidad de los múltiples roles que se juegan en la vida, ya sea como hermana, esposa, madre y docente.

En conjunto, las narrativas del libro se enmarcan en una diversidad de experiencias y propuestas desde las/os propios agentes; nos habla de la posibilidad de trasgredir lo establecido y agrandar las grietas para la construcción y consolidación de una educación más digna. Abre la posibilidad a recuperar las experiencias de otras/os docentes de otras universidades; sin embargo, por lo pronto, aquí se encuentran narrativas autoetnográficas que nos indican un posible camino para la educación intercultural anclada en la perspectiva decolonial.

Citar esta reseña | Cite this review:

Navarro, S., (2024). Reseña del libro: ¿Es posible Decolonizar la Universidad? Diálogos para pensar la praxis docente en la Universidad Intercultural de Chiapas. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index>

